REGIÓN LA LIBERTAD

Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social
Gobierno Regional de La Libertad

COREJU
Región La Libertad

UNFPA

UNFPA - Por que cada persona es importante

PLAN REGIONAL de la JUVENTUD de LA LIBERTAD

2011 - 2014

PERÚ | Ministerio de Educación | Secretaría Nacional de la Juventud

Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social
Gobierno Regional de La Libertad

COREJU
Región La Libertad

UNFPA

UNFPA - Por que cada persona es importante

PLAN REGIONAL de la JUVENTUD de LA LIBERTAD

2011 - 2014

PERÚ | Ministerio de Educación | Secretaría Nacional de la Juventud

Gobierno Regional de La Libertad

José Murgia Zannier
Presidente del Gobierno Regional de La Libertad

Mónica Paola Sánchez Minchola
Vicepresidenta del Gobierno Regional de La Libertad

José Luis Zavaleta Pinedo
Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad

Rocio Elizabeth Portal Vásquez
Gerenta Regional de Desarrollo e Inclusión Social

Julio Ramírez Cipriano
Presidente del Consejo Regional de la Juventud de La Libertad

Secretaría Nacional de la Juventud

René Galarreta Achahuanco
Secretario Nacional de la Juventud

Nancy Soledad Tarqui Tipo
Directora de Asistencia Interna y Monitoreo

Julio Raúl Corcuera Portugal
Director de Investigación y Desarrollo

TRUJILLO - PERÚ

2011-2014

CONSEJO REGIONAL
GESTIÓN 2011-2014

CONSEJEROS Y CONSEJERAS	PROVINCIA
Lic. Olga Rosa Yglesias Pelaez	Bolívar
Lic. Luis Agustín Solano Arroyo	Ascope
Lic. Hebert Richard Diaz Cordero	Chepén
Sr. Carlos Eduardo Guibert Gallardo	Gran Chimú
Srta. Fanny Carol Ruiz Burgos	Julcán
Sr. Mayer Alcides Haro Rafael	Otuzco
Ing. Mec. Bandwer Santa Cruz Pardo	Pacasmayo
Sr. Jesús Quispe Vilcatoma	Pataz
Sr. Carlos Alberto Sandoval de la Cruz	Sánchez Carrión
Téc. Enf. Enma Rosa Cumpa Luján	Santiago de Chuco
Mg. Helvidia Lucila Castillo León	Trujillo
Sr. Hebert Iván Jiménez Urquiaga	Virú

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU
Vanessa Espinar Carrasco
Úrsula Silva Aliaga
María Teresa Marticorena

Consejo Regional de Juventud – COREJU La Libertad
Julio Ramírez Cipriano

Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA
Walter Mendoza de Souza
Claudia Saravia López de Castilla
María Lafuente Funes

Instituto de Educación y Salud – IES
Henry Palacios Cortez
Peggi Monzón Ponce
Alicia Quintana Sánchez

EQUIPO TÉCNICO REVISOR (Gobierno Regional La Libertad)

Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CERPLAN
Ángel Polo Campos.
Jorge Luis Alcántara Suyón

Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
Marco Antonio Zegarra Alvarado
Carmen A. Rentería Agurto

Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social
Benjamín Banda Abanto
César Quezada Ascate
Dionicio Godofredo González González

Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Ramiro Ferradas Caballero

Gerencia Regional de Educación
Willard Loyola Quiroz
Walter Rebaza Vásquez

Gerencia Regional de Salud
Henry Rebaza Iparraguirre

Diseño y diagramación,
Prinley SRL
Av. Militar 2473 Lince
Telf.: 4674033

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2012-12738
Impreso en Perú
500 ejemplares

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

ACUERDO REGIONAL
N° 109-2012-GR-LL/CR

Trujillo, 3 de julio del 2012.

"APROBAR EL PLAN REGIONAL DE JUVENTUD DE LA LIBERTAD 2011-2014"

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en su Sesión Ordinaria de fecha 3 de junio del 2012; **VISTO Y DEBATIDO** el Proyecto de Acuerdo Regional, relativo a aprobar el Plan Regional de la Juventud de La Libertad 2011 – 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, es competencia del Gobierno Regional de La Libertad emitir acuerdos regionales conforme a lo prescrito en el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresar la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, con Ordenanza Regional N° 012-2008-GR-LL/CR, aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo del 2008, relativo a crear el Consejo Regional de la Juventud en la Región La Libertad, en su Artículo 2° respecto a las atribuciones del COREJU, en el inciso a) Elaborar la política regional en materia de juventudes, así como el Plan Regional de la Juventud; y, presentarlo al Consejo Regional para su aprobación mediante Acuerdo Regional.

Que, a través del OFICIO N° 002-2012-COREJU, de fecha 27 de marzo del 2012, suscrito por el Presidente del COREJU-LL La Libertad, señor Julio Ramírez Cipriano, solicita dispensa del dictamen de la Comisión de Juventud para la aprobación del Plan Regional de la Juventud – COREJU-LL. Así como en el mismo documento adjunta el Plan Regional de la Juventud 2011 – 2014.

Que, mediante OFICIO N° 416-2012-GRLL-GGR/GRDIS, de fecha 18 de abril del 2012, suscrito por la Dra. Rocío Elizabeth Portal Vásquez, Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social, remite adjunto la opinión técnica suscrito por el Dr. Alipio Juan Mantilla Linares, Sub Gerente de Desarrollo Social y el señor Cesar Quezada Ascate, en el cual concluye que: El Plan Regional de la Juventud 2011-2014 presentado por el Consejo Regional de la Juventud el día 19 de setiembre del 2011, esta sostenido en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010-2021 de la Región de La Libertad. Sus objetivos estratégicos están vinculados a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, por lo que las Políticas de Voluntariado deben englobar en los jóvenes que se encuentran en los sectores más vulnerables de la Región La Libertad. Por lo demás se opina de manera favorable para el **PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE LA LIBERTAD 2011-2014.**

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DOCUMENTO AUTENTICADO
Sra. Marcelina Mery Ríos León
FEDATARIA(A)
Reg. N° 167 Fecha - 9 JUL. 2012

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Que, el OFICIO N° 2049-2012-GRLL-GGR/GRAJ, de fecha 4 de junio del 2012, suscrito por la señora magister Kelly Janet Vera Vásquez, Gerente Regional de Asesoría Jurídica, remite adjunto el INFORME LEGAL N° 048-2012-GRLL-GGR-GRAJ/AMAM, suscrito por la abogada Ana María Altamirano Malabrigo, es de la opinión legal respecto al Plan Regional de Juventud de La Libertad 2011-2014 y encontrándose conforme a la normatividad vigente, es pertinente emitir opinión favorable.

Que, por estas razones expuestas el del COREJU-LL- La Libertad, solicita dispensa de dictamen en virtud del Artículo 61° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias; y los Artículos 23° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad aprobado con Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR; demás normas complementarias, el Pleno del Consejo Regional acordó:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** el PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE LA LIBERTAD 2011-2014, que forma parte del presente Acuerdo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: **DIFUNDIR** el presente Acuerdo Regional a través del portal electrónico del Gobierno Regional de La Libertad.

POR TANTO:

Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
V° B°
SEC. DEL CONSEJO REGIONAL

Consejo Regional La Libertad
Presidencia

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Lic. Olga Reina Yglesias Pelaez
CONSEJERA DELEGADA

Reg. Documento: 713604
Reg. Expediente: 551620

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DOCUMENTO AUTENTICADO
Sra. Marcelina Mery Ríos León
FEDATARIA(A)
Reg. N° 167 Fecha 9 JUL. 2012

Indice

Presentación 9

Introducción 11

CAPÍTULO 1: Marco Normativo de las Políticas de Juventud

1.1 Normatividad Internacional 15
1.2 Normatividad Nacional 16
1.3 Políticas Regionales vinculadas a temas de juventud 19

CAPÍTULO 2: Diagnóstico situacional de la población joven de la Región La Libertad ...
2.1 Información general de la Región La Libertad 23
2.2 Principales características de la población joven de La Libertad 24
2.3 Problemas priorizados y potencialidades identificadas 32

CAPÍTULO 3: Plan Regional de la Juventud de La Libertad
3.1 Proceso de elaboración del Plan Regional de la Juventud de La Libertad 53
3.2 Enfoques del Plan Regional de la Juventud de La Libertad 55
3.3 Visión y Misión del Plan Regional de la Juventud de La Libertad 55
3.4 Objetivos del Plan Regional de la Juventud de La Libertad 56
3.5 Estrategias y tácticas del Plan Regional de la Juventud de La Libertad 57
3.6 Indicadores y metas de los Objetivos y Estrategias del Plan Regional de la Juventud de La Libertad 60
3.7 Estrategias Instrumentales necesarias para la implementación del Plan Regional de la Juventud de La Libertad 69

CAPÍTULO 4: Sistema de monitoreo y evaluación del Plan Regional de la Juventud
4.1 Marco Conceptual de Monitoreo y Evaluación 73
4.2 Estructura del Sistema de Monitoreo y Evaluación 73
4.3 Matrices de operacionalización de indicadores de Objetivos y Estrategias del Plan Regional de la Juventud de La Libertad 77
4.4 Matrices de indicadores y metas a nivel de tácticas del PRJ La Libertad 98
Anexos 111

Presentación

El Consejo Regional de la Juventud (COREJU-LL), nació como respuesta a la necesidad social de construir políticas y programas sectoriales e intersectoriales adecuados a las necesidades y demandas de nuestra región, con la misión de garantizar sus derechos ciudadanos.

Por ello, hoy presentamos a la región, este primer "Plan Regional de Juventud 2011-2014", teniendo la firme convicción de estar dando un paso importante, no sólo porque la región cuenta ahora con metas, actividades e instituciones responsables que actúan sobre acciones estratégicas para poder hacer realidad nuestros objetivos, sino también porque este plan es resultado del consenso entre los diferentes actores de la sociedad.

El Plan Regional de la Juventud (PRJ) es producto del trabajo y esfuerzo de actores del sector público, privado, sociedad civil, y en particular de organizaciones juveniles de la Región La Libertad. Parte de la iniciativa de la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) y el Consejo Regional de Juventud de La Libertad (COREJU – La Libertad), en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad. El desarrollo de este PRJ contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la asesoría técnica del Instituto de Educación y Salud (IES). Constituye además el instrumento central que orienta la labor del Estado y a su vez, el mecanismo de vigilancia de los avances y limitaciones del quehacer público en esta materia.

El Gobierno Regional que conduce la política social a través de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, en plena coordinación con el COREJU, cumple con la normatividad de alinear la política regional de la juventud con el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, y el Plan Nacional de los Jóvenes.

La lucha contra la pobreza y la exclusión de miles de jóvenes, y la necesidad de promover y fortalecer políticas públicas que permitan tener un presente y un futuro próspero, constituyen el eje de nuestro accionar y la vocación del Plan que hoy presentamos. Sabemos que la inclusión y participación no serán posibles sino se crean los instrumentos adecuados y las herramientas necesarias para que más allá de su definición, se conviertan en hechos tangibles, en el marco ahora, de nuestra Estrategia Regional de Lucha Contra la Pobreza "CRECER en Libertad".

El Plan Regional de la Juventud, nos ayudará a mejorar la calidad y eficiencia de la inversión pública dirigido a los y las jóvenes liberteñas, creando mayores y mejores oportunidades, implementando programas y proyectos sostenibles, en reemplazo de los servicios de carácter asistencialista; a través de su participación activa en la vida democrática de nuestra región, que reconozca y garantice sus derechos, pero a la vez que les exija sus responsabilidades.

Este Plan Regional de la juventud nos compromete a trabajar articuladamente en la búsqueda de resultados concretos, cuyo fin es mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de nuestros jóvenes liberteños. Este es un documento sencillo de entender, que encierra la esperanza de casi medio millón de jóvenes liberteños que buscan y exigen un futuro mejor.

Introducción

La Organización Iberoamericana de la Juventud define como jóvenes a aquellos que se encuentran en el rango de edad de 15 a 29 años, de acuerdo a las observaciones de los propios organismos oficiales de juventud y las organizaciones juveniles, pues se considera que estos límites de edad representan un punto de entrada y salida de lo que culturalmente se define como juventud .

En el Perú, la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), ente rector de las políticas públicas en materia de juventud en el país, considera también que el período de juventud abarca entre los 15 y 29 años de edad. El presente Plan Regional de Juventud de La Libertad se suscribe a esta definición, asumiendo que es una etapa con características y necesidades particulares, las cuales deben ser atendidas mediante acciones específicas y políticas públicas integrales.

Según el Censo Nacional, XI de Población y VI de Vivienda, en el año 2007 existían 7 millones 554 mil 204 jóvenes comprendidos entre los 15 y 29 años, lo cual representa el 28% de la población total del país. En el caso específico de la Región La Libertad esta proporción se mantiene, así la población joven asciende a 443 mil 258 lo que representa el 27.41% de la población de la Región. Como vemos, en el Perú existe una considerable proporción de gente joven, fenómeno social que se ha ido acentuando en los últimos años. Esto ha originado que se produzcan cambios a nivel de la estructura de edades, lo que sumado a una disminución en la tasa de fecundidad y a la reducción de la mortalidad infantil, ha traído consigo una disminución en la llamada razón de dependencia. Dicha razón expresa la relación entre la población dependiente respecto a la población en edad productiva. La población dependiente corresponde a las personas de 0 a 14 años y de 60 a más años y la población en edad productiva, a la comprendida entre los 15 y 59 años de edad. Al periodo caracterizado por una baja dependencia demográfica se le conoce como "bono demográfico", el cual constituye una ventana de oportunidades para aprovechar la inversión en capital humano, siempre y cuando se acompañe con políticas orientadas a mejorar las condiciones y oportunidades de empleo, educación y salud.

1 Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud http://www.oij.org/plan/objetivos.php (15-12-2010)

Este llamado "bono demográfico" tiene particularidades con relación a las regiones del interior del país, siendo inminente en Lima y la costa norte, entre ellas La Libertad. Adicionalmente, desde una visión integral de la juventud que además de lo biológico incorpora los procesos psicológicos, sociales y culturales se tendría que hablar de "juventudes", pues esta población no se caracteriza precisamente por ser homogénea, por el contrario, las y los jóvenes de un mismo territorio presentan diferencias y particularidades de acuerdo a las zonas de residencia urbanas y rurales, sectores sociales y económicos, grupos culturales, sin olvidar las diferencias entre varones y mujeres jóvenes derivadas de la construcción de género. En este sentido, el Plan Regional de Juventud de La Libertad, en sus cinco objetivos estratégicos recoge las necesidades de la juventud liberteña, y propone algunas soluciones, a través de sus estrategias y tácticas, con el objetivo de contribuir a su bienestar y mejoramiento de su calidad de vida, haciéndolos además partícipes del desarrollo de su Región.

Capítulo I

Marco Normativo de las Políticas de Juventud

Capítulo I

Marco Normativo de las Políticas de Juventud

Para la elaboración del Plan Regional de la Juventud de La Libertad 2011 – 2014, se ha tomado en cuenta la normatividad existente referida a jóvenes, tanto a nivel internacional, nacional como regional. En este capítulo se presentan los documentos más importantes en los que se sustenta el presente plan.

1.1 Normatividad Internacional

El Perú ha firmado y ratificado importantes compromisos internacionales tendientes a mejorar la calidad de vida de los personas en especial de la población joven. A continuación se hará referencia a los documentos más importantes a los que el Perú se ha suscrito.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Aprobada el 10 de Diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cual el Perú es miembro. Esta declaración contiene los derechos y libertades fundamentales para todas las personas en el ámbito civil, político, social, económico y cultural. La unión de esta declaración y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y sus Protocolos, comprende lo que se denomina la "Carta Internacional de Derechos Humanos". Debemos mencionar que mientras la Declaración es un documento orientativo, los Pactos son tratados internacionales que obligan a los Estados firmantes a cumplirlos.

Convención sobre los Derechos del Niño

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, señala que toda persona menor de 18 años es sujeto de derecho. En ese sentido, los Estados firmantes, incluye el Perú, tienen la responsabilidad de asumir todas las medidas necesarias para garantizar estos derechos.

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo-CIPD

Llevada a cabo en El Cairo - Egipto, en 1994, en el que más de 180 países aprobaron el Programa de Acción sobre Población y Desarrollo para los próximos 20 años. En este programa se especifican un conjunto de metas precisas que todos los países se comprometen a lograr, en el área de la salud, de la mejora de la condición de la mujer, y del desarrollo social. Si bien el Programa de Acción no tiene carácter vinculante, muchos países como el Perú, se han comprometido a desarrollar acciones a fin de ejecutar lo estipulado en él. Específicamente, en materia de derechos de los jóvenes, en el párrafo 6.15 la CIPD señala: "Los jóvenes deberían participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de desarrollo que repercuten directamente en su vida diaria. Ello es particularmente importante en lo que respecta a las actividades y los servicios de información, educación y comunicación sobre la salud reproductiva y sexual, incluida la prevención de los embarazos tempranos, la educación sexual y la prevención del VIH/SIDA y de otras enfermedades que se transmiten sexualmente".

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Llevada a cabo en Copenhague en 1995, propone como compromisos lograr la igualdad y la equidad entre varones y mujeres, y reconocer y aumentar la participación y función directa de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes

Suscrita en octubre de 2005, considera joven a toda persona desde los 15 hasta los 24 años de edad. Es el primer documento internacional

que da soporte jurídico al conjunto de los Gobiernos Iberoamericanos para el desarrollo de políticas públicas orientadas a la promoción y fortalecimiento de las potencialidades de la juventud. En la Convención se estipulan tantos los derechos de primera generación (civiles y políticos), así como los de segunda generación (económicos, sociales y culturales). Reconoce a todos las y los jóvenes como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente los derechos y libertades que integran el documento. En el área de los derechos civiles y políticos, por ejemplo, se encuentran el derecho a la libertad de expresión, reunión y asociación, y el derecho a la participación. Entre los derechos de segunda generación están los derechos a la educación, a la salud, al trabajo, al desarrollo, considerados como aspectos clave en la vida de un joven.

Declaración de Guanajuato

Redactada el 27 de Agosto de 2010 en León Estado de Guanajuato en México, en el marco de la Conferencia Mundial de Juventud – 2010. Esta Declaración es el resultado de una amplia consulta y aportes de los gobiernos participantes en las sesiones de trabajo, en las pre-conferencias y reuniones previamente realizadas. Se reconoce a las personas jóvenes como actores relevantes y aliados estratégicos para el desarrollo y sujetos clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Declaración estipula trece áreas en la que los Estados deben realizar acciones para mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes: Políticas Públicas e inversión; Pobreza y hambre; Educación; Salud; Empleo; Equidad de género; Tecnología e innovación; Cultura, Acceso a justicia y seguridad; Participación; Desarrollo sustentable; Migración internacional; Cooperación internacional. La Declaración de Guanajuato señala para estas áreas una serie de prioridades que a continuación se detallan:

- Priorizar crecientes inversiones destinadas a garantizar el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de marcos legales y de política, y en los planes de desarrollo nacional, estrategias, políticas e instituciones públicas.
- Promover el ingreso y permanencia de las personas jóvenes en las instituciones de educación en todos los niveles y mejorar la calidad y pertinencia de los planes de estudio y programas educativos, orientándolos hacia el desarrollo integral de las personas jóvenes, considerando el desarrollo de competencias y condiciones para la empleabilidad, de acuerdo a las necesidades del contexto local.
- Establecer políticas públicas que garanticen el acceso de las personas jóvenes a la salud sin discriminación e incrementar la calidad y cobertura de los sistemas de salud y servicios de atención a la salud.
- Promover políticas que garanticen el derecho de las personas jóvenes a condiciones de trabajo justas y favorables, promover programas que fomenten el espíritu emprendedor.
- Integrar la perspectiva de género en el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de todas las políticas públicas y programas relativos a las personas jóvenes, con el fin de superar toda forma de discriminación por razones de género, en particular la discriminación contra las mujeres jóvenes.
- Fomentar la participación plena y efectiva de las personas jóvenes en la toma de decisiones públicas en todos los niveles y áreas que afectan sus vidas.
- Asegurar que las personas jóvenes cuenten con la formación, información y destrezas que necesitan para su participación efectiva.

1.2 Normatividad Nacional

Constitución Política del Perú

Carta Magna del País, señala en su capítulo primero (1°) los derechos fundamentales de toda persona. En el artículo 2° de este capítulo se reconocen los derechos a la igualdad ante la ley, a la libertad de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento, a participar, ya sea en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Así mismo, la Constitución señala el derecho a la salud, a la educación y al trabajo. Respecto a la prioridad que debe tener la comunidad y el Estado se señalan como grupos poblacionales a los niños, adolescentes, a las madres y ancianos en situación de abandono.

Ley 28044, Ley General de Educación

Establece como un fin de la educación peruana formar a personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa. Así mismo, orienta y articula los aprendizajes generados dentro y

fuera de las instituciones educativas, incluyendo la prevención de situaciones de riesgo de las y los estudiantes. El MINEDU tiene la función de asegurar, desde una perspectiva intersectorial y en una acción conjunta con los demás sectores del gobierno nacional, la atención integral de las y los estudiantes, para garantizar su desarrollo equilibrado.

Ley 27337, Código de los Niños y Adolescentes

Entró en vigencia en 1993 y actualizado en el 2000. Establece la protección y promoción de derechos sobre la base del interés superior del niño, el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, a la vida e integridad personal, a la liberad, a vivir en familia, a la educación, a la recreación. Reconoce que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y están en capacidad de gozar de libertades y de protección, con igualdad de oportunidades.

Políticas Nacionales en materia de juventud, D.S. N° 027-2007-PCM

El D.S. N° 027-2007-PCM establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para todas y cada una de las entidades del Gobierno Nacional. Estas políticas están referidas a 12 materias, entre ellas la referida a la juventud. En el área de juventud, el mencionado decreto supremo establece 8 políticas Nacionales[2] :

- Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernan a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado.
- Gestionar la asistencia técnica y económica ante las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, para la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de la juventud.
- Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud.
- Promover el desarrollo de capacidades para el trabajo, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud.
- Fomentar el acceso universal a una educación de calidad, cuyas características promuevan, en la población joven, capacidades críticas, formación profesional y técnica vinculadas a las potencialidades económicas regionales y locales
- Desarrollar planes, programas y proyectos de salud orientados a garantizar un clima de confianza, respeto y confidencialidad en la atención, eliminando las barreras culturales, sociales, legales y económicas que impidan el acceso de las y los jóvenes a los servicios de salud.
- Desarrollar planes, programas y proyectos que garanticen la prevención y rehabilitación de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo su heterogeneidad, en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana.
- Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas para su participación en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.

En el mencionado Decreto Supremo también se señala que es la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las mencionadas políticas. Es en este marco de responsabilidades que la SENAJU llevó adelante, con el apoyo del UNFPA y la asesoría técnica del IES el proceso para elaborar el Plan Regional de Juventud de La Libertad.

Plan Nacional de la Juventud 2006- 2011

Aprobado por Decreto Supremo Nº 038-2006-PCM, el Plan constituye el instrumento central que orienta la labor del Estado y a su vez, el mecanismo de vigilancia de los avances y limitaciones del quehacer público en la materia[3] . Los once Lineamientos de Política de Juventud que contiene el mencionado Plan, buscan garantizar tres condiciones básicas para los jóvenes: condiciones para aportar al fortalecimiento de la democracia, condiciones para una vida productiva y condiciones para superar las situaciones de exclusión.

[2] SENAJU. Guía para la implementación de espacios de participación juvenil en los ámbitos regional y local.
[3] CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD. Plan Nacional de la Juventud 2006–2011. Lima, 2006.

El Plan Nacional de la Juventud 2006- 2011, está orientado a desarrollar las capacidades del Estado y de la Sociedad Civil para generar mayores y mejores oportunidades para las y los jóvenes. Así mismo, busca Institucionalizar las políticas intersectoriales y sectoriales de juventudes en los tres niveles de gobierno: el nacional como normativo y articulador; el regional como coordinador y promotor; y el municipal como ejecutor. Además, busca fortalecer y garantizar la participación de las y los jóvenes en el sistema democrático y ser reconocidos como actores estratégicos del desarrollo nacional[4].

A continuación se presentan los once Lineamientos de Política Nacional de Juventudes, que contempla el Plan:

1. Promover la participación de las y los jóvenes en el fortalecimiento del sistema democrático
2. Organizar y consolidar un sistema de políticas de juventud
3. Promover una cultura de paz y seguridad ciudadana
4. Asegurar una educación de calidad para la ciudadanía y la inclusión
5. Reconocer y promover las culturas e identidades
6. Promover estilos de vida y entornos saludables
7. Promover el empleo digno y las capacidades productivas de las y los jóvenes
8. Generar y fortalecer capacidades, prácticas y relaciones ambientales sostenibles
9. Organizar un sistema de prevención y rehabilitación de las y los jóvenes en conflicto con la ley
10. Promover la igualdad de oportunidades de las y los jóvenes con discapacidad
11. Fortalecer las capacidades de las y los jóvenes que viven en áreas rurales y comunidades nativas

Para lograr la implementación del Plan, se plantea enfoques transversales de trabajo los cuales contribuirán a alcanzar los objetivos de desarrollo nacional:

Gráfico Nº 1:
Enfoques del Plan Nacional de la Juventud
La implementación del PNJ requiere la inserción de los siguientes enfoques transversales.

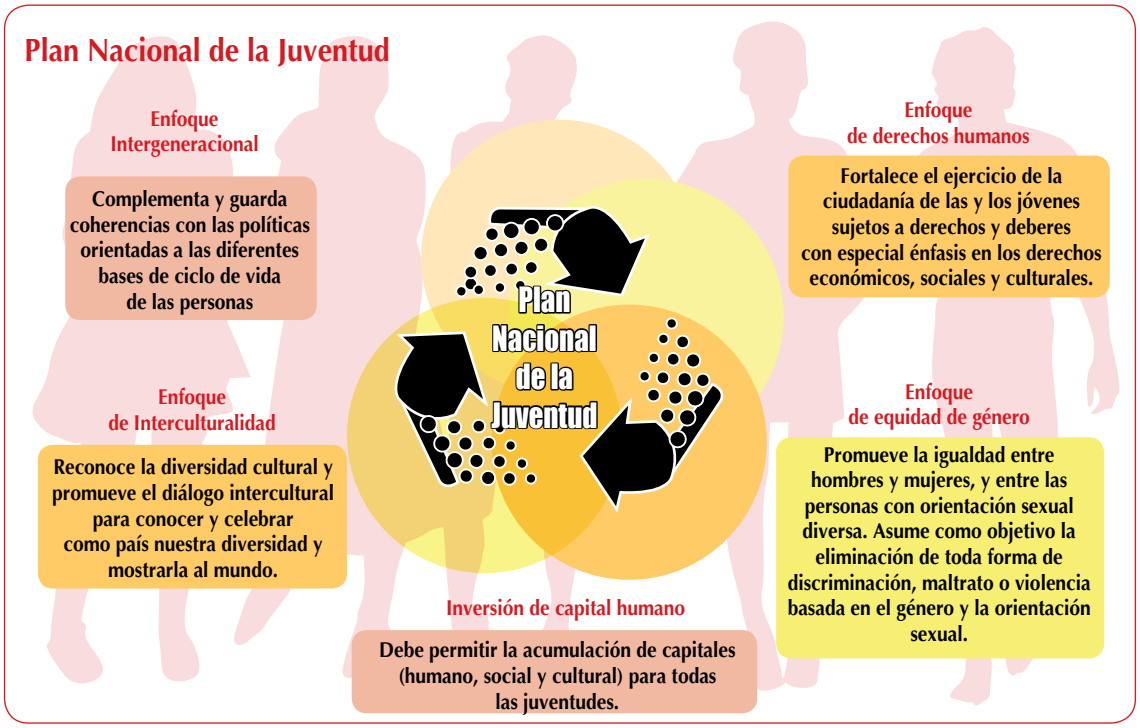

Fuente: SENAJU. Guía para la implementación de espacios de participación juvenil en los ámbitos regional y local. 2010.

[4] Ídem.

1.3 Políticas Regionales de La Libertad vinculadas a temas de juventud

El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021 (PDRC), elaborado por el Centro Regional de Planeamiento Estratégico (CERPLAN) del Gobierno Regional de La Libertad (GORELL), establece una Visión de Desarrollado Ampliada al 2021 que abarca cincos dimensiones (económica, social, ambiental, infraestructura, institucional) en las que el GORELL desea intervenir.

A continuación, se presentan los objetivos estratégico que dan cuenta de estas cinco dimensiones del PDRC.

1. Dimensión Económica
   Objetivo Estratégico
   Promover el desarrollo económico sostenible y equitativo basado en las potencialidades endógenas de la Región La Libertad.

2. Dimensión Social
   Objetivo Estratégico
   Mejorar el bienestar de la población liberteña promoviendo servicios de educación, salud de calidad y fortaleciendo el desarrollo de capacidades sociales.

3. Dimensión Ambiental
   Objetivo Estratégico
   Preservación y conversación de la biodiversidad

4. Dimensión Infraestructura
   Objetivo Estratégico
   Desarrollar infraestructura de soporte con perspectiva de zonas de desarrollo regional

5. Dimensión Institucional
   Objetivo Estratégico
   Fortalecer la institucionalidad, la concertación y participación ciudadana como medio para alcanzar gobernabilidad.

Del PDRC, se desprenden todas las políticas regionales sectoriales como las vinculadas a trabajo, salud, educación, identidad regional y conservación del ambiente, las que son tomadas en cuenta en los planes regionales sectoriales. Cabe señalar que tal como sucede con la normatividad internacional y nacional, el Plan Regional de la Juventud (PRJ) trata de recoger lo planteado en este documento de política regional con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de las intervenciones planteadas y que éstas vayan de acorde con las políticas regionales.

El Plan de la Juventud esta alienada con las siguientes políticas educativas del Proyecto Educativo Regional 2010 - 2021:

- Política 4: Cobertura total en educación secundaria con prioridad en zonas rurales y de extrema pobreza.
- Política 5: Acceso y permanencia en las instituciones educativas, de los niños, niñas y jóvenes que trabajan en las zonas urbano - marginales y rurales.
- Política 7: Erradicación del analfabetismo de ciudadanos y ciudadanas de las zonas urbano - marginales y rurales.
- Política 22: Formación profesional de jóvenes y adultos con vocación emprendedora y valores éticos que respondan a los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global.

Capítulo II

Diagnóstico Situacional de la Población Joven de la Región La Libertad

Capítulo II

Diagnóstico Situacional de la Población Joven de la Región La Libertad

La información presentada en este segundo capítulo, proviene de diferentes fuentes. La primera es la recogida en los talleres que como parte del Diagnostico Participativo sobre la situación de las y los jóvenes de la Región se llevaron a cabo en La Libertad; y la segunda, de la revisión de documentos que dan cuenta de aspectos clave de la situación de las y los jóvenes en la Región.

Cabe mencionar que en los talleres para el Diagnóstico Participativo sobre la situación de las y los jóvenes en La Libertad, se involucró a representantes juveniles de las Provincias de Trujillo, Pacasmayo y Santiago de Chuco. En total participaron 190 jóvenes, de los cuales 91 pertenecen a Trujillo, 59 a Pacasmayo y 40 a Santiago de Chuco.

2.1 Información general de la Región La Libertad

2.1.1 Superficie y ubicación Geográfica

La Libertad se ubica en la costa norte del Perú. Por el norte limita con la Región Lambayeque; por el sur con la Región Ancash y con la Región Huánuco; por el este, con la Región San Martín y la Región Cajamarca; por el oeste con el Mar de Grau. Respecto a su superficie, La Libertad cuenta con desiertos y valles costeros fértiles, al igual que los interandinos. Sus playas poseen una gran riqueza marina gracias a la Corriente de Humboldt o Corriente peruana. Cabe mencionar que La Libertad es la única Región del Perú que abarca las 3 regiones naturales, Costa, Sierra y Selva, y salida al mar.

La Región La Libertad tiene una extensión de 25 569,67 Km2, que equivale al 2% del territorio nacional. Los más de 25 mil kilómetros cuadrados que abarca esta circunscripción se distribuyen irregularmente en varias regiones geográficas.

2.1.2 Capital

La capital de la Región La Libertad es la ciudad de Trujillo, ubicada a 33 m.s.n.m. en la margen derecha del río Moche, en el valle de Santa Catalina, uno de los más fértiles de la costa norte. Trujillo es conocida como la "Capital de la eterna Primavera", por su agradable clima.

2.1.3 División Política

La Región La Libertad cuenta con doce 12 provincias:

Provincia	Capital
Trujillo	Trujillo
Ascope	Ascope
Bolívar	Bolívar
Chepén	Chepén
Gran Chimú	Cascas
Julcán	Julcán
Otuzco	Otuzco
Pacasmayo	San Pedro de Lloc
Pataz	Tayabamba
Sánchez Carrión	Huamachuco
Santiago de Chuco	Santiago de Chuco
Virú	Virú

2.2 Principales características de la población Joven de La Libertad

Con la finalidad de establecer la situación de la población joven de la Región La Libertad se presentará a continuación información referida a cuatro aspectos considerados relevantes y que grafican las condiciones de vida en las que se encuentran las y los jóvenes de la Región. Estos aspectos son los siguientes: Población, Educación, Vivienda, Salud y empleo.

2.2.1 Población

Según el Censo de 2007, la Región La Libertad, tiene una población total de 1 617 050 habitantes, de los cuales 443 258 son jóvenes entre 15 a 29 años, lo cual representan el 27.41% de la población total.

Gráfico Nº 2
PIRAMIDE POBLACIONAL DE LA LIBERTAD - CENSO 2007
Población Total = 1'617,050

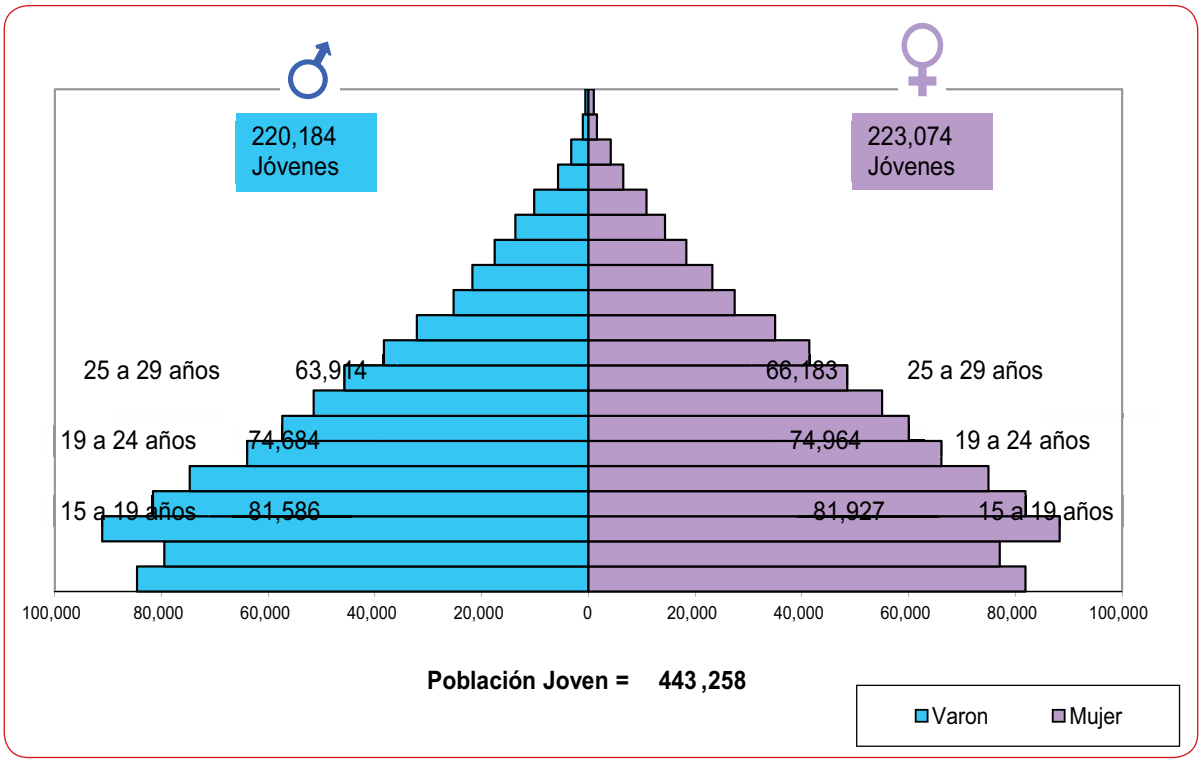

De acuerdo al cuadro Nº 1, del total de la población joven, 223 074 son mujeres y 220 184 varones, representando el 50.3% y 49.7% respectivamente. Según los rangos de edad: la población de 15 a 19 años es de 163 513, de los cuales 81 927 son mujeres y 81 586 son varones; las y los jóvenes de 20 a 24 años son un total de 149 648, distribuidos en 74 964 mujeres y 74 684 varones; y entre los 25 a 29 años hay una población de 130 097 (66 183 mujeres y 63 914 varones).

Cuadro N° 1
LA LIBERTAD: Población total, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Sexo	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Hombre	49,7	220 184	81 586	74 684	63 914
Mujer	50,3	223 074	81 927	74 964	66 183
Total	100,0	443 258	163 513	149 648	130 097

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Asimismo, de acuerdo a resultados de la Encuesta Nacional de Hogares-ENAHO 2009, mostrados en los gráficos N° 3 y 4, en cuanto a la participación en la población juvenil por género, se nota que la mayoría son mujeres (52%, ósea: 210 111 personas).

Asimismo en cuanto a los rangos por edad, se mantiene la supremacía de las mujeres en las edades de 15 a 19 años 84 652 personas), así como como en el de 25 a 29 años (65 135 personas), en ambos casos con respecto a los varones.

Gráfico Nº 3
LA LIBERTAD: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN JUVENIL, 2009
(Respecto población de 15 a 29 años)

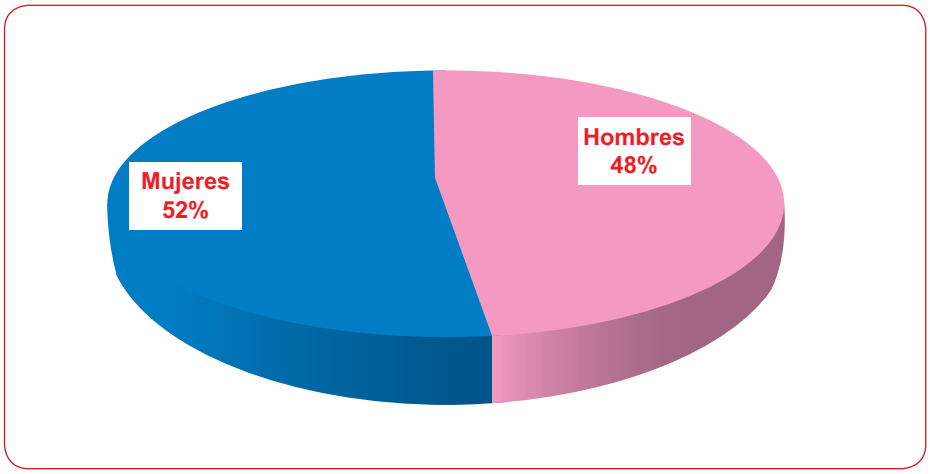

Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2009.
Elaboración: CERPLAN – SIR/OSEL La Libertad.

Gráfico Nº 4
LA LIBERTAD: POBLACIÓN JUVENIL TOTAL Y POR SEXO, 2009
(Respecto población de 15 a 29 años)

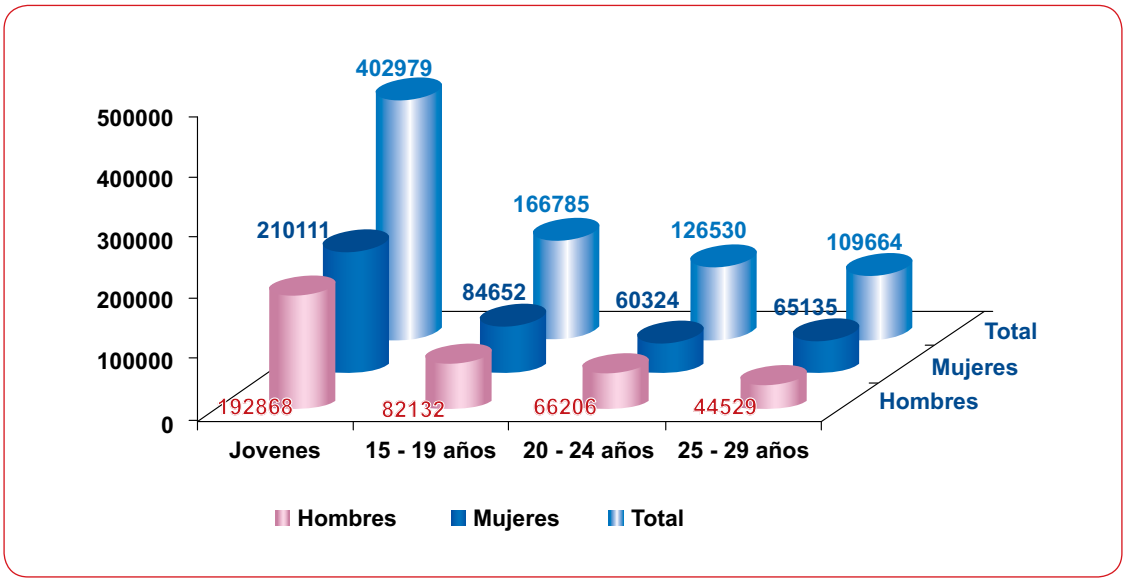

Fuente: MTPE – Encuesta Nacional de Hogares– ENAHO 2009.
Elaboración: CERPLAN – SIR/OSEL La Libertad.

Respecto al derecho a la identidad se ha avanzado considerablemente tal como se muestra en el Cuadro Nº 2, en la medida que el 99.9% de la población de 15 a 29 años tiene partida de nacimiento.

Cuadro Nº 2
LA LIBERTAD: Tiene partida de nacimiento del Registro Civil, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Tiene partida de nacimiento del Registro Civil	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sí tiene partida de nacimiento	99,9	442 590	163 203	149 458	129 929
No tiene partida de nacimiento	0,1	556	241	165	150
Total	**100,0**	**443 146**	**163 444**	**149 623**	**130 079**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Acerca de la obtención del Documento Nacional de Identidad (DNI) el 94,3% de la población joven de la Región La Libertad cuenta con el referido documento, y los que carecen de DNI representan el 5,7%.Si bien es cierto el porcentaje de los jóvenes que tienen DNI es significativo, aun existe una cantidad importante de jóvenes que carecen de dicho documento de identificación. Las razones que podrían influir para que las y los jóvenes de la Región no cuenten con el mencionado documento estarían relacionadas a los costos que implican la obtención del DNI así como la falta de información respecto a la utilidad del documento.

Cuadro N° 3
LA LIBERTAD: Tiene DNI (Documento Nacional de Identidad), 2007
(Población de 15 a 29 años)

Tiene DNI (Documento Nacional de Identidad)	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 18 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sí tiene DNI	94,3	324 371	54 118	143 384	126 869
No tiene DNI	5,7	19 771	10 279	6 264	3 228
Total	**100,0**	**344 142**	**64 397**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Otra variable importante acerca de la población joven en la Región La Libertad es el estado civil o conyugal en el que se encuentra. Como se puede apreciar en el Cuadro Nº 4, el 64% afirma que es soltero(a), mientras que los que conviven representan el 27,2% y los que están casados (as) comprenden el 6.3%. Estas cifras marcarían una tendencia definida respecto a que la población joven de la Región La Libertad considera a la convivencia como una opción, aun por encima del matrimonio.

Cuadro Nº 4
LA LIBERTAD: Estado civil o conyugal, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Estado civil o conyugal	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Conviviente	27,2	120 442	14 830	47 625	57 987
Separado(a)	2,2	9 840	1 353	3 731	4 756
Casado(a)	6,3	28 104	1 400	8 156	18 548
Viudo(a)	0,1	627	79	199	349
Divorciado(a)	0,1	402	41	130	231
Soltero(a)	64,0	283 843	145 810	89 807	48 226
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

2.2.2 Educación y religión

En lo que respecta a variables educativas, una de las más relevantes es la vinculada al idioma o lengua en la que las y los jóvenes de la Región La Libertad aprendieron a hablar. En el cuadro Nº 5, se observa que casi la totalidad de las y los jóvenes de la Región La Libertad aprendieron a hablar en el idioma castellano (99,6%).

Cuadro N°5
LA LIBERTAD: Idioma o lengua con la que aprendió a hablar, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Idioma o lengua con la que aprendió a hablar	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Quechua	0,1	620	151	220	249
Aymará	0,0	121	20	44	57
Asháninka	0,0	39	15	13	11
Otra lengua nativa	0,1	488	192	172	124
Castellano	99,6	441 377	162 932	148 978	129 467
Idioma extranjero	0,0	118	29	43	46
Es sordomudo	0,1	495	174	178	143
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

En cuanto a opción religiosa de las y los jóvenes de la Región La Libertad el 76.1% practica la religión católica, mientras que la proporción de jóvenes que profesa la religión evangélica representa el 14,9%. Estas cifras confirman la práctica masiva del catolicismo en las diversas zonas del país.

Cuadro N°6
LA LIBERTAD: Religión que profesa, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Religión que profesa	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Católica	76,1	337 396	124 536	113 842	99 018
Evangélica	14,9	66 208	24 460	21 889	19 859
Otra	3,5	15 424	5 906	5 222	4 296
Ninguna	5,5	24 230	8 611	8 695	6 924
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

2.2.3 Vivienda y Salud

Respecto al tipo de vivienda que habitan las y los jóvenes de la Región La Libertad y los servicios con los que cuenta, se han seleccionado los siguientes indicadores para describir su situación: Tipo de vivienda y servicios con los que cuenta. En relación con el tipo de vivienda, el 92.8% del total de la población joven habita una casa independiente, un 2.2% en un departamento en edificio y 1.1% en vivienda en quinta.

Cuadro N° 7
LA LIBERTAD: Tipo de vivienda de la Región
(Respecto población de 15 a 29 años)

Tipo de vivienda	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Casa independiente	92,8	411 522	154 595	137 901	119 026
Departamento en edificio	2,4	10 664	3 486	3 763	3 415
Vivienda en quinta	1,1	4 812	1 553	1 753	1 506
Casa en casa de vecindad	0,8	3 693	1 147	1 386	1 160
Choza o cabaña	0,5	2 378	849	849	680
Vivienda improvisada	0,4	1 714	492	656	566
Local no destinado para hab. humana	0,1	435	135	174	126
Otro tipo particular	0,0	61	17	20	24
Hotel, hostal, hospedaje	0,3	1 128	211	454	463
Casa Pensión	0,1	331	95	151	85
Hospital Clínica	0,1	266	28	106	132
Cárcel, Centro de Readapt. Social	0,2	936	123	404	409
Asilo	0,0	4	3	-	1
Aldea Infantil, Orfelinato	0,0	73	66	3	4
Otro tipo colectiva	1,1	4 731	610	1 852	2 269
En la calle (persona sin vivienda)	0,1	510	103	176	231
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

En cuanto a los servicio, uno de los más importantes a tener en cuenta es el alumbrado público en la vivienda. Según el Cuadro Nº 8, el 75.6% de los jóvenes censados posee este servicio, mientras que el 24.4% refiere no tenerlo. Estas cifras revelan que un porcentaje significativo de jóvenes carecen de tan importante servicio, lo que influye directamente en su desarrollo y condiciones de vida.

Cuadro N° 8
LA LIBERTAD: La vivienda tiene alumbrado eléctrico
(Respecto población de 15 a 29 años)

Servicio de alumbrado eléctrico	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sí tiene alumbrado eléctrico	75,6	328 954	121 568	111 000	96 386
No tiene alumbrado eléctrico	24,4	106 325	40 706	35 502	30 117
Total	**100,0**	**435 279**	**162 274**	**146 502**	**126 503**

En cuanto a otros servicios con los que cuenta el hogar como: Telefonía fija, Telefonía celular, conexión a Internet y conexión a T.V. por cable, el 39.5% de los jóvenes de la Región señalan no contar con alguno de los servicios antes mencionados; el 23.3% indica que solo tiene teléfono celular, mientras que el 3.4% indica contar con todos los servicios descritos (teléfono fijo, celular, conexión a Internet y conexión a TV por cable). Por tanto, estos valores porcentuales respecto al uso de uno o más servicios muestran el limitado acceso y/o baja penetración de estos tipos de servicios en el segmento joven de la población. En el cuadro Nº 9, se muestra la información detallada.

Cuadro N° 9
LA LIBERTAD: Servicios con los que cuenta el hogar
(Respecto población de 15 a 29 años)

Servicio con los que cuenta el hogar	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Hogares sin ningún tipo de servicio	39,5	171 900	65 906	57 235	48 759
Sólo tienen - teléfono fijo	9,1	39 476	15 195	13 354	10 927
Sólo tienen - teléfono celular	23,3	101 292	36 116	34 384	30 792
Sólo tienen - conexión a Internet	0,0	204	68	79	57
Sólo tienen - conexión a TV por cable	1,0	4 137	1 437	1 386	1 314
Tienen - teléfono fijo y teléfono celular	12,1	52 483	19 777	17 788	14 918
Tienen - teléfono fijo y conexión a Internet	0,4	1 644	654	594	396
Tienen - teléfono fijo y conexión a TV por Cable	1,3	5 446	1 939	1 763	1 744
Tienen - teléfono celular y conexión a Internet	0,2	800	270	334	196
Tienen - teléfono celular y conexión a TV por cable	2,7	11 565	4 005	3 703	3 857
Tienen - conexión a Internet y conexión a TV por cable	0,0	75	26	21	28
Tienen - teléfono fijo, teléfono celular y conexión a Internet	2,8	12 190	4 638	4 513	3 039
Tienen - teléfono fijo, teléfono celular y conexión a TV por cable	4,1	18 025	6 266	5 838	5 921
Tienen – teléfono fijo, conexión a Internet y conexión a TV por cable	0,2	904	338	309	257
Tienen - teléfono celular, conexión. a Internet y conexión a TV por cable	0,1	474	166	136	172
Tienen - teléfono fijo, teléfono celular, conexión a Internet y conexión a TV por cable	3,4	14 664	5 473	5 065	4 126
Total	**100,0**	**435 279**	**162 274**	**146 502**	**126 503**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Finalmente, otro de los aspectos que debe tomarse en cuenta respecto a los servicio en la vivienda, es el de la accesibilidad y/o frecuencia del agua potable. Así del total de jóvenes de la Región La Libertad, el 74.9% tiene agua todos los días de la semana, mientras que el 25.1% no tiene agua todos los días.

Cuadro N° 10
LA LIBERTAD: La vivienda tiene agua todos los días a la semana
(Respecto población de 15 a 29 años)

La vivienda tiene agua todos los días	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sí tiene agua todos los días	74,9	221 363	80 515	75 037	65 811
No tiene agua todos los días	25,1	74 212	28 223	25 171	20 818
Total	**100,0**	**295 575**	**108 738**	**100 208**	**86 629**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

En cuanto a las carencias, privaciones o necesidades básicas insatisfechas (NBI) de los jóvenes pobres, según la ENAHO 2009 del INEI, se resaltan tres necesidades relacionadas con las condiciones de vida: viviendas con características físicas inadecuadas, hacinamiento y viviendas sin desague de ningún tipo.

El 0,8% de la población juvenil habita en viviendas improvisadas y con características físicas inadecuadas. Esto quiere decir que dichas viviendas no cuentan con una infraestructura segura para vivir apropiadamente, ya que el material predominante en las paredes exteriores es madera o adobe y el piso es de tierra.

El 9,0% de los jóvenes viven en condiciones de hacinamiento. Se dice que hay hacinamiento cuando más de tres personas residen en la misma habitación.

El 15,3% de los jóvenes habitan en viviendas sin desague de ningún tipo. Estas viviendas comprenden a los hogares que no disponen de servicios higiénicos por red de tubería o pozo ciego, considerando que el mínimo necesario está asociado con la disponibilidad de un sanitario.

Gráfico Nº 5
LA LIBERTAD: Hogares en los que al menos uno de sus miembros tiene de 15 a 29 años de edad, según tipo de necesidad básica insatisfecha (NBI), 2009 (%)

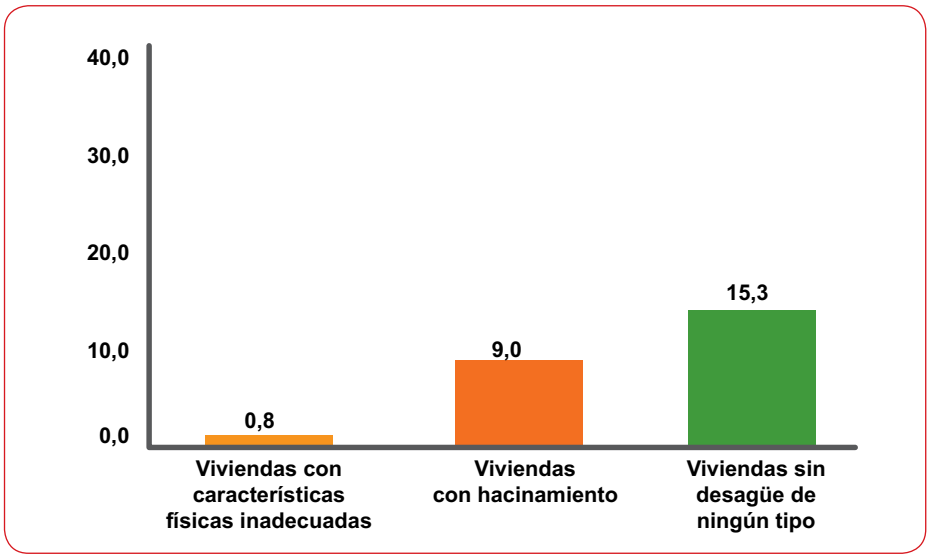

Fuente: ENAHO 2009 - INEI
Elaboración: SENAJU-Dirección de investigación y Desarrollo (DINDES)

2.2.4 Empleo

Según el Censo Nacional del 2007, el 62.1% de jóvenes no trabajo una semana antes de la realización del censo. Probablemente esta cifra guarda relación con el porcentaje de la población de 15 a 29 años que es catalogada como no PEA, es decir son jóvenes que se dedican a estudiar. Según la Encuesta Nacional de Hogares "ENAHO" condiciones de vida y pobreza, 2009, en La Libertad, existe un 59,2% como PEA ocupada (igual en relación al año 2005), y sólo un 5,0% se encuentra desocupado. Si tomamos en cuenta estos datos, podríamos mencionar que más que el desempleo, lo que podría estar afectando a las y los jóvenes de La Libertad es el sub empleo, es decir no están adecuadamente insertados en el mercado laboral, lo cual implicaría accionar con la finalidad de desarrollar sus capacidades y habilidades con el objetivo que se inserten de una manera más adecuada al ámbito laboral.

Cuadro N° 11
LA LIBERTAD: Indicadores laborales de población juvenil, por sexo, 2005 y 2009

Diversas variables	2005			2009		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
PET	**1,119.282**	**529,051**	**590.231**	**1,188.402**	**571,301**	**617,101**
Total de Jovenes	**404,320**	**198,199**	**206,121**	**402,979**	**192,868**	**210,111**
Total relativo	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
PEA	**63.8**	**74.3**	**53.7**	**64.2**	**74.0**	**55.2**
Ocupados	59.2	69.6	49.3	59.2	68.7	50,4
Desocupados 1/	4.6	4.7	4.4	5.0	5.3	4.8
Inactivos	**36.2**	**25.7**	**46.3**	**35.8**	**26.0**	**44.8**
Estudiantes	16.6	18.5	14.9	18.5	20.9	16.3
Quehaceres del hogar 2/	16.8	4.1	29.0	14.4	2.9	25.1
Resto 1/	2.7	3.1	2.4	2.9	2.3	3.4
%PEA jóvenes/PET	**23.0**	**27.8**	**18.8**	**21.8**	**25.0**	**18.8**

1/ Las cifras de hombres y mujeres son referenciales
2/ La cifra es referencial para el caso de los jóvenes varones inactivos dedicados a los quehaceres del hogar

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2009
Elaboración: CERPLAN – SIR/OSEL La Libertad

Por otro lado, según data mostrada en el cuadro N° 11, de la ENAHO 2005 y 2009, determinó, en los últimos cuatro años, la tasa de participación laboral de los jóvenes ha tenido un ligero incremento de 0,4 puntos porcentuales. De esta manera, al año 2009, seis de cada diez jóvenes participaron activamente del mercado de trabajo, ya sea trabajando o buscando activamente empleo, teniendo, los jóvenes varones una mayor participación que las mujeres en el mercado de trabajo. Sin embargo; las jóvenes mujeres vienen teniendo mayor presencia, lo que se refleja en un incremento de 1,5 puntos porcentuales en su tasa de actividad laboral entre los años 2005 y 2009, mientras que ésta razón de los jóvenes hombres se ha mantenido prácticamente estable en torno al 74%. Esto nos podría estar indicando que el masivo ingreso de las mujeres en el mercado laboral en las tres últimas décadas. Algunas de las razones de este incremento en la participación de las mujeres son: mayor acceso al sistema educativo, cambios en el papel de la mujer y su percepción en la sociedad.

Respecto a la condición de la actividad (empleo y desempleo), se puede apreciar que alrededor del 5% de los jóvenes se ha encontrado desempleado en el año 2009 (alrededor de 20 mil). Por otra parte, la proporción de ocupados respecto al total de jóvenes parece haberse mantenido estable en torno al 59% de los jóvenes, mostrándose a nivel de género un leve incremento a favor de las jóvenes mujeres en detrimento de los varones.

Entre los años 2005 y 2009, la proporción de jóvenes inactivos disminuyó levemente en 0,4 puntos porcentuales, lo cual se sustentaría por la menor situación de inactividad de las jóvenes mujeres (se redujo en 1,5 puntos porcentuales). De esta manera en el 2009, 36 de cada 100 jóvenes se encontraban en condición de inactividad y esta relación se incrementa a 45 de 100 para el caso de las jóvenes mujeres, y se reduce a 26 de cada 100 tratándose de sus pares varones. Las razones podría ser: se dividen entre los estudios y las labores del hogar. Como se puede intuir, la mayor parte de los jóvenes que se dedica a "su casa" son mujeres.

2.3 Problemas priorizados, análisis de causas y efectos, y potencialidades identificadas

Los problemas priorizados, el análisis realizado y las potencialidades identificadas que se presentan en este apartado fueron propuestos por las y los jóvenes de la Región La Libertad en el marco del taller participativo realizado en dicha Región. A su vez estos aspectos han sido articulados con los lineamientos de Política de Juventud con el fin de establecer una relación que permita su análisis desde la perspectiva del Estado y sirvan como fundamento para establecer soluciones acordes con las Políticas Nacionales.

Lineamiento 1: Promover la participación de las y los jóvenes en el fortalecimiento del sistema democrático

El sistema democrático como modelo político de tipo participativo facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. Por tanto, promover la organización de las y los jóvenes contribuye a la construcción de ciudadanía y al fortalecimiento de la democracia. Cabe destacar el rol de las organizaciones de jóvenes, quienes participan de manera activa e independiente en el ámbito social, económico, político, artístico, cultural y religioso. Es por ello fundamental reconocer y visibilizar la agenda de las y los jóvenes, así como también dotarlos de habilidades para participar en espacios de toma de decisiones y vigilancia ciudadana.

a) Problemática identificada en la Región

Las y los jóvenes de la Región La Libertad, a través de los talleres, han identificado que uno de los principales problemas de la población joven es su limitada participación e involucramiento en los espacios de participación ciudadana y toma de decisiones.

La participación de la población joven en las instancias de poder formal (cargos políticos) es limitada, tanto a nivel local como regional. Sin embargo, a partir de las elecciones del 2006, las cifras mejoraron respecto a la participación de los jóvenes en el año 2002, llegando a ser elegidos 81 autoridades jóvenes, de ellos 66 regidores distritales, 12 regidores provinciales, 2 consejeros regionales y 1 alcalde distrital. (Ver cuadro Nº 12)

Cuadro N° 12
PERÚ: Autoridades Jóvenes 2006

	Alcalde Distrital	Alcalde Provincial	Concejero Regional	Regidor Distrital	Regidor Provincial	Total
Amazonas	2	1	1	87	1	92
Ancash	3	1	2	146	18	170
Apurímac	3		1	65	5	74
Arequipa	3		1	93	4	101
Ayacucho	5		1	86	9	101
Cajamarca	4		2	96	10	112
Callao			2		1	3
Cusco	3		3	61	11	78
Huancavelica			2	71	5	78
Huánuco	1		2	41	11	55
Ica	1		2	28	7	38
Junín	3		3	90	6	102
La Libertad			4	66	11	81
Lambayeque				29	4	33
Lima 1/	1		1	129	16	147
Loreto			1	44	5	50
Madre de Dios			3	9	4	16
Moquegua			1	15	3	19
Pasco				24	4	28
Piura	1		3	44	13	61
Puno	1		1	58	16	76
San Martín			3	68	11	82
Tacna			2	25	4	31
Tumbes			1	15	4	20
Ucayali			1	11	5	17
Total	**31**	**2**	**4.3**	**1 401**	**188**	**1 665**

1/ Incluye las regiones Lima Metropolitana y Lima Provincias.
Fuente: JNE, Elecciones Municipales y Regionales 2010

Otro de los problemas identificados es la limitada presencia del Estado manifestada en el dificultoso acceso a los servicios de cobertura nacional que brinda, sobre todo en aquellas zonas de difícil acceso. Se percibe una lejanía de las instituciones, muchas de ellas centralizadas en las capitales, a pesar del proceso de descentralización y modernización del Estado en el cual se ha ido transfiriendo mayores responsabilidades (políticas, administrativas y fiscales) e ingresos a los gobiernos subnacionales, que les permita mantener y mejorar la calidad de los bienes y servicios prestados por el Estado al ciudadano a través de la participación de las unidades de gobierno subnacionales como las municipalidades y los Gobiernos Regionales.

b) Análisis de causas y efectos

- **Causas**

  Entre las causas que se han logrado identificar para la limitada participación juvenil se encuentra la escasa conciencia ciudadana, el desconocimiento de los espacios participativos de ejercicio ciudadano y la desilusión por parte de la población joven, debido a su reducido accionar e inactividad.

  Asimismo, el bajo nivel de confianza en las autoridades a nivel regional y provincial, también se menciona como una de las causas de la limitada participación juvenil, lo cual es consecuencia del desinterés de las autoridades por muchas de las temáticas que a la juventud le concierne. El siguiente gráfico demuestra lo señalado.

Gráfico N° 6
LA LIBERTAD: Gestión Pública de Autoridades
(Respecto población de 15 a 29 años)

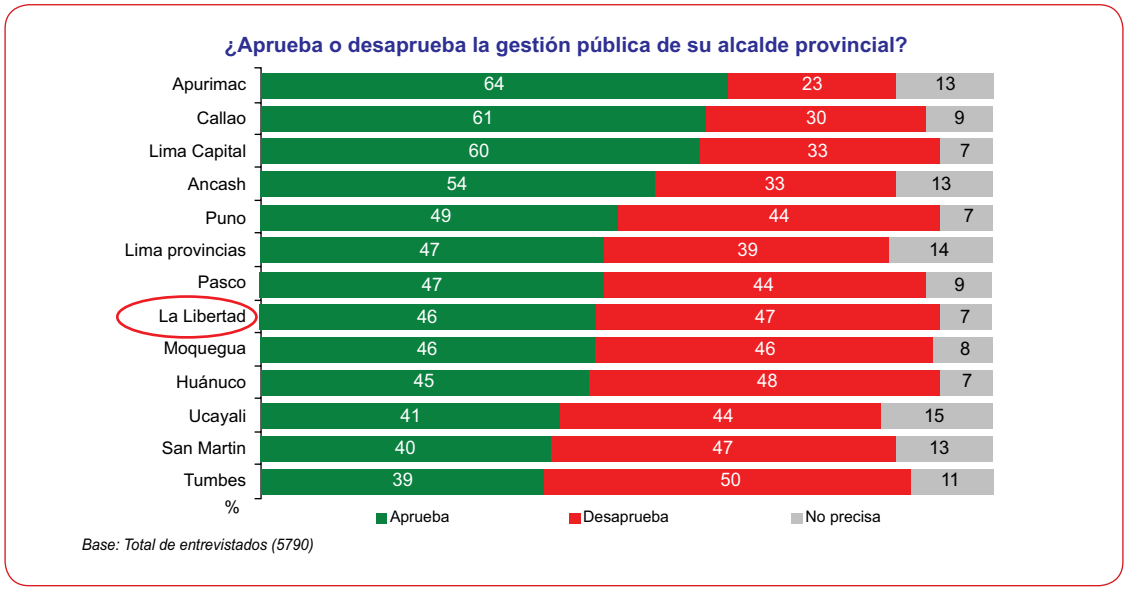

Fuente: Proética – V Encuesta Nacional sobre Corrupción 2008.

Otra de las causas identificadas es el desinterés de la población joven por participar en espacios de toma de decisiones. Este alejamiento de la política se ha dado en la última década, producto de las nuevas configuraciones de los procesos sociales y políticos y el cambio de mentalidades resultado del devenir histórico. Asimismo, la escasa capacitación de las y los gobernantes, desalienta a las y los jóvenes a participar de la esfera política, pues no se sientan preparados para participar en los espacios de apertura ciudadana.

- **Efectos**

  Uno de los efectos de la situación antes descrita, es la deficiente elección de las y los gobernantes. Estos no han logrado incluir a las y los jóvenes en los espacios de toma de decisiones, ni promover en ellos la participación organizada en los diferentes espacios participativos con los que se cuenta a nivel regional y local. Otro de los efectos es la inadecuada administración estatal, en el sentido en que los grupos de la sociedad no se encuentran organizados y por tanto no se han incluido en los espacios de apertura

democrática para realizar la vigilancia ciudadana a la gestión y el modo como se administra los recursos del Estado.

Otro de los efectos es el reducido número de jóvenes líderes quienes manifiestan su incredulidad en la política. En tal sentido, los partidos políticos están llamados a realizar acciones que ayuden a superar esta situación y asumir su rol en la formación de nuevos líderes juveniles de la nueva clase política.

c) Potencialidades identificadas en la Región

A pesar de encontrarse frente a un número de dificultades, las cuales se han detallado líneas arriba, se cuenta aún con Jóvenes organizados en instituciones y asociaciones juveniles que dan movilidad a las aspiraciones de las y los jóvenes haciendo llegar, a través de un sistema de representación sus, prioridades ante las autoridades. Por otro lado, se encuentran los programas del Estado en beneficio de la juventud que insertan a las y los jóvenes dentro de la dinámica social brindándole mayores oportunidades de participación y vinculación con el Estado, las mismas que han sido diseñadas tomando en consideración las especificidades de las necesidades y/o prioridades en materia de juventud.

Lineamiento 2: Promover una cultura de paz y seguridad ciudadana

a) Problemática identificada en la Región

Uno de los problemas mencionados por las y los jóvenes es la violencia juvenil, que como fenómeno social pone en riesgo la seguridad pública de la sociedad. Sus causas están vinculadas unas con otras y son de tipo sicológicas, sociales y/o familiares. Se menciona como posibles causas de la violencia juvenil la desigualdad y las escasas oportunidades que el entorno social y familiar brinda a las y los jóvenes. Por otro lado, la violencia juvenil se asocia con el consumo y comercialización de drogas, llevándolos a incurrir en delitos relacionados con la violencia y delincuencia.

b) Análisis de causas y efectos

- Causas
  La desintegración familiar se ha constituido en una de las causas importantes que viene generando situaciones que afectan a la juventud de la Región La Libertad. La familia ha dejado de ser el espacio de socialización temprana y formadora de valores que direccione el actuar de los jóvenes.

  Los valores constituyen prácticas que se traducen en el actuar de los seres humanos y, al ser la familia uno de los referentes para la formación de estos y al estar en una situación de desintegración, no permite la viabilización de prácticas adecuadas de valores en las y los jóvenes.

- Efectos
  Según la percepción de la población juvenil de la Región La Libertad, se ha incrementado la delincuencia, pandillaje, alcoholismo y drogadicción, cuyo origen está estrechamente vinculada con diversos factores que están viviendo actualmente la población joven como son: las carencias económicas, las desigualdades sociales, la exclusión social, la desintegración familiar. Estos factores generan una ausencia de sentido de pertenencia que hace que los jóvenes inmersos en los factores antes mencionados se asocien a grupos que promueven estos tipos de actos contra la ley. Asimismo, la baja autoestima es otro de los factores que va a influir a que las y los jóvenes se encuentren en conflicto con la ley e imposibilite la construcción de una cultura de paz.

c) Potencialidades Identificadas

En cuanto a las potencialidades identificadas en la Región, se cuenta con organizaciones sociales articuladas que vienen implementando actividades dentro de la Región. Ellas van generando aptitudes positivas en los pobladores al brindarles el soporte positivo que necesitan.

Lineamiento 3: Asegurar una educación de calidad para la ciudadanía y la inclusión

a) Problemática identificada en la Región

Respecto a la situación del sistema educativo que asegure la ciudadanía efectiva y genere la inclusión de las y los jóvenes dentro de los procesos educativos, se han planteado los siguientes puntos en relación con las principales problemáticas en materia educativa.

La educación que reciben las y los adolescentes y jóvenes, que tiene que ver con los procesos formativos que se desarrollan en las instituciones de educación básica y superior, es uno de los problemas identificados por la población joven. Ella es percibida como de baja calidad e insuficiente en la medida que no les permite desarrollar mejores conocimientos y no se correlaciona con la realidad de la Región. Como se puede apreciar en el Cuadro Nº 13, si bien un 96.9% de los jóvenes sabe leer y escribir, esto no es suficiente para desarrollar sus habilidades y capacidades que les permitan aportar al desarrollo de su Región.

Cuadro N° 13
LA LIBERTAD: Sabe leer y escribir, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Sabe leer y escribir	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sí sabe leer y escribir	96,9	429 673	159 987	144 886	124 800
No sabe leer y escribir	3,1	13 585	3 526	4 762	5 297
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Del mismo modo, el inadecuado currículo educativo es otro de los problemas vinculado a la educación, en la medida en que planes curriculares no cuentan con los elementos que fortalezcan el aprendizaje práctico y de la realidad nacional y regional. En esta materia se han venido implementando medidas en el sector educación cuyo marco es el Proyecto Educativo Nacional 2021[5] , elaborado mediante un intenso proceso de diálogo y consultas con la ciudadanía, en cumplimiento del mandato del artículo 81 de la Ley General de Educación, tomando como base las políticas acordadas en el Acuerdo de Gobernabilidad del Foro del Acuerdo Nacional, en la Ley General de Educación 28044 y en el plan Educación Para Todos.

Otro de los problemas identificados es el bajo interés de las y los jóvenes por seguir estudios superiores, existe una tensión generada entre la incorporación al mercado laboral y la permanencia dentro del sistema educativo. Por tanto, entre optar por seguir estudios superiores o trabajar, a menudo las y los jóvenes optan por aquello que le brinde ingresos económicos, cuya preferencia esta básicamente fundada en las necesidades básicas insatisfechas [6]. Es así que el 66.6% de las y los jóvenes de la Región La Libertad no asiste a un colegio, instituto o universidad, mientras que un 33.4% si lo hace, tal como se muestra en el cuadro Nº 14.

[5] "Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para El Perú": Resolución Suprema N° 001-2007-ED.
[6] Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina: adolescentes que no estudian ni trabajan en América Latina.

Cuadro N° 14
LA LIBERTAD: Actualmente - Asiste a algún colegio, Instituto o universidad, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Actualmente - Asiste a algún colegio, instituto o universidad	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sí asiste a algún colegio, inst. o univ.	33,4	147 970	95 535	38 165	14 270
No asiste a algún colegio, inst. o univ.	66,6	295 288	67 978	111 483	115 827
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Estas cifras responden a una causalidad multidimensional como se menciona líneas arriba, tales como acceso a oportunidades, necesidades básicas insatisfechas, entre otras.

Cuadro N° 15
LA LIBERTAD: Población juvenil por sexo y ámbito geográfico, según condición de estudio o trabajo, 2009
(En porcentajes)

Condición de estudio / trabajo	Total	Sexo		Ámbito geográfico	
		Hombre	Mujer	Urbano	Rural 1/
Total absoluto	**402 979**	**192 868**	**210 111**	**285 212**	**117 767**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100.0**	**100,0**	**100.0**
Solo trabaja	48,1	56,6	40,3	44,7	56,2
Estudia y Trabaja	11,1	12,1	10,1	11,3	10,4
Solo estudia	19,3	21,6	17,2	23,3	9,7
No estudia ni trabaja (NENT)	21,5	9,7	32,4	20,6	23,7

1/Cifras referenciales para los casos estudia y trabaja y solo estudia

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2009
Elaboración: CERPLAN – SIR/OSEL La Libertad

En el año 2009, se observa que el 48,1% de los jóvenes se dedicaban exclusivamente al trabajo y un 19,3% solo al estudio. Solo uno de cada diez jóvenes distribuye su tiempo entre el estudio y el trabajo, en tanto que, dos de cada diez jóvenes no estudia ni trabaja (jóvenes NENT), lo que significa que este último grupo con un total de 86 mil 804 jóvenes, podrían representar un riesgo para la sociedad.

Desagregando a la población juvenil de acuerdo al ámbito geográfico donde laboran, la proporción de jóvenes que solamente trabaja es superior en el área rural (56,2%) que en la urbana (44,7%); mientras que el porcentaje de jóvenes que se dedica exclusivamente a estudiar es superior en el área urbana (23,3%) que en el área rural (9,7%). De acuerdo al género, y relativamente hablando, existen más jóvenes hombres que mujeres (56,6% vs. 40,3%) que solo trabajan, y lo mismo ocurre con los que solo estudian (21,6% vs. 17,2%).

Respecto a los jóvenes NENT, se observa claro la diferencia a nivel de género, es decir uno de cada diez jóvenes varones se encuentra en este grupo de exclusión social, en tanto que en el caso de las mujeres se eleva a tres de cada diez. De esta manera, por cada diez jóvenes que no estudian ni trabajan, aproximadamente dos son hombres, y las ocho restantes mujeres.

Asimismo y según la percepción juvenil no se está priorizando la educación sexual de las y los jóvenes, pues según ellas y ellos esto ha producido un aumento considerable en el número de embarazos en adolescentes, hecho que es considerado como una de las razones más importantes por la cual las adolescentes interrumpen sus estudios. El gráfico Nº 7 demuestra esta situación.

Gráfico N° 7
LA LIBERTAD: Motivos de Interrupción de Estudios 2008
(Respecto población de 15 a 29 años)

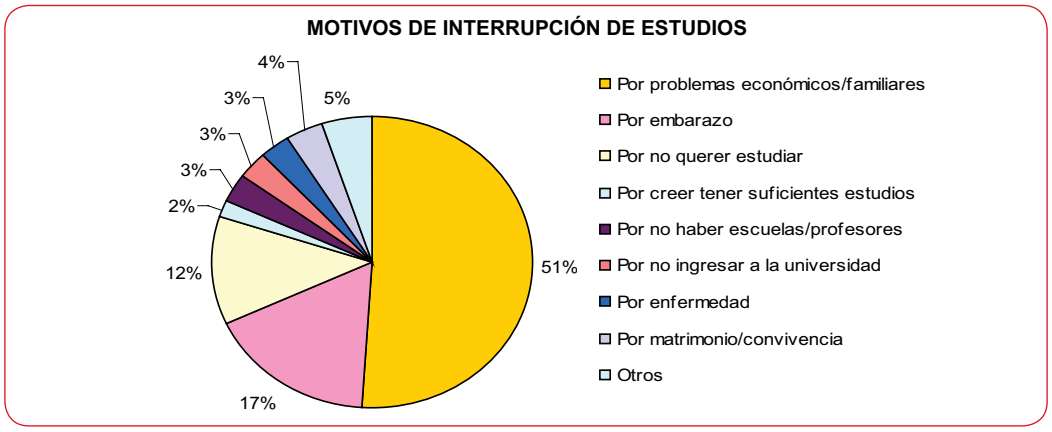

Fuente: Ministerio de Educación
Elaboración: Propia - SENAJU

Como se observa en el gráfico, el 17.0% considera el embarazo como el segundo motivo más importante de interrupción de los estudios, por lo que en los centros de estudio se debe de considerar la implementación de alguna materia/clase de educación sexual a nivel primario y secundaria.

Es importante mencionar que en el sector educación se ha publicado el documento de trabajo 'Lineamientos para una educación sexual integral', que establece las pautas con las que las instituciones educativas del país tratarán este aspecto tan importante de la formación integral de las y los educandos, en el cual cuenta un marco conceptual, dimensiones y enfoques de la educación sexual integral.

b) Análisis de causas y efectos

- **Causas**

  El bajo rendimiento académico respecto a los aprendizajes logrados es efectivamente un problema de dimensiones considerables, las cuales plantean las formas de relación que se dan dentro de las aulas académicas que tienen que ver con; la pertinencia del currículo frente a las aspiraciones de las y los jóvenes, las metodologías utilizadas, entre otros aspectos a tomarse en cuenta en el proceso de aprendizaje de la población joven de la Región.

Como se aprecia en el Cuadro Nº 16, con respecto al nivel de estudios alcanzado por las y los jóvenes, sólo el 5.5% de la población joven de la Región La Libertad tiene como último nivel de estudios culminados la universitaria completa y el 6.8% la educación superior no universitaria completa, lo cual muestra que sólo un reducido porcentaje del total de la población joven ha podido completar el nivel de estudios superior necesarios para poder integrarse al mercado laboral.

Cuadro N° 16
LA LIBERTAD: Último nivel de estudios que aprobó, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Último nivel de estudios que aprobó	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sin Nivel	3,7	16 585	4 770	5 838	5 977
Educación inicial	0,3	1 144	382	396	366
Primaria	21,6	95 939	33 293	31 913	30 733
Secundaria	43,2	191 603	99 149	51 829	40 625
Superior No Univ. Incompleta	8,5	37 701	11 655	16 657	9 389
Superior No Univ. completa	6,8	30 359	-	13 302	17 057
Superior Univ. Incompleta	10,3	45 467	14 264	22 613	8 590
Superior Univ. Completa	5,5	24 460	-	7 100	17 360
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Asimismo, existe un programa de orientación vocacional poco eficiente, en el sentido que, si bien la orientación vocacional se realiza en casi todos los colegios privados y en la mayoría de los colegios públicos, hay un desconocimiento de lo que realmente se lleva a cabo en dichos colegios, particularmente en los públicos. Al parecer, en los centros educativos del Estado la orientación vocacional es experimentada por los alumnos más como un hecho puntual, aislado, separado de lo educativo y sin ligazón con un proyecto personal de vida[7] , que lo que realmente debe ser: un proceso, el cual debe llevarse a cabo durante toda la educación secundaria y con una base en la educación primaria. Este panorama no es propio sólo de la Región La Libertad sino también de otras regiones del país, por tanto las y los jóvenes no logran encontrar la concordancia entre sus capacidades, aptitudes, valores e intereses necesarios que le permita orientar su realización personal.

- **Efectos**

Profesionales de bajo nivel producto de la desconexión que existe entre lo que el mercado laboral demanda y lo que las universidades, los institutos y demás centros de estudios ofrecen, mostrándose así que no hay una compatibilidad real entre la vocación propia de las y los jóvenes estudiantes y la profesión que eligieron (inadecuada elección vocacional).

Otro efecto es la existencia de una sobrecarga en algunas carreras profesionales. Según información de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), medicina humana, derecho, ciencias contables y administración son las carreras más solicitadas por la población joven. Del total de postulantes a las universidades públicas, el 50% se concentraba en las carreras profesionales antes mencionadas. Del mismo modo, el 33% de los graduados corresponde a las carreras profesionales con mayor concentración de estudiantes: Educación Secundaria, Contabilidad, Administración, Derecho y Ciencias Políticas, entre otras.

La migración de las y los jóvenes por estudios a diferentes regiones, es otra de los efectos, pues perciben que en ellas tendrán mejores oportunidades y mayor acceso a los servicios educativos que en sus ciudades de origen. La migración interna representa una válvula de escape para crecientes problemas sociales, favoreciendo la salida de personas del lugar de origen originándose de este modo la fuga de talentos, jóvenes que contribuirían al desarrollo de su Región.

Sin embargo, tal como se observa en el siguiente cuadro a pesar que la migración es un hecho real, del total de jóvenes que residen en la Región La Libertad, el 94,5% residen de manera permanente. Sólo el 5,5% refiere no vivir permanentemente en la Región. Estas cifras indicarían que casi la totalidad de jóvenes realiza sus actividades laborales y/o educativas en la Región.

Cuadro N° 17
LA LIBERTAD: Población de jóvenes y adultos por sexo,
Según nivel educativo, 2009.

Nivel educativo	Jovenes (15 a 29 años)			Adultos (30 a 64 años)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	**402 979**	**192 868**	**210 111**	**606 254**	**293 858**	**312 396**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100.0**	**100,0**	**100,0**	**100,00**
Promaria 1/	23,3	20,3	26,1	45,2	40,2	50,0
Secundaria	51,1	55,8	46,7	32,1	35,0	29,4
Superior no universitaria	11,8	10,6	12,9	10,0	9,8	10,1
Superior universitaria	13,8	13,3	14,2	12,7	15,0	10,6

Nota: El nivel educativo comprende educaciópn completa e incompleta
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2009
Elaboración: CERPLAN — SIR/OSEL La Libertad

[7] FRISANCHO LEÓN, Augusto Emilio. La Orientación Vocacional en los colegios públicos y privados de Lima: Situación actual y propuesta de un programa de acción para la secundaria pública.

De acuerdo a los resultados de la ENAHO 2009, el INEI, muestra en la región que del total de 402,979 jóvenes entre 15 a 29 años de edad, el 51.10% cursa la educación secundaria, seguido de los jóvenes que están en primaria y/o no tienen ningún nivel educativo con 23.3%, seguidos de los jóvenes que tienen educación superior universitaria con 13.8% y finalmente se encuentran los jóvenes que tienen educación superior no universitaria con 11.8% , siendo en todos los niveles completa e incompleta respectivamente.

Estudios importantes en el tema juvenil, realizados para la ciudad de Trujillo por parte del INEI, refleja en cuanto a las principales razones por la cual los jóvenes de 15 a 29 años de edad no se encuentran estudiando, determinan que prevalece "Por trabajo" un 38.4%, seguido de "Otra razón" con 29.2%, por "Problemas económicos" un 27.6% y finalmente por "Asistir a una academia pre-universitaria" con 4.4 %, y a nivel de sexo la principal razón por la cual estos jóvenes no están estudiando es porque se "encuentran trabajando".

Cuadro N° 18
LA LIBERTAD: Vive permanentemente en la Región, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Vive permanentemente en la Región	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sí vive permanente en esta Región	94,5	418 841	156 682	140 268	121 891
No vive permanente en esta Región	5,5	24 417	6 831	9 380	8 206
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

c) Potencialidades identificadas en la Región

La existencia de un mayor número de Instituciones educativas superiores, según la percepción de las y los jóvenes constituye una potencialidad en materia educativa en el sentido que posibilita la inserción de más jóvenes en esto centros de estudios que les permitan desarrollar sus capacidades y prepararse para enfrentarse al mercado laboral y cumplir sus roles ciudadanos.

Lineamiento 4: Reconocer y promover las culturas e identidades

a) Problemática identificada en la Región

Se observa un inadecuado nivel en el cuidado y preservación del patrimonio cultural. Esta situación podría evidenciar el no reconocimiento e identificación de las y los jóvenes con su legado cultural e histórico, la misma que tendría su sustento en la deficiente formación cultural que se le haya impartido desde temprana edad, a pesar que la Región de La Libertad cuenta con importantes patrimonios culturales y sitios arqueológicos prehispánicos[8].

Por otro lado, la escasa conciencia ambientalista dificulta la preservación de la continuidad de la especie humana y sus recursos naturales en un medio ambiente sostenible. Por tanto se debe priorizar la importancia de informar y educar a las y los jóvenes para que se produzca un cambio de actitud sobre el manejo de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

Otra problemática identificada es la existencia aún de ciertas formas de discriminación que se da por pertenecer a zonas rurales. Los ciudadanos de las zonas de la costa

[8] En La Libertad se declaró Patrimonio Cultural de la Nación al sitio arqueológico Cerro Sagarball, Cojitambo y Cruz del Pozo.

discriminan a aquellos que provienen de zonas de sierra. La discriminación es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta; en este caso por razones de procedencia. Muy a pesar que existe una amplia legislación contra la discriminación, estas aun se vienen dando como prácticas cotidianas.

b) Análisis de efectos

La autoexclusión como resultado de los procesos discriminatorios es un factor que contribuye a la deficiente integración de las y los jóvenes en su medio inmediato, impidiéndoles participar a un nivel mínimo de búsqueda de bienestar. La autoexclusión surge también como efecto proveniente de conductas de marginación social o la violencia y las actividades delictivas.

c) Potencialidades identificadas en la Región

Los valores con los que cuenta la población de la Región La Libertad es considerada una de las potencialidades que les ha permitido surgir ante las adversidades. Los medios de comunicación es otra de las potencialidades en el sentido que son considerados como la manera más eficaz y rápida de transmisión de mensajes y/o conocimientos, por tanto son una herramienta que utilizada en el sentido positivo sirve de vehículo mediante el cual los diferentes poderes de la sociedad se hacen escuchar.

Lineamiento 5: Promover estilos de vida y entornos saludables

a) Problemática identificada en la Región
En la Región La Libertad, el número de madres adolescentes ha aumentado. Según la percepción de las y los jóvenes, ello se debería a la deficiencia de las estrategias para la prevención del embarazo adolescente, las cuales, además, no se encuentra focalizas en esta población vulnerable. Es importante mencionar que la prevalencia del embarazo adolescente es reflejo de factores socio culturales y psicológicos asociados a la deficiente información y el difícil acceso a los servicios de salud en los que puedan informarse y recibir atención diferenciada de su salud sexual y reproductiva.

En el Cuadro Nº 19 se presenta la información referida a la cobertura de los seguros de salud en la población joven. Se puede observar que el 70.8 % de la población joven de la Región La Libertad no tiene seguro de salud. Estas cifras confirmarían lo vulnerable que es esta población en materia de salud.

Cuadro N° 19
LA LIBERTAD: Población afiliada a seguros a salud
(Respecto población de 15 a 29 años)

Población afiliada a seguros de salud	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sólo está asegurado en el SIS	11,6	51 221	27 447	12 669	11 105
Está asegurado en el SIS, EsSalud y otro	0,0	54	6	21	27
Está asegurado en el SIS y EsSalud	0,0	143	66	32	45
Está asegurado en el SIS y otro	0,0	119	61	36	22
Está asegurado en EsSalud y otro	0,3	1 212	281	314	617
Está asegurado en EsSalud	12,6	55 768	19 124	14 675	21 969
Está asegurado en Otro	4,7	20 788	6 655	7 617	6 516
No tiene ningún seguro	70,8	313 953	109 873	114 284	89 796
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Cuadro N° 20
LA LIBERTAD: Población de jóvenes y adultos por sexo según acceso a un seguro de salud, 2009

Tipo de seguro de salud	Jovenes (15 a 29 años)			Adultos (30 a 64 años)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	**402 979**	**192 868**	**210 111**	**606 254**	**293 858**	**312 396**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**100.0**	**100,0**	**100,0**	**100,00**
Essalud	11,9	10,9	12,9	21,9	22,4	21,4
Seguro integral de salud (SIS)	42,7	35,7	49,2	38,3	33,3	43,0
Otro seguro 1/	2,4	2,6	2,3	3,0	3,5	2.6
Sin seguro	42,9	50.9	35,7	36,8	40,8	33,0
1/Comprende seguros privados, seguro de las Fuerzas Armadas, EPS y otros						

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2009
Elaboración: CERPLAN — SIR/OSEL La Libertad

Al año 2009, según la ENAHO, muestra por ejemplo en relación a los aspectos de salud, un 42.90% de los jóvenes entre 15 a 29 años de edad no tiene ningún tipo de seguro de salud, es decir 172,878 jóvenes están descoberturados de algún seguro médico que los pueda atender para tratar cualquier necesidad de salud, a nivel de SIS su participación es importante ya que cubre un monto similar que representa el 42.70%, siendo la participación de Essalud de 11.90%, seguido de otro seguro de salud con un 2.4% de participación.

Por su parte en los jóvenes que no tienen ningún tipo de seguro de salud, según sexo, tiene una mayor incidencia los jóvenes varones con el 50.90%, seguido de las jóvenes mujeres con 35.70%, sin embargo para los seguros de Essalud y el SIS las jóvenes mujeres, presentan un nivel de aseguramiento superior a los jóvenes hombres.

Uno de los efectos más importantes de la situación descrita anteriormente es el alto porcentaje de mujeres adolescentes (de 15 a 19 años) con al menos un hijo. Según el Censo Nacional 2007 el 11.5% de mujeres adolescentes tienen por lo menos 1 hijo, tal como se aprecia en el cuadro Nº 21.

Cuadro N° 21
LA LIBERTAD: Nº Total de hijos/a que actualmente están vivos
(Respecto población de 15 a 29 años)

Nro. total de hijos/as que actualmente están vivos	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Cero hijos	0,7	598	162	228	208
01 hijo	56,6	51 476	8 255	23 106	20 115
02 hijos	28,5	25 903	973	9 145	15 785
03 hijos	10,1	9 165	125	2 196	6 844
04 hijos	3,0	2 763	38	384	2 341
05 hijos	0,8	747	-	79	668
06 hijos	0,2	216	-	33	183
07 hijos	0,1	85	-	32	53
08 hijos	0,0	9	-	-	9
09 hijos	0,0	15	-	-	15
Total	**100,0**	**90 977**	**9 553**	**35 203**	**46 221**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

El problema descrito, también trae consigo que muchas de las adolescentes con un embarazo temprano no planificado se convierten en posibles madres solteras y que a su vez se constituyen en un grupo vulnerable.

Por otro lado, también se percibe un aumento de casos de violencia familiar, manifestado en el ejercicio de la fuerza por parte de los padres contra los hijos adolescentes y jóvenes. Este factor también es uno de los que condiciona el comportamiento conflictivo de las y los jóvenes en relación a su desenvolvimiento dentro de la sociedad.

b) Análisis de causas y efectos

- **Causas**

  El consumo de alcohol por parte de los padres es una de los condicionantes que contribuye a la desintegración familiar así como el maltrato ejercido dentro del hogar. Este factor reproduce diariamente los problemas familiares cuyos resultados se evidencian en la formación de los hijos. Ante ello muchos programas sociales y educativos han planteado como una alternativa, la formación y capacitación de los padres de familia, de modo que pueda mejorarse la relación entre padre e hijos e ir fortaleciendo el entorno familiar.

  Las influencias negativas también van generando en las y los jóvenes opciones equivocadas respecto a su actuar dentro de la sociedad, orientándose hacia situaciones de violencia y de conflicto social que va deteriorando en los jóvenes su entorno de vida saludable.

- **Efectos**

  Resultado de la violencia juvenil, participación en pandillas, entre otros, ha traído consigo el aumento de la muerte prematura de las y los jóvenes de la Región. Estas conductas infractoras llaman la atención socialmente de forma negativa en las y los jóvenes a diferencia del resto de la población. Por tanto es importante tomar en cuenta y tratar la delincuencia juvenil de hoy como posible delincuencia adulta en el futuro. Previendo con ello, el aumento del número de familias desamparadas e hijos abandonados, que son el resultado de la desintegración familiar y de los jóvenes en conflicto con la ley.

c) Potencialidades identificadas en la Región

Teniendo en cuenta la magnitud y la preocupante tendencia que presenta el embarazo en adolescentes, el Plan Andino de Prevención del Embarazo Adolescente fortalece las acciones de respuesta de los países del área Andina ante los desafíos que plantea esta problemática. Brinda especial atención al fortalecimiento institucional, así como al intercambio de experiencias y buenas prácticas en la prestación de servicios de salud sexual.

a) Problemática identificada en la Región

La dificultad para conseguir empleo adecuado es uno de los factores que más incide sobre los jóvenes. Esta dimensión, propia del segmento juvenil, ha determinado que dentro de las políticas nacionales se concentren esfuerzos institucionales promovidos con la finalidad de reducir el desempleo juvenil y promover la rápida inserción de las y los jóvenes en el cambiante mercado laboral que muchas veces los limita.

Por tanto, en este marco, el trabajo juvenil implica nuevas interacciones y repercusiones futuras que hasta el momento no se ha logrado resolver.

De acuerdo al censo del 2007, el 62,1% de las y los jóvenes de La Libertad no trabajaron durante la semana anterior al censo; mientras que el 37,9% sí lo hizo (ver cuadro Nº 22)

Cuadro N° 22
LA LIBERTAD: La semana pasada trabajó al menos 1 hora por algún pago, 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

La semana pasada - Trabajo por algún pago	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Sí trabajó al menos 1 hora por algún pago	37,9	168 196	35 671	64 425	68 100
No trabajó al menos 1 hora por algún pago	62,1	275 062	127 842	85 223	61 997
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

De otro lado, la limitada promoción de una cultura empresarial según la percepción de las y los jóvenes, ha impedido la adecuada implementación de pequeñas y medianas empresas.

b) Análisis de causas y efectos

- **Causas**
  Una de las causas asociadas al desempleo juvenil es la situación de pobreza y/o extrema pobreza en la que viven muchos jóvenes de la Región La Libertad, restringiendo su acceso a los servicios básicos de educación y por lo tanto limitando sus oportunidades para desarrollar sus capacidades y potencialidades que les permita acceder a un trabajo digno.

La pobreza tiene efectos graves sobre la calidad de vida de las personas, afectando las posibilidades de crecimiento económico y estabilidad social y política de la Nación. Una población que tiene baja calidad de vida, es mano de obra poco calificada y se constituye en una fuerza de trabajo poco productiva y difícil de ser absorbido por el mercado laboral.

Considerando el ranking de pobreza monetaria, el gráfico Nº 8 muestra que la Región La Libertad a disminuido en un 11.8% la pobreza, pasando de la posición 14 del ranking de pobreza a nivel nacional en el 2004, al puesto 16 en el 2008[9] . En tanto, la pobreza extrema disminuyó en 3.2%.

Gráfico N° 8
LA LIBERTAD: Ranking de Pobreza Monetaria 2004 - 2008

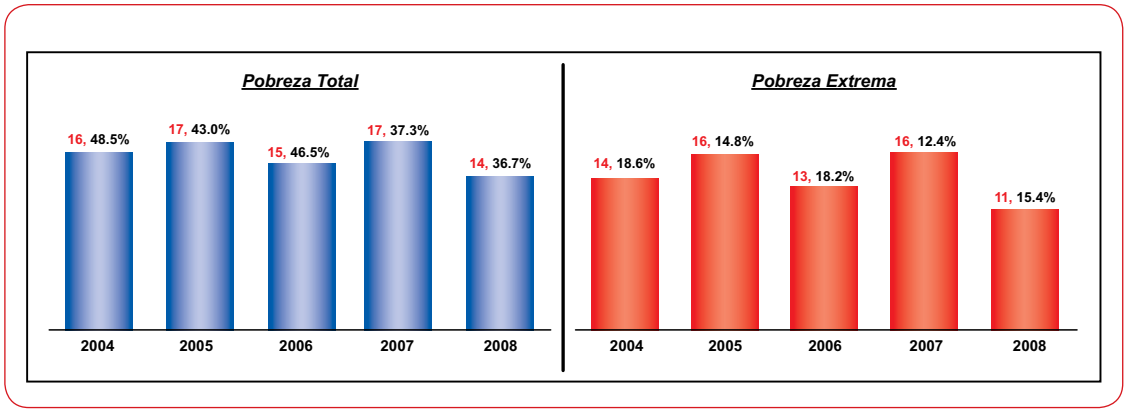

Fuente: Ministerio de Educación
Elaboración: Propia SENAJU

[9] Según Plan de Desarrollo Concertado de la Región La Libertad.

Asimismo, revisando el gráfico N° 9, de acuerdo a los resultados de la pobreza juvenil en La Libertad al año 2009, el 34,7% vive en estas condiciones. Esta cifra es levemente elevada respecto al promedio de pobreza juvenil a nivel nacional, que es de 30,1%.

Gráfico N° 9
LA LIBERTAD: Incidencia de la pobreza de 15 a 29 años de edad, 2009 (%)

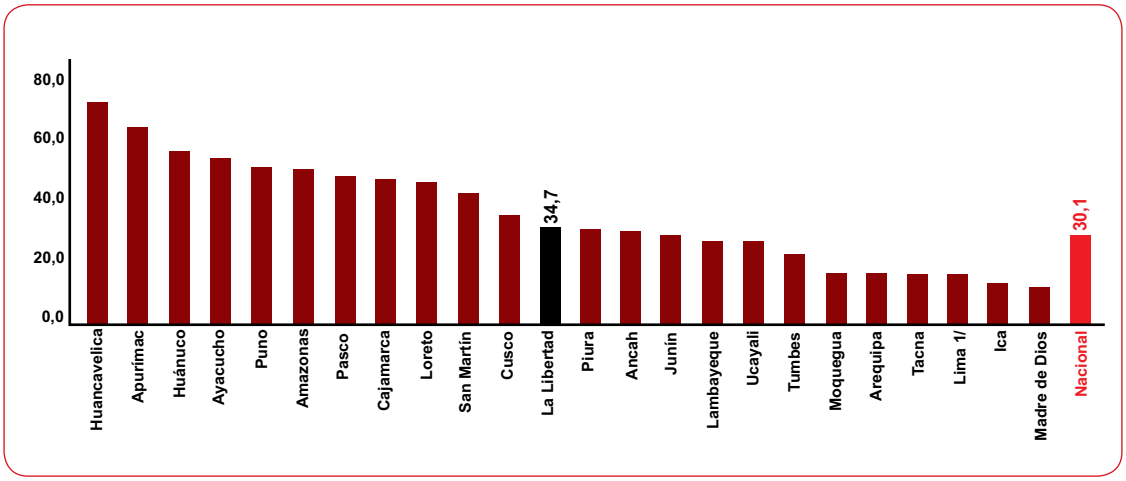

1/ Incluye Lima Metropolitana
Fuente: Ministerio de Educación
Elaboración: Propia SENAJU

Gráfico N° 10
LA LIBERTAD: Gasto e ingreso promedio per cápita mensual en hogares en los que al menos uno de sus miembros tiene de 15 a 29 años de edad, según condición de pobreza, 2009

Condición de pobreza	Gasto per cápita (S/.)	Ingreso per cápita (S/.)
Nacional	**412,3**	**507,1**
Total	**364,8**	**462,2**
Pobre	152,1	240,6
No pobre	509,7	613,2

Fuente: ENAHO 2009 —INEI
Elaboración: SENAJU—Dirección de Investigación y Desarrollo (DINDES)

En La Libertad, el promedio del gasto mensual de la población joven es de S/. 364,8 nuevos soles per cápita y su ingreso mensual es de S/. 462,2 nuevos soles per cápita.

La diferencia entre los ingresos de un joven no pobre y otro en condición de pobreza es de dos a uno; es decir, mientras que el primero tiene un ingreso per cápita mensual de S/. 613,2 nuevos soles, el segundo tiene un ingreso per cápita mensual de solo S/. 240,6 nuevos soles

En tal sentido uno de los roles mas importantes del Estado es luchar contra la pobreza, permitiendo un mayor grado de igualdad de oportunidades para la población en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza, entre los que se encuentran las y los jóvenes.

De otro lado, según el Instituto de Estadística e Informática-INEI, la Población Económicamente Activa esta conformada por las personas que cumplen con las siguientes características:

- Población Económicamente Activa Ocupada.- Son aquellas que en la semana de referencia adoptada para el censo: realizaron una actividad económica por la cual percibieron una remuneración en dinero y/o especie; que teniendo empleo

o trabajo, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, en huelga, en licencia, suspendidos, por interrupciones de trabajo a causa del mal tiempo o por averías producidas en las maquinas, etc.; el personal de las Fuerzas Armadas; que trabajaron por lo menos quince horas en un negocio, explotación agrícola, etc. de un familiar sin recibir remuneración alguna.

- Población Económicamente Activa Desocupada.- Son aquellas que en la semana de referencia adoptada para el Censo no estaban trabajando pero buscaron trabajo remunerado o lucrativo.

De acuerdo a estas definiciones, el cuadro Nº 23 muestra la PEA Joven de la Región La Libertad[10] .

Cuadro N° 23
LA LIBERTAD: Actividad Económica de la población (PEA), 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Actividad Económica de la Población (PEA)	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
PEA ocupada	44,3	196 278	43 346	74 763	78 169
PEA desocupada	3,2	14 061	4 151	5 686	4 224
No PEA	52,5	232 919	116 016	69 199	47 704
Total	**100,0**	**443 258**	**163 513**	**149 648**	**130 097**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

En el cuadro, se puede observar que el 44.3% de las y los jóvenes de la Región La Libertad, se encuentran dentro del rango de la PEA Ocupada, mientras que 3.2% constituye la PEA Desocupada. Así mismo se puede apreciar que el 52.5% no se encuentra considerado dentro de la Población Económicamente Activa, lo cual se explicaría a que gran parte de este segmento de jóvenes son menores de edad y estudiantes.

En relación a los principales niveles del empleo de los jóvenes, mostrada en la ENAHO-INEI, entre los años 2005 y 2009, indica que la tasa de desempleo juvenil se ha incrementado ligeramente en 0,6 puntos porcentuales durante este periodo, en tanto que la tasa de subempleo y la de empleo adecuado, se han reducido y aumentado, en 6,6 y 6,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Se nota que el desempleo juvenil ha aumentado a pesar del fuerte contexto de crecimiento económico que ha tenido la región la Libertad en los últimos años, lo que podría ser un efecto de la crisis económica internacional entre los años 2008 y 2009, y lo que revelaría que en épocas de desaceleración económica, los primeros afectados por estas circunstancias serían los jóvenes.

Por otra parte, el subempleo es el principal problema que presentan los jóvenes en La Libertad. A pesar que esta tasa ha disminuido más de 6 puntos porcentuales en los últimos cuatro años, continúa siendo elevada ya que seis de cada 10 jóvenes trabaja en condiciones de subempleo (55,8%). Estos niveles de subempleo tan altos podrían explicarse porque muchos jóvenes aceptan empleos de bajo nivel remunerativo, principalmente las mujeres (62,5%), debido a su baja preparación o inexperiencia para las labores que desempeñaran, o quizás por motivo que lo necesitan para poder afrontar gastos de estudios o de subsistencia. Contrariamente, al subempleo que ha disminuido, el empleo adecuado ha aumentado entre los jóvenes ocupados. Así pues, el 36,4% de los jóvenes empleados laboran en condiciones adecuadas en términos remunerativos y de horas de trabajo, apreciándose una notoria

[10] INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

mejoría especialmente en los jóvenes del género masculino, en tanto que en sus pares del sexo opuesto sólo fue leve.

Asimismo, existe también un escaso desarrollo de la actitud emprendedora en la Región La Libertad, considerada por las y los jóvenes como una de las causas por la cual no se ha logrado hasta el momento que ellas y ellos desarrollen emprendimientos económicos y que se constituyan en pequeñas y medianas empresas, dándole de este modo movilidad la mercado interno regional. La actitud emprendedora parte de la creación de nuevas formas de generar ideas e ingenios para procurar la resolución de las necesidades de los individuos, como primer paso para alcanzar el bienestar colectivo.

El cuadro Nº 24, muestra los principales roles que desempañaron las y los jóvenes en su centro de trabajo, según el Censo del 2007.

Cuadro N° 24
LA LIBERTAD: En su centro de trabajo se desempeño como
(Respecto población de 15 a 29 años)

En su centro de trabajo se desempeñó como	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Empleado	27,4	53 733	7 646	20 284	25 803
Obrero	30,4	59 607	13 931	24 209	21 467
Trabajador independiente o por cuenta propia	27,7	54 426	9 815	20 340	24 271
Empleador o patrono	1,2	2 262	360	817	1 085
Trabajador familiar no remunerado	8,5	16 641	7 617	5 617	3 407
Trabajador(a) del hogar	4,9	9 609	3 977	3 496	2 136
Total	**100,0**	**196 278**	**43 346**	**74 763**	**78 169**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

De acuerdo al cuadro, las principales labores que desempeñan las y los jóvenes de la Región La Libertad se centran principalmente en el trabajo dependiente. Así, el 57.8% se desempeña como obrero o empleado; mientras que el 28.9% trabaja independientemente, por su propia cuenta o es un empleador

Estos porcentajes muestran que es necesario incidir en la formación de una cultura del emprendimiento en las y los jóvenes, que oriente y fortalezca la labor que vienen realizando como emprendedores y que provoque el crecimiento de este sector en el mercado laboral regional.

- **Efectos**

El deficiente desarrollo del potencial de las y los jóvenes va influenciando en la constitución de jóvenes cada vez más conformistas, que no buscan más allá de lo que la sociedad le puede proporcionar para mejorar sus niveles de vida así como su acceso a mejores oportunidades.

La baja remuneración en los diferentes sectores de empleo juvenil es producto de la inestabilidad económica, la deficiente tecnificación y la escasa preparación para insertarse en el mercado laboral globalizado y cada vez más cambiante, donde los niveles de preparación de las y los trabajadores y/o de quienes pretenden insertarse al mercado laboral son muy rigurosos. Por tanto, los desafíos de las y los jóvenes en la actualidad, debe centrarse en la necesaria preparación y especialización. Tal como se muestra en el cuadro Nº 25, del total de jóvenes con alguna ocupación, el 35.3% se ocupa en un trabajo no calificado, servicios, peón,

vendedor ambulante y afines; mientras que el 6.5% son profesionales, científicos e intelectuales y sólo el 0.1% tienen como ocupación principal ser miembro del poder ejecutivo, legislativo o de la administración pública en general.

Cuadro N° 25
LA LIBERTAD: Ocupación principal (agrupación), 2007
(Respecto población de 15 a 29 años)

Ocupación principal (agrupación)	Total	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Miembros poder Ejec. y Leg. direct. adm. pub y emp.	0,1	122	1	20	101
Profes. científicos e intelectuales	6,5	12 390	348	3 316	8 726
Técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados	5,4	10 427	778	4 253	5 396
Jefes y empleados de oficina	5,3	10 158	1 061	4 226	4 871
Trabj. de serv.pers. y vend.del comerc. y mcdo.	14,0	26 804	5 917	10 234	10 653
Agricult. trabajador calific. agrop. y pesquero	8,8	16 888	2 980	6 378	7 530
Obrero y oper. de minas, cant., ind., manuf. y otros	14,5	27 822	6 430	11 229	10 163
Obreros construcc., conf., papel, fab., instr.	10,0	19 176	3 091	7 405	8 680
Trabaj.no calif. serv., peón, vend. amb., y afines	35,3	67 662	21 859	25 632	20 171
Otras ocupaciones	0,2	320	28	151	141
Total	**100,0**	**191 769**	**42 493**	**72 844**	**76 432**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Según ENAHO-INEI, en el año 2009, tres de cada cuatro jóvenes ocupados contaba a lo sumo con educación secundaria, situación similar a la acaecida hace cuatro años. De esto se puede inferir, que aproximadamente apenas uno de cada cuatro jóvenes ocupados cuenta con instrucción superior. Al desagregar de acuerdo al género de los jóvenes, se aprecia que relativamente hablando, tanto más hombres como mujeres jóvenes ocupadas cuentan con instrucción superior universitaria, aunque debemos señalar que estas últimas han tenido un mayor aumento en cuanto a su participación relativa en la educación de mayor nivel, lo que denota la mayor preocupación de las mujeres jóvenes por contar con mayor calificación profesional.

Asimismo, al año 2009, los jóvenes ocupados en la región la Libertad se desempeñan principalmente en la actividad económica de servicios, es decir en labores vinculadas a las ramas de transporte y comunicaciones, establecimientos financieros y de restaurantes y hoteles. Le siguen en importancia en la concentración de empleo juvenil la actividad económica extractiva (con el 30,4% de los jóvenes), la cual está vinculada a labores en las ramas de la agricultura, ganadería y minería; y, la rama comercio, la cual aglomera al 18,5% de los jóvenes ocupados.

Los jóvenes empleados mejor retribuidos económicamente se dedican al comercio y la construcción, con ingresos promedio que superan los 750 nuevos soles. En contraste, los ingresos que perciben los jóvenes ocupados en las actividades

económicas que concentra al grueso del empleo juvenil (servicios y extractiva) están por debajo de los 700 nuevos soles. Haciendo un comparativo del ingreso de los jóvenes empleados con los adultos ocupados (de 30 a 64 años) se aprecia que en todas las actividades económicas se encuentran en desventaja remunerativa, lo cual podría explicarse por la falta de experiencia de los jóvenes, haciéndolos proclives en muchas ocasiones a aceptar labores de baja calificación profesional y por tanto, de menores ingresos económicos.

Respecto a la estructura de mercado que nos muestra la ENAHO-INEI (cuadro N° 26), respecto a que segmento del mercado laboral se concentra el empleo, se nota que en el año 2009 ocho de cada diez jóvenes ocupados trabajaron en labores que están asociadas a empleos de baja productividad, los cuales en su mayoría no cuentan con un adecuado sistema de protección social, y perciben bajos ingresos. Es así que más de la mitad de los jóvenes ocupados se desempeñan en la microempresa, y están entre los que perciben menores ingresos por su trabajo. A diferencia de ello, el sector público se ha tornado más atractivo para los jóvenes puesto que en este segmento las remuneraciones son las más altas del mercado para estos grupos, seguido del segmento de las empresas que cuentan con más de 50 trabajadores.

Cuadro N° 26
LA LIBERTAD: Distribución e Ingreso Promedio de la PEA ocupada por grupo etáreo y según estructura de mercado, 2009

Estructura de mercado	Disribución %		Ingreso promedio (S/.)	
	Jóvenes (15 a 29 años)	Adultos (30 a 64 años)	Jóvenes (15 a 29 años)	Adultos (30 a 64 años)
Total absoluto	**238 386**	**508 291**	**696**	**998**
Total relativo	**100,0**	**100,0**	**-**	**-**
Sector Público	3,9	11,7	1 398	1 690
Sector Privado	46,6	31,0	724	1 086
Menos de 10 trabajadores	30,7	16,7	650	829
De 10 a 49 trabajadores	6,7	6,1	647	875
De 50 a más trabajadores	9,1	8,2	1 027	1 766
Independiente	21,8	44,2	563	763
Trabajador familiar no remunerado (FTFNR)	23,0	11,0	-	-
Trabajadores del Hogar, practicantes y otros 1/	4,8	2,2	456	699

Nota: Para el cálculo del ingreso promedio se excluye a los trabajadores familiares no remuneradois (TFNR) y a los que no perciben ingresos por sus servicios
1/ Cifras referenciales

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2009
Elaboración: CERPLAN – SIR/OSEL La Libertad

Por otro lado, el ingreso promedio de los jóvenes ocupados ha mejorado entre los años 2005 y 2009 de tal manera que los jóvenes trabajadores ganan 33% más que hace cuatro años. Por subgrupo etéreo, son los jóvenes ocupados que tienen entre 25 y 29 años, los que han obtenido una mejoría significativa en sus ingresos económicos, pues éstos se han incrementado en 52% (alcanzo los 962 nuevos soles). Considerando el género de los jóvenes, son los varones quienes han obtenido un mayor incremento de sus ingresos (47% más), y, de acuerdo al ámbito geográfico donde se desempeñan, son los jóvenes del área rural los que han obtenido mayores aumentos remunerativos (47% más).

Igualmente, el nivel de ingresos ha aumentado para todos los jóvenes ocupados independientemente del nivel educativo que tengan, a excepción de aquellos con educación técnica (sus ingresos se han mantenido prácticamente estables). Sin embargo; el incremento remunerativo de los jóvenes empleados que tienen entre 25 y 29 años y cuentan con instrucción superior universitaria, vieron mejorados sus ingresos en un 85%. Esto podría obedecer, por un lado, a la baja oferta laboral pues apenas el 12% de los jóvenes ocupados tiene el máximo nivel educativo, y por otra parte, a la mayor demanda empresarial que existe por ellos.

c) Potencialidades identificadas en la Región

La creatividad como un factor de desarrollo humano es considerada en la Región como una potencialidad que permite la creación de mecanismos que potencian el desarrollo regional, a través de la creación, sobre todo, de pequeñas y medianas empresas. En los últimos años La Libertad ha experimentado un ligero aumento en lo que se refiere a inversión privada: universidades y centro comerciales son los rubros que han dinamizado la economía, éstos últimos son percibidos por las y los jóvenes como una importante fuente laboral. La industria del calzado y la exportación a través del puerto de Salaverry, actividades tradicionales en La Libertad, también han permitido que la población joven pueda insertarse al mercado laboral. Para aquellos jóvenes que habitan en zonas rurales, los denominados proyectos especiales Chavimochic y Pejeza, han generado nuevas hectáreas dedicadas a cultivos de agro exportación, convirtiéndose así también en fuente de empleo para muchos jóvenes liberteños.

Lineamiento 7: Generar y fortalecer capacidades, prácticas y relaciones ambientales sostenibles

a) Problemática Identificada

Con relación a la conservación del ambiente, uno de los aspectos que contribuye a ello es el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado. Se observa en el Cuadro Nº 27 que más de la mitad de jóvenes de 15 a 29 años (60%) tienen acceso a una red pública dentro de la vivienda. Esto quiere decir que aún existe una considerable proporción de jóvenes que no tienen acceso a agua potable dentro de sus viviendas, lo cual les traería problemas de tipo sanitario y ambiental.

Cuadro N° 27
LA LIBERTAD: Abastecimiento de agua en la vivienda
(Respecto población de 15 a 29 años)

Abastecimiento de agua en la vivienda	Total %	Población	Grupo de Edad		
			De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años
Red pública dentro de la viv. (agua potable)	60,2	262 093	96 274	88 943	76 876
Red pública fuera de la vivienda	5,9	25 644	9 475	8 710	7 459
Pilón de uso público	1,8	7 838	2 989	2 555	2 294
Camión-cisterna u otro similar	1,9	8 265	2 745	2 891	2 629
Pozo	12,0	52 408	19 475	17 599	15 334
Río, acequia, manantial o similar	13,5	58 877	24 170	18 838	15 869
Vecino	3,7	16 148	5 730	5 597	4 821
Otro	0,9	4 006	1 416	1 369	1 221
Total	**100,0**	**435 279**	**162 274**	**146 502**	**126 503**

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007.
Elaboración: Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU.

Por otro lado, la ausencia de un sistema de tratamiento de residuos sólidos, es considerada como un problema en la medida que afecta en forma general a todas las actividades, personas y espacios. Se convierte de este modo en un problema no solo por lo que representa en términos de recursos abandonados sino también por la ausencia de estrategias y lugares que permitan su tratamiento adecuado desde un punto de vista ecológico.

b) Análisis de causas y efectos

- **Causas**

El desinterés por parte de las autoridades es considerado uno de las factores que contribuye a la no conservación del ambiente, en el sentido que no han planteado medidas eficaces para la sostenibilidad ambiental que salvaguarde el ecosistema tan diverso con el que cuenta la Región La Libertad.

Otro de los factores es la deficiente educación o conciencia ambiental. En este sentido, debe considerarse prioritaria la educación y conciencia ambiental en la medida en que ello permitirá la preservación de los recursos y el

ambiente con el que se cuenta en la Región. Para el desarrollo de la conciencia ambiental es necesario que empresas, instituciones, organizaciones, escuelas y cada una de las personas incorporen la dimensión ambiental dentro de sus actividades. En la medida que el tema sea comprensible para la mayoría de la población, se facilitará la participación ciudadana en diversas actividades orientadas a conservar el ambiente.

- **Efectos**

El incremento de enfermedades es el resultado de los procesos de contaminación del ambiente. En el cuadro siguiente se puede observar algunas enfermedades y sus agentes causantes que se derivan por una contaminación del ambiente.

CO, CO2	Dolores de cabeza, estrés, fatiga, problemas cardiovasculares, desmayos, etc. Deterioro en la percepción auditiva y visual.
Óxidos de nitrógeno y azufre (NOX y SOX)	Enfermedades bronquiales, irritación del tracto respiratorio, cáncer, disminución de defensas anti-inflamatorias pulmonares
Mercurio y las dioxinas	Genera problemas de desarrollo mental de los fetos, enfermedades ocupacionales en ciertas industrias.
Cadmio	Enfermedades en la sangre
Polvos	Enfermedades a la vista y pulmonares
PTS, PM10, PM2.5	Ir de la membrana mucosa.
Dióxido de azufre (SO2)	Bronco constricción en asmáticos y malestar toráxico.
Plomo	Deterioro del coeficiente de inteligencia en niños, efectos cardiovasculares (hipertensión)
Sulfuro de hidrógeno (H2S)	Irritación ocular, intoxicación, edema pulmonar.
Metano	Enfermedad diarreica, vómitos, fiebre, enfermedades estomacales

Fuente: OPS.
Elaboración: IIFGMMCG-UNMSM – PDUPC – 2001.

Capítulo III

Plan Regional de la Juventud de La Libertad

Capítulo III

Plan Regional de la Juventud de La Libertad

3.1 Proceso de elaboración del Plan Regional de la Juventud de La Libertad (PRJ)

La elaboración del Plan Regional de la Juventud de La Libertad fue un proceso que buscó la participación de todos los actores y sectores involucrados en la temática de juventud, en especial de adolescentes y jóvenes. La metodología empleada tomó en cuenta lo planteado en la "Guía para la implementación de espacios de participación juvenil en los ámbitos regional y local", elaborada por la SENAJU. Se desarrollaron talleres y reuniones de trabajo, que se enriquecieron por el intercambio intergeneracional que se dio a través de exposiciones dialogadas, trabajos grupales y discusiones en plenaria, que permitieron llegar a consensos. Es necesario mencionar que durante el proceso de elaboración del PRJ se prestó atención especial a los enfoques transversales propuestos por la SENAJU, así como a los principios rectores de las políticas de juventudes. Todo ello con la finalidad que el PRJ recoja las inquietudes y expectativas de toda la variedad de jóvenes y respondan a sus necesidades.

Asimismo, y durante todo el proceso, se revisaron documentos nacionales referidos a la temática de juventud como el Plan Nacional de la Juventud, los lineamientos de políticas de Juventud, el Decreto Supremo 027-2007-PCM que establece las Políticas Nacionales, entre otros. De igual manera, se procedió con la revisión del Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad, planes y documentación producida por las Gerencias Regionales de Educación, Salud, Trabajo y Turismo, y otros que ayudaron a recopilar información acerca de la realidad y propuestas regionales.

Las actividades comprendidas en el proceso de elaboración del Plan Regional de Juventud fueron llevadas a cabo con la coordinación del Programa de Asistencia Social del GORELL y el Consejo Regional de la Juventud de La Libertad (COREJU). Además, se conformó un equipo de consultores encargado de acompañar el proceso, elaborar propuestas y sistematizar la información; a su vez este equipo coordinó con la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

En el siguiente gráfico se muestra la ruta de elaboración del Plan Regional de la Juventud de La Libertad.

Gráfico Nº 11: Proceso de elaboración del Plan Regional de la Juventud de La Libertad (PRJ)

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

1. Realización del taller de Diagnóstico participativo sobre la situación de las y los jóvenes de la Región La Libertad, con participación de 190 jóvenes procedentes de las provincias de Trujillo, Pacasmayo y Santiago de Chuco.
2. Sistematización e informe del diagnóstico realizado.

MAPEO DE ACTORES

1. Entrevista a actores claves para identificar elementos que aporten al proceso de diseño del PRJ.
2. Taller de mapeo de actores para identificar organizaciones, instituciones y actores claves que contribuyan a la elaboración e implementación del Plan.
3. Sistematización e informe del mapeo de actores.

FORMULACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD

1. Taller de priorización de necesidades, construcción del árbol de problemas y elaboración de visión, misión, objetivos estratégicos, estrategias y tácticas del Plan.
2. Reunión técnica con planificadores y equipos técnicos de los sectores relacionados con los objetivos del Plan, para la revisión de indicadores y definición de metas.

VALIDACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD

1. Taller de presentación del plan y validación de indicadores y metas.
2. Redacción del PRJ.
3. Reuniones de trabajo para revisión del documento del Plan.

APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PLAN

1. Presentación del Plan Regional de la Juventud al Gobierno Regional de La Libertad para su aprobación y promulgación mediante ordenanza regional.
2. Presentación del Plan Regional de la Juventud a las y los jóvenes y población en general.

Participantes: Escolares, jóvenes miembros del Consejo Regional de la Juventud, representantes de organizaciones juveniles de las provincias de la Región; autoridades y equipos técnicos del Gobierno Regional de La Libertad y de otras instituciones públicas, y representantes de organizaciones de la sociedad civil

3.2 Enfoques del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

A continuación se presentan los enfoques planteados por la SENAJU en el Plan Nacional de la Juventud 2006-2011, los cuales son asumidos por el Plan Regional de la Juventud de La Libertad en su totalidad, considerando que estos aportan una visión integral para atender las necesidades de las y los jóvenes.

a) Derechos Humanos

Contribuir a que las y los jóvenes se reconozcan como personas dignas, sujetos de derechos y fortalecidos en el ejercicio de su ciudadanía, para lo cual se promueve el conocimiento, apropiación y ejercicio de sus derechos humanos, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la cultura democrática en la Región y el país.

b) Intergeneracional

El PRJ es coherente con las políticas orientadas a los diferentes ciclos de vida de las personas (niñez, adolescencia, adultez y adultos mayores), favoreciendo el desarrollo social de la Región.

c) Equidad de género

Promueve la igualdad entre mujeres y varones, y entre jóvenes con orientación sexual diversa. Rechaza toda forma de discriminación, equilibra las relaciones de poder y genera igualdad de oportunidades para todos y todas las jóvenes

d) Interculturalidad

Reconoce la diversidad cultural y promueve el diálogo intercultural en la Región. Da a conocer su diversidad promoviendo la identidad regional que valora su historia y cultura, y su aporte al desarrollo de la Región.

e) Inversión en capital humano, social y cultural para el desarrollo sostenible

Reconoce a las y los jóvenes con capacidades y fortalezas que la Región y el Estado, deben impulsar para el beneficio presente y futuro de toda la sociedad. Favorece, principalmente, la formación de capital humano entre las y los jóvenes más excluidos de forma tal que genere inclusión social progresiva y disminución de la pobreza.

3.3 Visión y Misión del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

Visión del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

En el año 2016, las y los jóvenes de la Región La Libertad, han fortalecido sus competencias, aprovechando las oportunidades que les permiten su realización personal y participación activa y organizada en el desarrollo sostenible de su Región.

Misión del Plan Regional de Juventud de La Libertad

Fortalecer las competencias del gobierno regional, sociedad civil organizada y organizaciones juveniles de la Región La Libertad, para articular e implementar programas y proyectos, orientados a generar mayores oportunidades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población joven y, su participación en el desarrollo de la Región.

3.4 Objetivos del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

OBJETIVO GENERAL:

Generar un contexto que brinde oportunidades y fortalezca las capacidades de las y los jóvenes, favoreciendo su desarrollo y participación en la mejora de su entorno

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Generar condiciones que contribuyan a disminuir la tasa de desempleo de la población joven y el cumplimiento de sus derechos laborales.
2. Fomentar la participación organizada de las y los jóvenes en espacios de toma de decisiones sobre asuntos que los involucra.
3. Promover la salud física, mental y espiritual, de la población joven favoreciendo su desarrollo integral.
4. Fortalecer la identidad regional y local de la población joven, involucrándola en programas y estrategias que revaloran la historia y cultura de la Región La Libertad.
5. Fortalecer la participación de las y los jóvenes en programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente.

Gráfico Nº 12
Objetivos del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

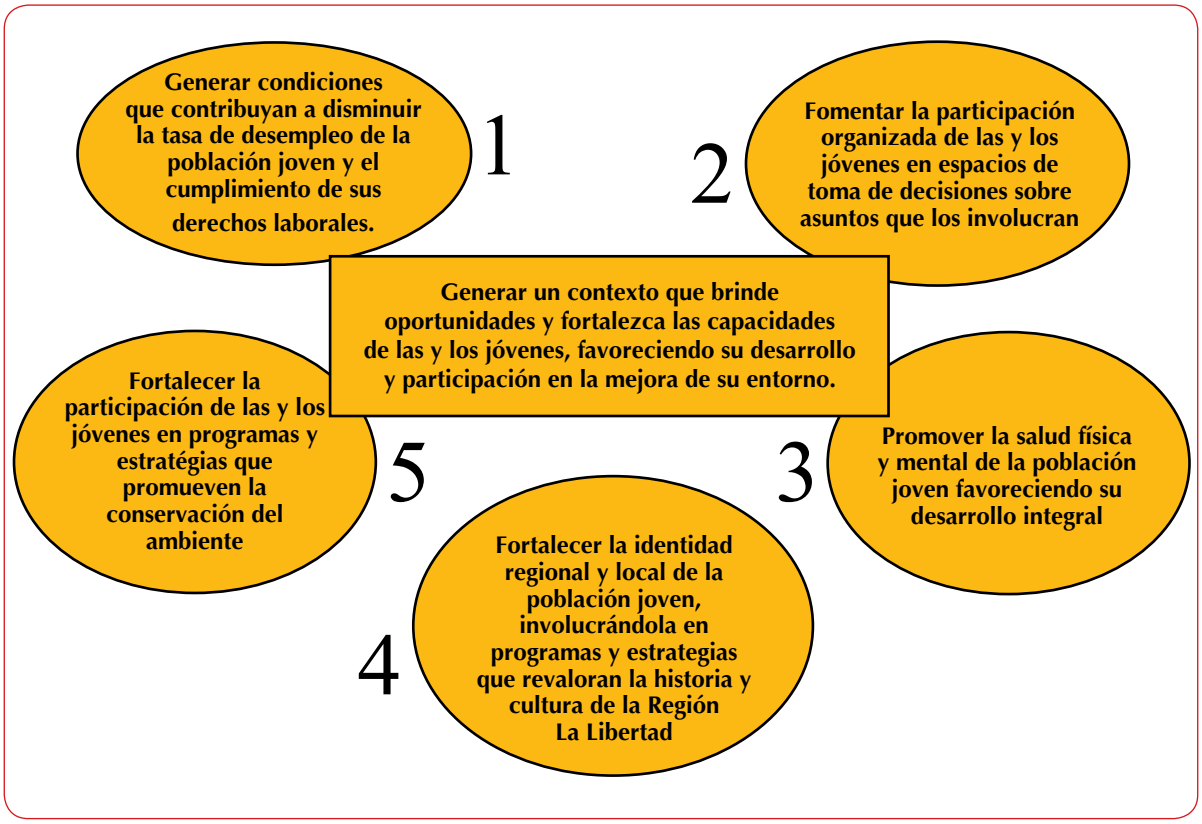

3.5 Estrategias y tácticas del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

A continuación se presenta las estrategias y tácticas del PRJ que permitirán lograr los objetivos propuestos.

Objetivo Estratégico 1:
Generar condiciones que contribuyan a disminuir la tasa de desempleo de la población joven y el cumplimiento de sus derechos laborales.

Estrategia	Tácticas
1.1 Fortalecer y promover la creación de programas que permitan la inserción de la población joven al mercado laboral dependiente, en el marco de respeto a sus derechos laborales.	1.1.1 Realizar un diagnóstico de la demanda laboral de la Región La Libertad por provincia, relacionado con la oferta educativa.
	1.1.2 Implementar programas de orientación vocacional e información ocupacional con énfasis en la población escolar que responda a la demanda laboral regional.
	1.1.3 Implementar un proyecto regional orientado a la inserción laboral juvenil
	1.1.4 Fortalecer los programas y planes educativos que brindan capacitación técnico-productiva, adecuándolos a las demandas laborales de la Región y reforzando en ellos los ejes de: derechos laborales, cultura de trabajo y búsqueda de empleo.
	1.1.5 Establecer alianzas entre entidades públicas y privadas que favorezcan la inserción de las y los jóvenes al mercado laboral, considerando el pleno respeto de sus derechos laborales.
	1.1.6 Desarrollar campañas comunicacionales de difusión de los programas de capacitación laboral existentes para la juventud.
1.2 Ampliar la cobertura de los Programas de emprendimiento laboral juvenil.	1.2.1 Implementar programas de capacitación dirigidos a jóvenes para el desarrollo de habilidades emprendedoras, la búsqueda de financiamiento y administración de recursos.
	1.2.2 Establecer alianzas estratégicas a través de convenios entre instituciones públicas y privadas que contribuyan al financiamiento de emprendimientos laborales juveniles.
	1.2.3 Difundir a través de los medios de comunicación los Programas de emprendimiento laboral juvenil.
1.3 Establecer mecanismos que contribuyan a velar por el cumplimiento de los derechos laborales de la población joven.	1.3.1 Difundir la legislación laboral en las organizaciones juveniles e instituciones públicas y privadas (empleados y empleadores).
	1.3.2 Establecer alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas para lograr el compromiso de las empresas en materia de respeto a los derechos laborales de las y los jóvenes.

Objetivo Estratégico 2:

Fomentar la participación organizada de las y los jóvenes en espacios de toma de decisiones sobre asuntos que los involucran.

Estrategia	Tácticas
2.1 Fortalecer las organizaciones juveniles para su participación activa en el desarrollo de su localidad.	2.1.1 Desarrollar un Plan de capacitación para organizaciones juveniles que incluya: desarrollo organizacional, liderazgo y formulación y gestión de proyectos.
	2.1.2 Impulsar la formalización de las organizaciones juveniles mediante su inscripción en el RUOS u otro similar.
2.2 Impulsar la inclusión de representantes juveniles en espacios de concertación o toma de decisiones.	2.2.1 Sensibilizar a tomadores de decisiones y autoridades locales para incluir a representantes juveniles en los espacios de toma de decisiones.
	2.2.2 Desarrollar mecanismos que garanticen la participación juvenil en los espacios de concertación o toma de decisiones.
	2.2.3 Elaborar un documento consensuado por las diferentes organizaciones juveniles en el que se establecen los mecanismos y procedimientos de representatividad juvenil en los espacios de concertación y toma de decisiones.
2.3 Generar mecanismos que permitan fortalecer las capacidades y ampliar las oportunidades de la población joven para que desempeñen cargos políticos a nivel regional y local.	2.3.1 Sensibilizar a las organizaciones o movimientos políticos para que reconozcan y valoren las capacidades de las y los jóvenes y, los incorporen en sus listas de candidatos en los primeros lugares.
	2.3.2 Diseñar e implementar un plan de capacitación dirigido a líderes juveniles sobre gestión pública y gobernabilidad a fin de que desempeñen cargos políticos.
2.4 Fortalecer las capacidades de las y los jóvenes que desempeñan cargos políticos a nivel regional y local.	2.4.1 Implementar un plan de capacitación para autoridades jóvenes en temas de gestión pública.
	2.4.2 Impulsar que las autoridades jóvenes capacitadas propongan iniciativas orientadas al desarrollo local y regional, con énfasis en temas vinculados a juventudes.

Objetivo Estratégico 3:

Promover la salud física, mental y espiritual de la población joven favoreciendo su desarrollo integral.

Estrategia	Tácticas
3.1 Impulsar la implementación de estrategias multisectoriales que favorezcan la salud física y mental de la población joven.	3.1.1 Sensibilizar a autoridades de los diferentes sectores sobre la necesidad de implementar estrategias multisectoriales que favorezcan la salud física y mental de las y los jóvenes.
	3.1.2 Desarrollar estrategias comunicacionales articuladas entre los diferentes sectores, dirigidas a la población joven para que asuman el auto-cuidado de su salud física y mental.
	3.1.3 Desarrollar campañas intersectoriales para promover la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) de las y los jóvenes, particularmente de aquellos en situación de pobreza y discapacidad.
3.2 Mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de salud para la atención de la población adolescente y joven.	3.2.1 Coordinar con los gerentes de redes, hospitales y con el Equipo Multidisciplinario de la Etapa de Vida Adolescente y Joven, acerca de la necesidad de brindar CUIDADO INTEGRAL a la población adolescente y joven.
	3.2.2 Fortalecer las capacidades técnicas del personal de salud, para la atención en salud al adolescente y joven.
3.3 Fortalecer el sistema de registro de información sobre la atención en salud brindada a la población adolescente y joven.	3.3.1 Implementar instrumentos de registro para el cuidado integral de salud de los/las jóvenes de la Región La Libertad.
	3.3.2 Socializar y monitorear la implementación de los instrumentos de registro para el cuidado integral de salud de los jóvenes en los servicios de salud que brinda la GRS.

Objetivo Estratégico 4:

Fortalecer la identidad regional y local de la población joven, involucrándola en programas y estrategias que revaloran la historia y cultura de la Región La Libertad.

Estrategia	Tácticas
4.1 Adecuar e implementar en los centros de estudio, programas que revaloren la historia y cultura de la Región, incorporando la participación de las y los jóvenes.	4.1.1 Incorporar el eje de identidad regional en los documentos de gestión educativa de los centros de estudios.
	4.1.2 Desarrollar actividades, campañas y concursos en los centros de estudio, que revaloren la historia y cultura de la Región.
4.2 Desarrollar, con la participación de jóvenes, estrategias que promuevan en la comunidad la identidad regional y local de la población joven, revalorando la historia y cultura de la Región.	4.2.1 Capacitar a jóvenes líderes para realizar acciones de promoción de la identidad regional y local.
	4.2.2 Fortalecer las capacidades de autoridades y actores claves locales para la implementación de planes de acción conjuntos que promuevan la identidad regional y local de la población joven.
	4.2.3 Desarrollar estrategias comunicacionales, orientadas a la valoración de la historia y cultura de la Región La Libertad, con participación de la población joven.

Objetivo Estratégico 5:
Fortalecer la participación de las y los jóvenes en programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente.

Estrategia	Tácticas
5.1 Promover que las instituciones públicas, regionales y locales, desarrollen programas y estrategias, orientadas a la conservación del ambiente en los que se incluya la participación de las y los jóvenes.	5.1.1 Desarrollar programas de conservación del ambiente con la participación de jóvenes en los diferentes centros de estudio.
	5.1.2 Desarrollar programas de conservación del ambiente dirigidos a la comunidad con la participación de las y los jóvenes a través del **Voluntariado Juvenil.**
	5.1.3 Difundir experiencias regionales exitosas e innovadoras relacionadas con la conservación del ambiente que hayan sido impulsadas o, promovidas por jóvenes.
5.2 Incorporar en los planes de trabajo de las organizaciones juveniles el tema de conservación del ambiente.	5.2.1 Capacitar a jóvenes de organizaciones juveniles para que incluyan en sus planes de trabajo la conservación del ambiente.
	5.2.2 Impulsar que las organizaciones juveniles con jóvenes capacitados, implementen acciones para la conservación del ambiente.

3.6 Indicadores y metas de los Objetivos, Estrategias y Tácticas del Plan Regional de la Juventud de La Libertad.

A continuación se presentan los indicadores y metas del PRJ de La Libertad, los cuales han sido incluidos en matrices. Para una mejor lectura, se presentará primero una matriz con indicadores y metas a nivel del objetivo general, luego se presenta la matriz con indicadores y metas para cada uno de los cinco objetivos estratégicos. En un tercer momento se presenta las matrices con indicadores y metas para cada una de las estrategias de cada objetivo estratégico. En esta última matriz se ha incluido las instancias responsables de su implementación.

Matriz de indicadores y metas del Objetivo General del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

	Indicadores	Metas
Objetivo General. Generar un contexto que brinde oportunidades y fortalezca las capacidades de las y los jóvenes, favoreciendo su desarrollo y participación en la mejora de su entorno.	• % de disminución de la tasa de desempleo en varones y mujeres.	20% de disminución de la tasa de desempleo juvenil.
	• % de incremento del número de autoridades jóvenes mujeres y varones electos.	20% de incremento del número de autoridades jóvenes mujeres y varones electos.
	• % de jóvenes que reciben el cuidado integral de salud en los EESS del GRLL.	10% de incremento en la atención de salud a los jóvenes, en relación con los atendidos en el año anterior.
	• % de jóvenes líderes capacitados que diseñan e implementan estrategias para la promoción de la identidad regional y conservación del ambiente.	70% de jóvenes líderes que diseñan e implementan estrategias para la promoción de la identidad regional y conservación del ambiente.
	• % de gobiernos locales que incorporan la participación de las y los jóvenes en los programas y estrategias que promuevan la conservación del ambiente.	20% de gobiernos locales que incorporan la participación de las y los jóvenes en los programas y estrategias para la conservación del ambiente.

Matriz de indicadores y metas de los Objetivos estratégicos del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

	Indicadores	Metas
Objetivo Estratégico Nº 1 Generar condiciones que contribuyan a disminuir la tasa de desempleo de la población joven y el cumplimiento de sus derechos laborales.	• % de jóvenes capacitados que implementan sus emprendimientos laborales.	20% de jóvenes que culminaron los programas de emprendimiento juvenil, implementan sus proyectos.
	• % de jóvenes insertados en el mercado laboral a través de los diferentes programas o proyectos del Estado.	20% de jóvenes que estuvieron en programas o proyectos del Estado, se insertaron al mercado laboral.
	• % de empresas formales inspeccionadas que cumplen con la legislación laboral en el marco de los derechos laborales de las y los jóvenes.	50% de empresas inspeccionadas cumplen con los derechos laborales de las y los jóvenes.

Objetivo estratégico Nº 2	Indicadores	Metas
Fomentar la participación organizada de las y los jóvenes en espacios de toma de decisiones sobre asuntos que los involucran.	• % de jóvenes mujeres y varones capacitados que participan en espacios de toma de decisiones en los que se aborden temas de juventud y desarrollo.	30% de jóvenes mujeres y varones capacitados que participan en espacios de toma de decisiones en los que se aborden temas de juventud y desarrollo.
	• % de proyectos que promueven el desarrollo de su localidad presentados por las organizaciones juveniles al gobierno regional, provincial o local y, que son aprobados.	40% de proyectos sobre temas de juventud presentados por las organizaciones juveniles, al gobierno regional, provincial o local y que son aprobados.
	• % de iniciativas de autoridades jóvenes relacionadas con temas que favorecen el desarrollo de su comunidad, aprobadas por el gobierno regional o gobiernos locales, implementadas.	20% de iniciativas de autoridades jóvenes aprobadas por el gobierno regional o gobiernos locales, implementadas.
	• % de incremento de candidatos jóvenes mujeres y varones que participan en los procesos electorales regionales, provinciales y distritales.	30% de incremento de candidatos jóvenes mujeres y varones que participan en los procesos electorales regionales, provinciales y distritales.

Objetivo estratégico Nº 3	Indicadores	Metas
Promover la salud física y mental de la población joven favoreciendo su desarrollo integral	• % de incremento de servicios de atención diferenciada, para adolescentes y jóvenes, por distritos de mayor riesgo en la Región La Libertad.	30% de incremento de servicios de atención diferenciada para adolescentes y jóvenes por distritos de riesgo, teniendo como basal el avance del año anterior.
	• Incremento del % de afiliaciones de jóvenes mujeres y varones, a través del aseguramiento universal.	60% de afiliaciones de jóvenes mujeres y varones en relación con el año anterior.

	Indicadores	Metas
Objetivo estratégico Nº 4 Fortalecer la identidad regional y local de la población joven, involucrándola en programas y estrategias que revaloran la historia y cultura de la Región La Libertad.	• % de jóvenes encuestados que han fortalecido su identidad regional y local.	40% de jóvenes.
	• % de jóvenes capacitados que participan en la implementación de estrategias y programas que promueven la identidad regional y local en La Libertad.	70% de jóvenes capacitados.
	• % de instituciones públicas y privadas sensibilizadas que incorporan en sus planes estratégicos o documentos de gestión, la promoción de la identidad regional y local en la población joven.	40% de instituciones públicas y privadas.

	Indicadores	Metas
Objetivo estratégico Nº 5 Fortalecer la participación de las y los jóvenes en programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente.	• % de jóvenes encuestados que tienen una percepción favorable hacia la conservación del ambiente como un aspecto clave del desarrollo sostenible de su Región.	50% de los jóvenes encuestados tienen una percepción favorable hacia la conservación del ambiente como un aspecto clave del desarrollo sostenible de su Región.
	• % de jóvenes mujeres y varones capacitados que participan en el diseño e implementación de estrategias, que promueven la conservación del ambiente.	60% de jóvenes varones y mujeres capacitados, participan en estrategias relacionadas con la conservación del ambiente.
	• % de gobiernos locales que ejecutan programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente con la participación de las y los jóvenes.	30% de gobiernos locales que ejecutan programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente con la participación de las y los jóvenes.

Matriz de indicadores y metas del Objetivo estratégico 1, a nivel de estrategias

Estrategias	Indicadores de estrategias	Metas de estrategias	Responsables
1.1 Fortalecer y promover la creación de programas que permitan la inserción de la población joven al mercado laboral dependiente, en el marco de respeto a sus derechos laborales.	% de jóvenes mujeres y varones beneficiados por los servicios y programas de orientación vocacional, según la realidad socio-económica de cada provincia. % de jóvenes mujeres y varones beneficiados con los programas de capacitación técnico-productiva, según quintil de pobreza. Número de proyectos regionales creados, que favorecen la inserción de la población joven al mercado laboral. % de jóvenes que han desarrollado capacidades para su inserción en el mercado laboral.	25% de jóvenes mujeres y varones beneficiados. 5% de jóvenes mujeres y varones beneficiados. 1 proyecto regional que favorece la inserción laboral juvenil implementado. 10% de jóvenes que han desarrollado capacidades para su inserción en el mercado laboral.	Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Secretaría Nacional de la Juventud Consejo Regional de la Juventud La Libertad Directores de UGEL e instituciones educativas Gobiernos locales Directores de instituciones educativas y CETPRO Directores de instituciones ejecutoras
1.2. Ampliar la cobertura de los programas de emprendimiento laboral juvenil.	% de jóvenes mujeres y varones que culminan los programas de emprendimiento laboral juvenil, diferenciado por provincias. % de planes de negocio de emprendimientos juveniles que califican para financiamiento, en cada provincia.	60% de jóvenes mujeres y varones que culminan los programas de emprendimiento laboral juvenil. 20% de planes de negocio de emprendimientos juveniles que califican para financiamiento.	Gerencia Regional de la Producción Consejo Regional de la Juventud La Libertad Director del Programa de emprendimiento laboral juvenil
1.3 Establecer mecanismos que contribuyan a velar por el cumplimento de los derechos laborales de la población joven.	% de empresas formales inspeccionadas. Sistema de reconocimiento y premiación a empresas que respetan los derechos laborales de la población joven, implementado.	50% de empresas formales. 1 sistema implementado.	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Matriz de indicadores y metas del Objetivo Estratégico 2, a nivel de estrategias

Estrategias	Indicadores de estrategias	Metas de estrategias	Responsables
2.1. Fortalecer las organizaciones juveniles para su participación activa en el desarrollo de su localidad.	% de organizaciones juveniles que tienen RUOS y que además cuentan con plan estratégico e implementan acciones. % de propuestas o iniciativas elaboradas por las organizaciones juveniles en favor del desarrollo de su localidad, presentadas al gobierno regional o gobiernos locales.	50% de organizaciones juveniles. 50% de propuestas o iniciativas elaboradas.	Consejo Regional de la Juventud
2.2 Impulsar la inclusión de representantes juveniles en espacios de concertación o toma de decisiones.	% de espacios de concertación o toma de decisiones que incorporaron en su reglamento o acta de conformación, mecanismos para la participación juvenil, que incluyen por lo menos un representante joven. Número de jóvenes que participan en espacios de concertación o toma de decisiones.	60% de espacios de concertación o toma de decisiones. 40 jóvenes que participan en espacios de concertación o toma de decisiones.	Consejo Regional de la Juventud La Libertad Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social.
2.3 Generar mecanismos que permitan fortalecer las capacidades y ampliar las oportunidades de la población joven para que desempeñen cargos políticos a nivel regional y local.	% de partidos políticos y movimientos políticos sensibilizados que incorporan en los primeros lugares de sus listas de candidatos, a jóvenes mujeres y varones.	15% de partidos políticos y movimientos políticos.	Consejo Regional de la Juventud La Libertad Gobierno Regional de La Libertad Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social. Jurado Especial Electoral
2.4 Fortalecer las capacidades de las y los jóvenes que desempeñan cargos políticos a nivel regional y local.	% de iniciativas presentadas relacionadas con temas que favorecen el desarrollo de su comunidad por autoridades jóvenes, aprobadas.	50% de iniciativas presentadas.	Consejo Regional de la Juventud La Libertad Gobierno Regional de La Libertad Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social. Jurado Especial Electoral

Matriz de indicadores y metas del Objetivo estratégico 3, a nivel de estrategias

Estrategias	Indicadores de estrategias	Metas de estrategias	Responsables
3.1 Impulsar la implementación de estrategias multisectoriales que favorezcan la salud física, mental y espiritual de la población adolescente y joven.	% de acciones planificadas multisectorialmente que favorecen la salud física, mental y espiritual de la población joven, impulsadas por la Gerencia Regional de Salud y sus instancias locales respectivas. Número de jóvenes beneficiados por la implementación de los servicios de atención diferenciada, con participación activa del equipo multidisciplinario para el cuidado integral de la salud física, mental y espiritual. % de incremento de afiliaciones de jóvenes al aseguramiento universal.	Implementación del 50% de servicios de atención diferenciada, para adolescentes y jóvenes, por distritos de riesgo en la Región La Libertad. Incremento del 20% de jóvenes con cuidado integral de salud en los EESS del GRLL. 10% de incremento por año.	Gerencia Regional de Salud y ONG. Redes y microrredes de salud Gerencia Regional de Educación Gobiernos locales Consejo Regional de la Juventud La Libertad Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
3.2 Mejorar la capacidad resolutiva de los servicios de salud para el cuidado integral de salud de la población adolescente y joven.	% de profesionales de salud responsables de la Etapa de Vida adolescente y Joven, con fortalecimiento de capacidades en conocimientos y habilidades para brindar atención de calidad. % de Servicios de Salud implementados procedimientos y recursos para la atención de la población joven.	100% de profesionales de salud responsables de la Etapa de Vida Adolescente y Joven capacitados, en el cuidado integral de salud de los adolescentes y jóvenes por año. 25% de establecimientos de salud.	Gerencia Regional de Salud
3.3. Fortalecer el sistema de información en la atención de salud a la población adolescente y joven.	Sistema de información y registro de la atención en salud mejorado, por grupos etàreos en la población adolescente y joven. % de redes de salud que hacen uso del adecuado sistema de información y registro en la atención de adolescentes y jóvenes.	1 instrumento de registro y sistema de información adecuado para la atención en salud a adolescentes y jóvenes. 100% de redes de salud.	Gerencia Regional de Salud Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social.

Matriz de indicadores y metas del Objetivo estratégico 4, a nivel de estrategias

Estrategias	Indicadores de estrategias	Metas de estrategias	Responsables
4.1 Adecuar e implementar en los centros de estudio, programas que revaloren la historia y cultura de la Región, incorporando la participación de las y los jóvenes.	Directiva Regional que establece la implementación de programas que promueven la identidad regional y local, con participación de las y los jóvenes en los centros de estudio, emitida. % de centros de estudios que incorporaron en sus documentos de gestión el eje de identidad regional y que implementan acciones destinadas a fortalecer la identidad regional y local. % de jóvenes estudiantes expuestos a información, a través de actividades que revaloren la historia y cultura de la Región.	1 Directiva educativa regional aprobada. 80% de centros de estudio que implementan acciones destinadas a fortalecer la identidad regional y local. 80% de jóvenes estudiantes expuestos a información, a través de actividades que revaloran la historia y cultura de la Región.	Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía. Unidad de Gestión Educativa Local Consejo Regional de la Juventud La Libertad Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social.
4.2 Desarrollar, con la participación de jóvenes, estrategias que promuevan en la comunidad, la identidad regional y local de la población joven, revalorando la historia y cultura de la Región.	% de estrategias orientadas a promover la identidad regional y local de la población joven, implementadas en la comunidad con participación de las y los jóvenes. % de instituciones públicas y privadas que participaron en la elaboración del plan de acción conjunto para promover la identidad regional y local en la población joven y que participan en su implementación. % de autoridades y actores clave capacitados que proponen ordenanzas o iniciativas (resoluciones, directivas, etc.) en favor de la identidad regional y local de la población joven.	70% de estrategias orientadas a promover la identidad regional y local de la población joven. 80% de instituciones públicas y privadas. 20% de autoridades y actores clave.	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Consejo Regional de la Juventud La Libertad Gobierno Regional y gobiernos locales Instituto Nacional de Cultura

Matriz de indicadores y metas del Objetivo estratégico 5, a nivel de estrategias

Estrategias	Indicadores de estrategias	Metas de estrategias	Responsables
5.1 Promover que las instituciones públicas, regionales y locales, desarrollen programas y estrategias orientadas a la conservación del ambiente, en los que se incluya la participación de las y los jóvenes.	Directiva Educativa Regional emitida que promover la participación de jóvenes en la implementación de programas para la conservación del ambiente % de centros de estudios que implementan programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente con la participación de las y los jóvenes. % de programas regionales y locales que favorecen la conservación del ambiente, implementados con la participación de las y los jóvenes.	1 Directiva educativa regional aprobada. 70% de centros de estudios implementan programa y estrategias que promueven la conservación del ambiente con participación de jóvenes. 30% de los programas regionales y locales que favorecen la conservación del ambiente, son implementados con la participación juvenil.	Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente Gerencia Regional de Agricultura Consejo Regional de la Juventud La Libertad Gerencia Regional de Producción
5.2 Incorporar en los planes de trabajo de las organizaciones juveniles el tema de conservación del ambiente.	% de organizaciones juveniles capacitadas que incluyen en sus planes de trabajo el tema de conservación del ambiente.	50% de organizaciones juveniles capacitadas.	Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente Gobiernos locales Consejo Regional de la Juventud La Libertad Consejos provinciales de la juventud

3.7 Estrategias Instrumentales necesarias para la implementación del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

Se entiende por estrategias instrumentales aquellas acciones o pasos previos que se debe tener en cuenta para asegurar la implementación del Plan Regional de Juventud de La Libertad. En tal sentido se han identificado tres estrategias instrumentales. La primera tiene que ver el COREJU-LL y su fortalecimiento como espacio articulador en materia de juventud. La segunda estrategia instrumental está referida con asegurar el compromiso político y financiero por parte del Gobierno Regional de La Libertad. Finalmente la tercera estrategia tiene que ver con la implementación de oficinas o instancias que aborden el tema de juventud en los gobiernos distritales y provinciales.

3. 7.1 Fortalecimiento del COREJU

Para esta primera estrategia instrumental, fortalecimiento del COREJU-LL, cabe mencionar que el Gobierno Regional de La Libertad mediante la Ordenanza Regional 012- 2008- GR- LL/CR el 20 de Mayo del 2008 creó el Consejo Regional de la Juventud (COREJU-LL). En la mencionada norma legal en el Artículo Primero, se establece que el COREJU-LL es el espacio de coordinación, consulta y concertación de la Política Regional de la Juventud entre las instituciones del Estado del nivel regional y local y las organizaciones de los jóvenes organizados y no organizados. También establece que el COREJU-LL tiene por finalidad promover el derecho a la participación, representación y expresión de jóvenes dentro de la institucionalidad democrática y descentralizada en el ámbito regional, y de las políticas y lineamientos nacional en materia de juventud. En el Artículo Segundo se establece como atribuciones del COREJU-LL:

- Elaborar la Política Regional en materia de juventudes, así como el Plan Regional de la Juventud; y, presentarlo al Consejo Regional para su aprobación mediante Acuerdo Regional.
- Informar a la Presidencia del Gobierno Regional, Consejo Regional y, a la sociedad, sobre los resultados del cumplimiento de las políticas y Planes Regionales aprobados.
- Concertar, sistematizar y orientar los planes, programas, proyectos, iniciativas presentadas por las organizaciones que realicen trabajos en materia de juventudes, en las instancias del Gobierno Regional La Libertad.
- Coordinar, articular y promover programas y proyectos productivos y sociales, que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes de la Región, y de todos aquellos jóvenes que se encuentren en total abandono.

La conformación y participantes del COREJU-LL también han sido establecidos en la Ordenanza Regional 012- 2008- GR- LL/CR (ver anexos). Como se puede observar, existen el marco legal para el trabajo del COREJU-LL, lo que se necesita es lograr su fortalecimiento, para ello se han considerado tres iniciativas y para cada una de ellas se han identificados indicadores que medirán el nivel de avance:

Iniciativa 1
Elaborar e implementar su Plan Estratégico y el Reglamento de Organización y Funciones

Indicadores:
Plan Estratégico del COREJU-LL elaborado e implementándose

Reglamento de Organización y Funciones del COREJU-LL aprobado e implementado

Iniciativa 2
Desarrollar capacidades de los miembros del COREJU-LL para el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, elaboración y gestión de proyectos.

Indicadores:
Número de miembros de COREJU-LL capacitados.

Números de Proyectos elaborados.

Iniciativa 3
Realizar acciones de posicionamiento del COREJU-LL ante la comunidad, autoridades y funcionarios públicos locales para ser reconocido como instancia articuladora en los temas de juventud.

Indicadores:
Número de acciones de posicionamiento realizadas.

Número de autoridades, funcionarios públicos y actores locales sensibilizados acerca de la labor del COREJU-LL.

3.7.2 Compromiso Político del Gobierno Regional La Libertad

Una vez fortalecido el COREJU-LL, éste se debe se abocar, con el apoyo de la SENAJU, a realizar acciones en aras de asegurar el compromiso

político y financiero del GR-LL a fin de crear los mecanismos para la implementación del Plan Regional de Juventud.

3.7.3 Implementación de instancias de juventud en los gobiernos provinciales y distritales

Desarrolladas las dos estrategias instrumentales previas, el siguiente paso será el de promover, y en algunos casos, fortalecer la implementación de instancias encargadas de la temática de juventudes dentro de la estructura orgánica de los gobiernos distritales y provinciales. Para ello, se deben desarrollar acciones de sensibilización a autoridades/funcionarios locales sobre la importancia de implementar este tipo de instancias como elementos clave para responder a las necesidades de la población joven.

Capítulo IV

Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

Capítulo IV
Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Regional de la Juventud de La Libertad

En este capítulo cuarto se detalla la organización, estructura y funciones del sistema de monitoreo y evaluación del Plan Regional de Juventud de La Libertad. Este Sistema de Monitoreo y Evaluación (SM&E), está orientado al análisis de los avances de la ejecución del Plan en dos niveles: el primero, que tiene que ver con lo operativo, hace referencia al seguimiento de manera continua a las tácticas y estrategias incluidas en el Plan. El segundo nivel de análisis tiene que ver con los resultados que se propone en los objetivos estratégicos. Esto quiere decir que el Plan Regional de la Juventud concibe a la evaluación y al monitoreo (para algunos seguimiento) como dos subsistemas que se articulan entre sí y que ambos dan cuenta de la gestión del Plan Regional de Juventud.

Se ha dividido este capítulo en tres secciones. En la primera se presenta el marco conceptual de monitoreo y evaluación. En la segunda se describe la estructura del Sistema de Monitoreo y Evaluación, que incluye los actores clave que intervienen en el SM&E, los subsistemas de monitoreo y evaluación y, el flujo de recojo y análisis de la información. Finalmente, en la tercera parte se presentan las matrices de Operacionalización de indicadores para cada uno de los Objetivos y Estrategias del Plan Regional de Juventud de La Libertad.

4.1 Marco Conceptual de Monitoreo y Evaluación

Debe entenderse que un SM&E está orientado a la mejora en la toma de decisiones, pues proporciona información valiosa para ello, además facilita la rendición de cuentas hacia la sociedad, al brindar, según el cronograma, el nivel de avance en la ejecución de las actividades, y nos permite obtener aprendizajes relevantes para los diversos actores relacionados con la temática de juventud. Como vemos, el enfoque que se utiliza en el SM&E es participativo desde su diseño hasta su implementación. A continuación presentamos la definición operacional del monitoreo y la evaluación que utilizamos en el Plan Regional de Juventud:

Monitoreo o seguimiento: Es un proceso que permite la vigilancia continua y sostenida de la ejecución de las actividades de un determinado proyecto o plan. El monitoreo busca conocer el nivel de ejecución o de avance a través de la comparación de lo programado en el Plan Operativo Anual y lo efectivamente realizado. Este monitoreo nos permite identificar las dificultades y nudos críticos en la implementación de las actividades a fin de ser resueltas, así como las logros y avances a tomar en cuenta para futuras intervenciones. Un requisito previo para el monitoreo es haber identificado claramente los indicadores, las metas, fuentes de verificación y los responsables de la ejecución de las actividades a fin de facilitar el seguimiento y posterior búsqueda de soluciones si así lo amerita el caso.

Evaluación: Es un proceso que permite examinar si la ejecución de un proyecto o plan ha conducido al logro de los objetivos y resultados que se ha propuesto. La evaluación determina la pertinencia y eficacia de actividades y productos para generar los efectos e impactos previstos, así como las contribuciones de las partes involucradas. La evaluación se base en evidencias creíbles, fiables y útiles que permitan la incorporación oportuna de hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones en los procesos de toma de decisiones.

4.2 Estructura del Sistema de Monitoreo y Evaluación

Para que el SM&E del Plan Regional de Juventud funcione, debe contar con el compromiso y participación de cada uno de los actores involucrados con la situación de las y los jóvenes.

4.2.1. Actores que intervienen en el Sistema de Monitoreo y Evaluación

A continuación se presentan los actores clave que deben asumir su rol en la implementación del SM6E.

- Gobierno Regional La Libertad (GRLL): Como

autoridad máxima en la Región, es la encargada de velar por el logro de los resultados que se propone en el PRJ en concordancia con el Plan de Desarrollo Regional Concertado. Informará al Consejo Regional y la población en general de los resultados alcanzados; asimismo, tomará decisiones respecto a la orientación que tendrá el PRJ para un nuevo periodo, considerando los hallazgos y lecciones aprendidas generadas de la implementación y evaluación del actual PRJ. Esta función la realizará a través de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, como encargada de conducir la política social en la región, entre ellas, la política de juventud.

- Consejo Regional de la Juventud La Libertad (COREJU-LL): Es la Instancia técnica de asesoramiento, consulta y representación de las y los jóvenes y del Gobierno Regional La Libertad, que propicia, promociona, coordina y articula las políticas de juventud entre el Estado y la Sociedad. Está constituido por órganos del Gobierno Regional y de los gobiernos locales encargados de la promoción, asesoría y consulta en materia de juventud, tal como lo señala su Ordenanza Regional de creación. También forman parte las organizaciones, asociaciones e instituciones privadas que realizan trabajos en la temática de juventud. El COREJU, junto con el GORELL son los responsables finales del PRJ y los tomadores de decisiones de las políticas de juventud que se propondrán e implementarán a partir de PRJ y de sus resultados.

- Consejo Directivo Regional de la Juventud (CDRJ): órgano rector del COREJU, es la instancia técnica de asesoramiento, consulta y representatividad de los jóvenes de la Región La Libertad, que propicia, promociona, coordina y articula las políticas de juventud entre el Estado y la sociedad, con énfasis en el cultivo de valores éticos y morales, principios de solidaridad, respeto y responsabilidad mediante la participación efectiva en el proceso de desarrollo local, regional y nacional. Está conformado por un presidente (representante del GORELL), un vicepresidente, una secretaría técnica y un equipo técnico compuesto por los representantes de la juventud organizada de la Región La Libertad uno por provincia y los Gerentes Regionales del GORELL.

- Comité de monitoreo y evaluación: Conformado por los responsables de monitoreo de cada Gerencia Regional, involucrada en la implementación del Plan; además, el COREJU y el GR-LL designarán a un profesional como responsable del Sistema de M&E del PRJ. Esta instancia se encargará de consolidar la información, considerando los reportes de los responsables locales de seguimiento a las actividades, para elevar el informe respectivo al Consejo Directivo Regional de la Juventud. La conformación de este comité estará estipulado en le Ordenanza Regional de aprobación del Plan.

- Responsables locales del seguimiento a las actividades: Compuesto por las instancias locales de las Gerencias Regionales (UGEL, Redes de Salud, otros), responsables de Programas descentralizados, Coordinadores del COREJU en cada provincia y todos aquellos sectores que ejecuten actividades del Plan. Los responsables serán los encargados de monitorear las actividades que tienen a cargo a nivel local, para luego recopilar y consolidar la información de su respectivo sector en base a los indicadores planteados.

- Ejecutores del Plan: Son la instancia operativa de implementación de las actividades del Plan (IIEE, EESS, CODIJUS y otros), las mismas que generarán una serie de productos y servicios, que formarán parte del reporte respecto a los avances de las actividades. Las instancias ejecutoras deberán registrar y reportar información para que los responsables locales del seguimiento de las actividades consolide oportunamente la información en función a los indicadores correspondientes.

- Las y los jóvenes y sus organizaciones: Mujeres y varones de 15 a 29 años de edad, beneficiarios finales de las actividades del Plan, intervienen en el monitoreo y evaluación del mismo, pues a través de ellas y ellos se conocerán los resultados o efectos inmediatos que vaya generando la intervención, así como el impacto o cambios en sus condiciones de vida y desarrollo, que haya suscitado la implementación del Plan.

4.2.2 Sub sistemas de Monitoreo y Evaluación

El sistema de monitoreo y evaluación comprende no solamente un sistema de información que provea información oportuna y confiable, sino también que la información sea utilizada a todo nivel, es decir analizada. A continuación se presentan los dos sub sistemas del SM&E

- Sub sistema de monitoreo, Que permite el monitoreo de las actividades, según el plan operativo o plan de actividades que se elabore anualmente. Incluye la recolección de datos o información, la base de beneficiarios, el procesamiento de la información, los reportes y la periodicidad.

- Sub sistema de evaluación, Considera la temporalidad de las evaluaciones del Plan (inicial, intermedia y final), así como el contenido y objetivos de las mismas. Las estrategias, instrumentos y momentos de la evaluación serán determinados por el equipo responsable del Plan, en este caso por el GORELL y el COREJU, considerando la disponibilidad de fondos económicos y los resultados que se vayan obteniendo del monitoreo continuo.

4.2.3 Flujo de recojo y análisis de información

El flujo de información en el SM&E se vincula a las tácticas, su ejecución y respectiva generación de información para reportar. Asimismo, identifica quiénes son los actores y responsables de los reportes en cada nivel. Por ejemplo, a nivel de tácticas, la información se recopila en campo y es responsabilidad de los ejecutores de cada táctica. Posteriormente, los responsables locales, consolidarán la información de cada ejecutor de su jurisdicción que corresponden tanto a actividades como también a servicios y productos generados por la implementación del PRJ. Esta labor se realizará trimestral o semestralmente según el cronograma establecido. Asimismo, los responsables locales realizarán visitas de monitoreo y reuniones de retroalimentación con los ejecutores de actividades, centrándose en las condiciones o características del entorno que pudieran estar favoreciendo u obstaculizando la ejecución de las actividades, determinando el avance o retraso de las mismas, de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Anual.

Los reportes generados por los responsables locales serán a su vez consolidados, a nivel de la Región, por el Comité de M&E considerando cada uno de los indicadores de monitoreo. A este nivel, los reportes se harán semestral o anualmente. El Comité de M&E elevará el informe respectivo al Consejo Directivo Regional de la Juventud (CDRJ) y este a su vez al COREJU y GORELL, acerca del avance de las actividades y el análisis del contexto que pudieran estar influyendo en los resultados esperados.

A nivel de resultados, la información se obtendrá a través de evaluaciones que se realizarán en lo posible anualmente en el caso de los objetivos estratégicos y al inicio de la ejecución del Plan y al término del mismo para el caso del Objetivo General. Estará a cargo de una consultoría externa, que recolectará la información en las y los jóvenes como beneficiarios finales del PRJ. Los resultados de la evaluación se informarán al GORELL y COREJU, quienes a su vez lo podrán socializar con los demás actores que intervienen en la implementación del PRJ.

En el siguiente gráfico, se describe el flujo de información que generará el PRJ, así como la participación de cada actor respecto a la generación y análisis de la información.

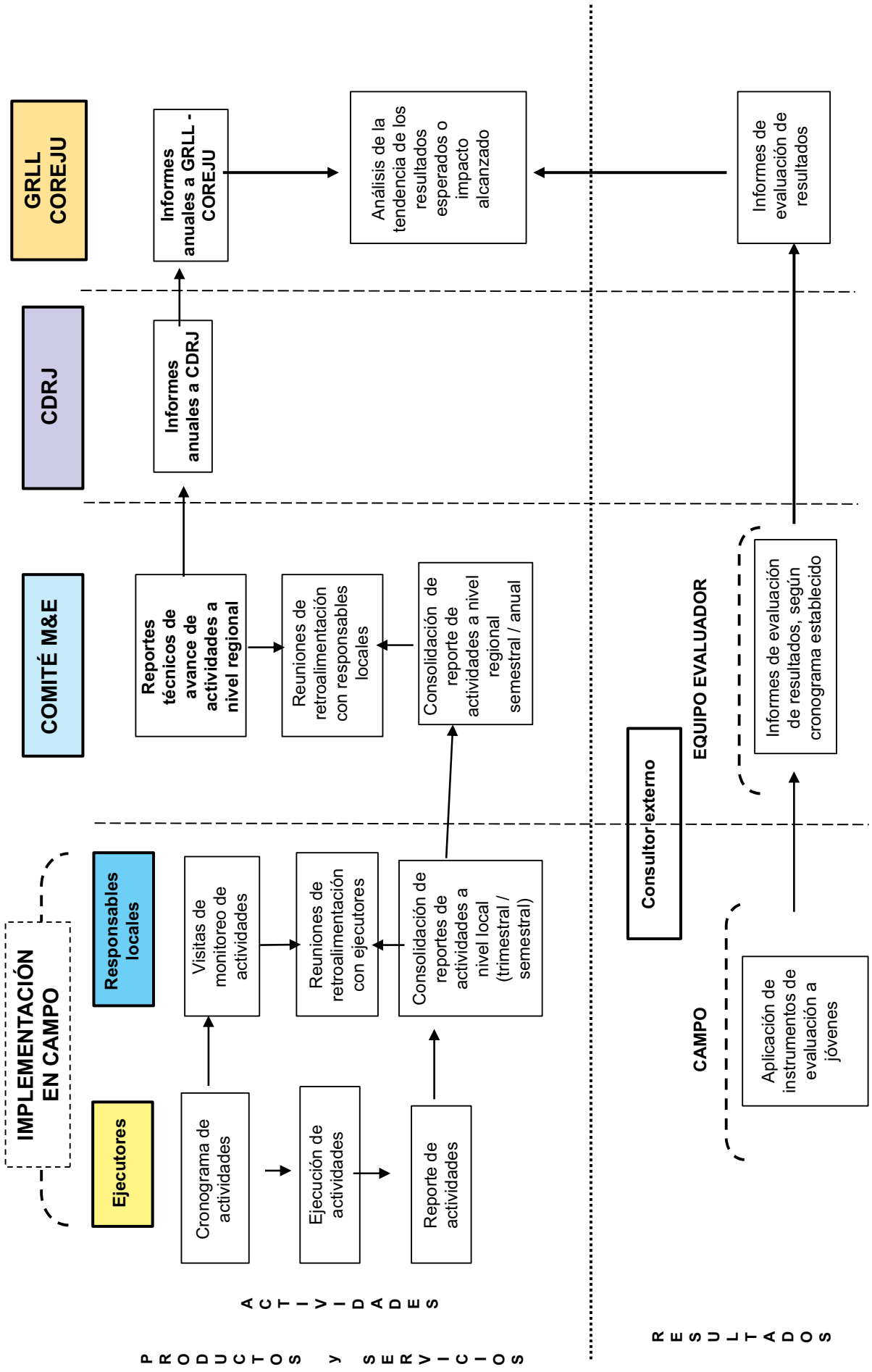
GRLL COREJU
CDRJ
COMITÉ M&E
IMPLEMENTACIÓN EN CAMPO
Responsables locales
Ejecutores
Informes anuales a GRLL - COREJU
Informes anuales a CDRJ
Reportes técnicos de avance de actividades a nivel regional
Reuniones de retroalimentación con responsables locales
Consolidación de reporte de actividades a nivel regional semestral / anual
Visitas de monitoreo de actividades
Reuniones de retroalimentación con ejecutores
Consolidación de reportes de actividades a nivel local (trimestral / semestral)
Cronograma de actividades
Ejecución de actividades
Reporte de actividades
Análisis de la tendencia de los resultados esperados o impacto alcanzado
Informes de evaluación de resultados
Consultor externo
EQUIPO EVALUADOR
Informes de evaluación de resultados, según cronograma establecido
CAMPO
Aplicación de instrumentos de evaluación a jóvenes
PRODUCTOS Y SERVICIOS
ACTIVIDADES
RESULTADOS

4.3 Matrices de Operacionalización de indicadores de Objetivos y Estrategias del PRJ La Libertad

Las matrices de operacionalización de indicadores es la parte medular del SM&E, describen cada uno de los indicadores de objetivos y estrategias lo que facilitará el seguimiento del avance de la implementación del PRJ, a nivel de resultados y productos. En dicha matriz se presenta la definición operacional de cada indicador, su forma de cálculo, fuente de recolección de la información, periodicidad del reporte y la instancia responsable del reporte.

- Indicador: Es el nombre del indicador tal cual se encuentra en la matriz del marco lógico.

- Definición de indicador: esta columna contiene la descripción del indicador, su significado. Esto es importante para mantener una unidad en el registro de tal manera que signifique lo mismo para todas las personas que se refieran a él.

- Forma de cálculo: expresa el procedimiento y la herramienta que se utilizará para la recolección de información del indicador, se refiere cómo calcular el indicador. Por lo general se expresa mediante una fórmula

- Fuente de recolección: En esta columna se señala la fuente de dónde se va a obtener la información para la construcción del indicador. A esta columna también se le denomina fuente de información.

- Periodicidad del Reporte: En la columna se señala cuándo se deberá recolectar la información para la obtención del indicador.

- Responsable del reporte: Contiene información sobre la institución o persona responsable de obtener la información y realizar el reporte del indicador.

Es importante mencionar que en todos aquellos indicadores que hacen referencia a varones y mujeres jóvenes, el cálculo descrito en la columna correspondiente deberá procesarse tres veces: primero para el total de jóvenes, luego se procederá a realizar el mismo cálculo considerando solo a los varones y después solo a las mujeres. Esto permitirá visibilizar las diferencias derivadas de la construcción de género y posibilitará que se establezcan acciones y estrategias que recojan las necesidades e intereses diferenciados de varones y mujeres.

La operacionalización de los indicadores a nivel de tácticas deberá ser realizada por el comité de seguimiento y monitoreo del PRJ, en la etapa de la planificación operativa del plan.

MATRICES DE OPERACIONALIZACIÓN DE INDICADORES DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE LA LIBERTAD

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INDICADORES DEL OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL
Generar un contexto que brinde oportunidades y fortalezca las capacidades de las y los jóvenes, favoreciendo su desarrollo y participación en la mejora de su entorno.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de disminución de la tasa de desempleo en varones y mujeres.	Tasa de desempleo se define como el porcentaje de jóvenes mujeres y varones de 15 a 29 años que no tienen trabajo y lo están buscando actualmente, con respecto a la Población Económicamente Activa de este mismo grupo de edad.	Diferencia entre la proporción de jóvenes varones y mujeres desempleados en el año 2014 y la proporción de desempleados en 2010 / la proporción de desempleados en 2010 x 100.	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Encuesta Nacional de Hogares	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
• % de incremento del número de autoridades jóvenes mujeres y varones electos.	Autoridades jóvenes electas, son las y los jóvenes de 18 a 29 años elegidos en las elecciones del año 2014 como autoridades en los gobiernos locales y gobierno regional. Se considerará como autoridades: Alcalde, Regidor, Consejero Regional Vicepresidente Regional y, accesitarios. El incremento se establece comparando la cantidad de autoridades jóvenes electas en las elecciones llevadas a cabo en 2010 y en 2014.	Diferencia entre el número de jóvenes varones y mujeres elegidos como autoridades en el año 2014 y, el número de autoridades jóvenes electas en 2010 / número de autoridades jóvenes electas en 2010 x 100. Ejemplo con datos hipotéticos: Jóvenes electos en 2010 =30 Jóvenes electos en 2014= 40 Cálculo: (40 – 30) / 30 x 100 = 33.3% El porcentaje de incremento es de 33,3%.	Registro del Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	En el año 2014	Comité de Monitoreo y Evaluación Consejo Regional de la Juventud

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de incremento en la atención en salud a la población joven.	Se define como las atenciones brindadas en los establecimientos de salud a jóvenes, mujeres y varones, entre los 15 y 29 años de edad.	Diferencia entre la proporción de atenciones brindadas en los establecimientos de salud durante el año 2014 y, la proporción de atenciones brindadas en los establecimientos de salud en 2010/ la proporción de atenciones brindadas en los establecimientos de salud en el 2010 x 100.	Gerencia Regional de Salud	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Gerencia Regional de Salud
• % de jóvenes líderes capacitados que diseñan e implementan estrategias para la promoción de la identidad regional y conservación del ambiente.	Se refiere a las y los jóvenes de 15 a 29 años, estudiantes o de organizaciones juveniles, que fueron capacitados mediante talleres, para promover la identidad regional o la conservación del ambiente entre sus pares, y que participan en el diseño y ejecución de estrategias orientadas a tal fin.	Número de jóvenes líderes capacitados que participan en el diseño e implementación de estrategias para la promoción de la identidad regional o conservación del ambiente/ número total de jóvenes capacitados para promover la identidad regional o la conservación del ambiente x 100.	Reporte del Consejo Regional de la Juventud Registro de asistencia a la realización de actividades.	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Consejo Regional de la Juventud
• % de gobiernos locales que incorporan la participación de las y los jóvenes en los programas y estrategias que promuevan la conservación del ambiente.	Son los gobiernos locales (distritales o provinciales) que –mediante resoluciones, actas de constitución, ordenanzas u otros documentos similares– disponen la incorporación de la participación de jóvenes en la implementación de los programas y estrategias orientados a la promoción de la conservación del ambiente.	Número de gobiernos locales que incorporan la participación de las y los jóvenes en la implementación de los programas y estrategias, orientados a la promoción de la conservación del ambiente/ número total de gobiernos locales x 100.	Documentos emitidos: Ordenanza, resoluciones, actas, etc., emitidos:	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Consejo Regional de la Juventud

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 1 Y SUS ESTRATEGIAS

Objetivo 1
Generar condiciones que contribuyan a disminuir la tasa de desempleo de la población joven, y el cumplimiento de sus derechos laborales.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de jóvenes capacitados que implementan sus emprendimientos laborales.	Jóvenes mujeres y varones que han sido capacitados en los programas de emprendimiento laboral y que han desarrollado sus propios emprendimientos, ya sea financiados por alguna entidad estatal o privada o, con recursos propios del, o la joven.	Número de jóvenes que han desarrollado sus emprendimientos laborales/ número de jóvenes capacitados en emprendimiento laboral x 100.	Informe de la Gerencia Regional de la Producción	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Gerencia Regional de la Producción
• % de jóvenes insertados en el mercado laboral a través de los diferentes programas o proyectos del Estado.	Jóvenes mujeres y varones que han participado en los diferentes proyectos o programas del Estado que buscan la inserción de la población joven y que lograron incorporarse al mercado laboral a través de estos proyectos o programas.	Número de jóvenes incorporados al mercado laboral/ número de jóvenes que han participado de los programas o proyectos del Estado que buscan la inserción de la población joven x 100.	Informe de la Gerencia Regional de Trabajo	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
• % de empresas formales inspeccionadas que cumplen con la legislación laboral en el marco de los derechos laborales de las y los jóvenes.	Empresas formales que han recibido la visita de los inspectores de la Gerencia Regional de Trabajo, quienes verificaron el cumplimiento de la legislación laboral en el marco de los derechos laborales de las y los jóvenes. Se entiende por empresas formales aquellas que cumplen con todos los deberes formales establecidos en las normas vigentes y que se encuentran registradas en la Gerencia Regional de Trabajo o similar.	Número de empresas formales inspeccionadas que cumplen con la legislación laboral en el marco de los derechos laborales de las y los jóvenes / número de empresas formales inspeccionadas x 100.	Informe de la Gerencia Regional de Trabajo	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de jóvenes mujeres y varones beneficiados por los servicios y programas de orientación vocacional, según realidad socioeconómica de cada provincia.	Jóvenes mujeres y varones de 15 a 29 años, que han sido beneficiados por los servicios y programas de orientación vocacional e información ocupacional; se incluye los ejecutados por las entidades estatales, así como los ejecutados por las universidades, institutos y otros.	Números de jóvenes mujeres y varones que han sido beneficiados por distintos servicios y programas de orientación vocacional e información ocupacional/ número total de jóvenes de 15 a 29 años de La Libertad x 100.	Lista de asistencia y/o beneficiarios + Evaluaciones aplicadas	Anual	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Gerencia Regional de Educación
• % de jóvenes mujeres y varones beneficiados con los programas de capacitación técnico-productiva, según quintil de pobreza.	Son jóvenes mujeres y varones de 15 a 29 años, que han participado en los programas de capacitación técnico-productiva impulsados o implementados por entidades del Estado.	Número de jóvenes beneficiarios de los programas de capacitación técnico-productiva/ número total de jóvenes de 15 a 29 años de La Libertad x 100.	Lista de asistencia y/o beneficiarios	Semestral	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Gerencia Regional de Educación
• Número de proyectos regionales creados que favorecen la inserción de la población joven al mercado laboral.	Son nuevos proyectos de inversión pública que buscan favorecer la inserción de la población joven al mercado laboral y que se implementan a nivel regional, provincial o distrital.	Total de proyectos de inversión pública que buscan favorecer la inserción de la población joven al mercado laboral y que se implementan a nivel regional, provincial o distrital.	Reporte de Gerencia Regional de Trabajo	Anual	Gerencia Regional de Trabajo
• % de jóvenes que han desarrollado capacidades para su inserción en el mercado laboral.	Jóvenes mujeres y varones de 15 a 29 años que cuentan con certificación de haber concluido los programas de capacitación impartidos por entidades del Estado y que favorecen su inserción en el mercado laboral. Se considera aquellos que desarrollan capacidades técnico-productivas, de habilidades y actitudes positivas para el trabajo y búsqueda de empleo, entre otras.	Número de jóvenes que han desarrollado capacidades para su inserción en el mercado laboral/ número total de jóvenes de 15 a 29 años de la Región x 100.	Lista de jóvenes con certificación otorgada por programas de capacitación	Semestral	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Estrategia 1.2.
Ampliar la cobertura de los programas de emprendimiento laboral juvenil.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de jóvenes mujeres y varones que culminan los programas de emprendimiento laboral juvenil, diferenciado por provincias.	Se considera a jóvenes de 15 a 29 años que participaron de los programas de emprendimiento laboral juvenil y culminaron los cursos o talleres; para ello, cuentan con constancia o certificación que lo avale.	Número de jóvenes que culminaron los programas de emprendimiento laboral juvenil/ número de jóvenes que están inscritos en los programas de emprendimiento laboral juvenil x 100.	Lista de asistencia + Relación de jóvenes que recibieron certificados o constancias.	Anual	Gerencia Regional de la Producción
• % de planes de negocio de emprendimientos juveniles que califican para financiamiento, en cada provincia.	Son aquellos planes de negocio que han sido aprobados y calificados para obtener financiamiento, según los criterios establecidos por los programas de emprendimiento laboral juvenil.	Número de planes de negocio que califican para financiamiento / número de planes de negocio elaborados por jóvenes que participaron en los programas de emprendimiento laboral juvenil x 100.	Gerencia Regional de La Producción	Anual	Gerencia Regional de la Producción Director del Programa de emprendimiento laboral juvenil.

Estrategia 1.3.
Establecer mecanismos que contribuyan a velar por el cumplimento de los derechos laborales de la población joven.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de empresas formales inspeccionadas.	Empresas formales que han recibido la visita de los inspectores de la Gerencia Regional de Trabajo para verificar el cumplimiento de la legislación laboral, en el marco de los derechos laborales de las y los jóvenes. Se entiende por empresas formales, a aquellas que cumplen con todos los deberes formales establecidos en las normas vigentes y, que se encuentran registradas en la Gerencia Regional de Trabajo o similar.	Número de empresas formales inspeccionadas / número de empresas formales x 100.	Informe de la Gerencia Regional de Trabajo	Trimestral	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
• Sistema de reconocimiento y premiación a empresas que respetan los derechos laborales de la población joven, implementado.	Es un conjunto de procedimientos y acciones que se establecen para reconocer, mediante una premiación, a aquellas empresas que respetan los derechos laborales de la población joven. La descripción del sistema y su funcionamiento está contenida en un documento aprobado por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.	Se considera implementado el sistema cuando se haya realizado la premiación a empresas, por lo menos 3 veces consecutivas	Informe de la Gerencia Regional de Trabajo	Anual	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2 Y SUS ESTRATEGIAS

Objetivo 2
Fomentar la participación organizada de las y los jóvenes en espacios de toma de decisiones sobre asuntos que los involucran.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de jóvenes mujeres y varones capacitados que participan en espacios de toma de decisiones, en los que se aborden temas de juventud y desarrollo.	Por espacios de toma de decisiones se entiende aquellos donde se abordan temas de juventud y desarrollo y se establecen lineamientos, planes de acción, propuestas de ordenanzas u otras decisiones que afectan a los jóvenes y al desarrollo de la comunidad: Coordinadora Regional Multisectorial en Salud (COREMUSA), plataformas, Consejos de Coordinación local (CCL), Consejos de coordinación regional (CCR), Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.	Diferencia entre el número de jóvenes, mujeres y varones, que participan en espacios de toma de decisiones en el año 2014 sobre el número de jóvenes en el año 2010/ número de jóvenes que participan en instancias y espacios que abordan temas de juventud en 2010 x 100.	Reporte del Consejo Regional de la Juventud	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Consejo Regional de la Juventud
• % de proyectos que promueven el desarrollo de su localidad presentados por las organizaciones juveniles al gobierno regional, provincial o local, aprobados.	Son aquellos proyectos relacionados con temas que favorecen el desarrollo de su comunidad y la temática juvenil, que fueron presentados por las organizaciones juveniles y que fueron aprobadas para su ejecución. Se debe contabilizar en los tres niveles de gobierno: regional, provincial y local.	Número de proyectos presentados que fueron aprobados/ total de proyectos presentados x 100.	Reporte de municipios y Gobierno Regional	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Consejo Regional de la Juventud
• % de iniciativas de autoridades jóvenes relacionadas con temas que favorecen el desarrollo de su comunidad aprobadas por el gobierno regional o gobiernos locales, implementadas.	Por iniciativas, se entiende las propuestas de proyectos, programas, actividades, normas legales (ordenanzas, directivas) relacionadas con temas que favorecen el desarrollo de su comunidad que fueron presentados por las autoridades jóvenes y fueron aprobadas e implementadas. Se debe contabilizar en los tres niveles de gobierno: regional, provincial y local.	Número de proyectos o iniciativas implementadas/ total de proyectos aprobados x 100.	Reporte de municipios y Gobierno Regional	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Consejo Regional de la Juventud

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de incremento de candidatos jóvenes mujeres y varones que participan en los procesos electorales regionales, provinciales y distritales.	Candidatos jóvenes mujeres y varones de 18 a 25 años son aquellos que aparecen en las listas inscritas en el Jurado Nacional de Elecciones para las elecciones de gobierno regional, provincial o distrital. El incremento se establece comparando la cantidad de candidatos jóvenes en elecciones llevadas a cabo en 2010 y en 2014.	Diferencia entre el número de candidatos jóvenes, mujeres y varones, en elecciones llevadas a cabo en el año 2014 y el número de candidatos jóvenes, mujeres y varones, en elecciones de 2010/ número de candidatos jóvenes, mujeres y varones, en 2010 x 100.	Jurado Nacional de Elecciones	Coyuntura electoral	Comité de Monitoreo y Evaluación

Estrategia 2.1.
Fortalecer las organizaciones juveniles para su participación activa en el desarrollo de su localidad.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de organizaciones juveniles que tienen RUOS y que además cuentan con plan estratégico e implementan acciones.	Se definen como las organizaciones juveniles que se inscribieron en el municipio distrital o local y cuentan con el Registro Único de Organización Social (RUOS) que los avala como organización social. Además, deben haber elaborado y aprobado su plan estratégico e implementado por lo menos 3 acciones del mismo.	Número de organizaciones juveniles que cumplen las 3 condiciones establecidas/ total de organizaciones juveniles que participaron en el proceso de capacitación x 100.	Registro del Consejo Regional de la Juventud	Cada dos años	Consejo Regional de la Juventud
• % de propuestas o iniciativas elaboradas por las organizaciones juveniles en favor del desarrollo de su localidad, presentadas al gobierno regional o gobiernos locales.	Son aquellos proyectos que promueven el desarrollo de su localidad, presentados por las organizaciones juveniles y que fueron aprobados para su ejecución. Se deben contabilizar en los tres niveles de gobierno: regional, provincial y local.	Número de proyectos presentados que fueron aprobados/ total de proyectos presentados x 100.	Reporte de municipios y Gobierno Regional	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Consejo Regional de la Juventud

Estrategia 2.2.
Impulsar la inclusión de representantes juveniles en espacios de concertación o toma de decisiones.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de espacios de concertación o toma de decisiones que incorporaron en su reglamento o acta de conformación mecanismos para la participación juvenil, que incluyen por lo menos un representante joven,	Por espacios de concertación o toma de decisiones se entiende todas las instancias que trabajan temas de juventud o desarrollo social: mesas de trabajo, Coordinadora Regional Multisectorial en Salud (COREMUSA), plataformas, Consejos de coordinación local (CCL), Consejos de Coordinación regional (CCR), Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, entre otros. Un espacio que ha incorporado mecanismos para la participación juvenil deberá tener actas, además de reglamentos en los que se estipulan estos mecanismos. Asimismo, en las nóminas de miembros de estos espacios deben estar registradas las organizaciones juveniles o líderes jóvenes que representan a las y los jóvenes.	Número de espacios de concertación o de toma de decisiones, donde se ha incorporado la participación de jóvenes/ total de espacios x 100.	Reporte del Consejo Regional de la Juventud La Libertad Nómina de miembros de los espacios de concertación	Anual	Consejo Regional de la Juventud Gobierno Regional de La Libertad
• Número de jóvenes que participan en espacios de concertación o toma de decisiones.	Los espacios son los definidos en el indicador anterior. El número de jóvenes que participan será el estipulado en la nómina de miembros.	Conteo simple de las y los jóvenes que aparecen en las nóminas de los espacios de concertación contemplando la diferencia por sexo.	Reporte del Consejo Regional de la Juventud La Libertad Nómina de miembros de los espacios de concertación	Anual	Consejo Regional de la Juventud Gobierno Regional de La Libertad

Estrategia 2.3.
Generar mecanismos que permitan fortalecer las capacidades y ampliar las oportunidades de la población joven para que desempeñen cargos políticos a nivel regional y local.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de partidos políticos y movimientos políticos sensibilizados que incorporan en los primeros lugares de sus listas de candidatos a jóvenes mujeres y varones.	Se considerará a aquellos partidos o movimientos políticos que están inscritos ante el JNE. Por primeros lugares en las listas de candidatos se entiende a aquellas posiciones que les permitan tentar, con mayores oportunidades, algún cargo político. Se debe tener en cuenta la población electoral para definir los primeros lugares.	Número de partidos y movimientos políticos que incorporan a jóvenes mujeres y varones en los primeros lugares de sus listas de candidatos/ total de partidos y movimientos políticos x 100.	Reporte del Jurado Nacional de Elecciones	Coyuntura electoral	Consejo Regional de la Juventud Gobierno Regional de La Libertad Jurado Especial Electoral

Estrategia 2.4.
Fortalecer las capacidades de las y los jóvenes que desempeñan cargos políticos a nivel regional y local.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de iniciativas presentadas relacionadas con temas que favorecen el desarrollo de su comunidad por autoridades jóvenes, aprobadas.	Por iniciativas, se entiende las propuestas de proyectos, programas, actividades, normas legales (ordenanzas, directivas) relacionadas con temas que favorecen el desarrollo de su comunidad que presentaron las autoridades jóvenes y que fueron aprobadas e implementadas. Se deben contabilizar en los tres niveles de gobierno: regional, provincial y local.	Número de proyectos o iniciativas aprobadas/ total de proyectos presentados x 100.	Reporte de Municipios y Gobierno Regional	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Consejo Regional de la Juventud

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3 Y SUS ESTRATEGIAS

Objetivo 3
Promover la salud física y mental de la población joven favoreciendo su desarrollo integral.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de establecimientos de salud que brindan atención diferenciada a la población joven.	Establecimiento de salud (Gerencia Regional de Salud, EsSalud y FFAA y Policiales) que brindan atención diferenciada a adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años. Podrá incluir cualquiera de las siguientes modalidades: Horarios diferenciados, consultorios diferenciados, flujograma de atención, paquetes de atención integral y acuerdos con instituciones educativas para atención a jóvenes.	Número de establecimientos de salud que brindan atención diferenciada a la población joven/ el número total de establecimientos de salud x 100.	Registro de la Gerencia Regional de Salud Redes de Salud	Anual	Gerencia Regional de Salud Redes de Salud
• % de incremento de atenciones a jóvenes mujeres y varones a través del SIS.	Se define como atenciones realizadas a jóvenes de 15 a 29 años en situación de pobreza y pobreza extrema que se atienden a través del SIS.	Diferencia entre el número de atenciones a jóvenes varones y mujeres a través del SIS en el año 2014 y el número de atenciones a través del SIS en 2010/ atenciones a través del SIS en 2010 x 100.	Registro de la Gerencia Regional de Salud Redes de Salud Oficina Descentralizada del SIS	Anual	Gerencia Regional de Salud

Estrategia 3.1.
Impulsar la implementación de estrategias multisectoriales que favorezcan la salud física y mental de la población joven.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de acciones, planificadas multisectorialmente, que favorecen la salud física y mental de la población joven, impulsadas por la Gerencia Regional de Salud y sus instancias locales respectivas.	Acciones multisectoriales se definen como aquellas en las que para el diseño e implementación participan por lo menos 3 instituciones u organizaciones sin contar la Gerencia Regional de Salud (o sus instancias locales), destinadas a favorecer la salud física y mental de la población joven. Estas acciones deberán incorporar la participación activa de las y los jóvenes, tanto en el diseño como en la implementación de las mismas.	Número de acciones multisectoriales realizadas/ número de acciones realizadas x 100.	Registro de asistencia Listas de chequeo de actividad	Trimestral	Gerencia Regional de Salud Redes y microrredes de salud Consejo Regional de la Juventud
• Número de jóvenes beneficiados por las estrategias multisectoriales que favorecen su salud física y mental.	Se refiere al número de jóvenes, mujeres y varones beneficiados por las estrategias multisectoriales que favorecen su salud física y mental.	Total de jóvenes varones y mujeres beneficiarios por las estrategias multisectoriales.	Registro de la Gerencia Regional de Salud – Redes de Salud	Trimestral	Gerencia Regional de Salud Redes y microrredes de salud Consejo Regional de la Juventud
• % de incremento de afiliaciones de jóvenes al SIS.	Se refiere al número de jóvenes, varones y mujeres de 15 a 29 años, afiliados al SIS.	Diferencia entre el número de afiliaciones de jóvenes en el año 2014 y el número de afiliaciones de jóvenes en 2010/ el número de afiliaciones de jóvenes en 2010 x 100.	Registro de la Gerencia Regional de Salud – Redes de Salud Registros de las oficinas descentralizadas del SIS	Trimestral	Gerencia Regional de Salud y redes y microrredes de salud Consejo Regional de la Juventud Gobiernos locales Oficinas descentralizadas del SIS

Estrategia 3.2.
Mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de salud para la atención de la población adolescente y joven.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de profesionales de salud responsables de Etapa de Vida Adolescente y Joven capacitados que han fortalecido habilidades para la adecuada atención de la población joven.	Profesionales de salud, responsables de la Etapa de Vida Adolescente y Joven de los diferentes establecimientos de salud, que han desarrollado capacidades y fortalecido habilidades, y que deben mostrar un incremento en el puntaje obtenido en la prueba de salida en comparación con la prueba de entrada.	Número de profesionales de salud que han fortalecido habilidades/ número de capacitados x 100.	Pruebas de entrada y salida	Semestral	Gerencia Regional de Salud
• % de establecimientos de salud que implementan procedimientos y recursos para la atención de la población joven.	Establecimiento de Salud (Gerencia Regional de Salud, EsSalud y FFAA y Policiales) que implementa procedimientos y recursos para la atención a la población joven. Estos procedimientos y recursos para la atención de jóvenes pueden ser: horarios diferenciados, consultorios diferenciados, flujograma de atención, paquetes de atención integral y acuerdos con instituciones educativas.	Número de establecimientos de salud que implementan procedimientos y recursos para la atención de la población joven/ número total de establecimientos de salud x 100.	Registro de la Gerencia Regional de Salud Redes de Salud	Anual	Gerencia Regional de Salud

Estrategia 3.3.
Fortalecer el Sistema de registro de información sobre la atención en salud brindada a la población adolescente y joven.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• Sistema de registro de información de la atención en salud mejorado, diferenciando rangos de edad de la población adolescente y joven.	Se define como Sistema de registro de información de la atención en salud mejorado, cuando haya desagregado el rubro de edades de tal manera que se pueda obtener información sobre el número de adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años de edad que han recibido atención en salud.	Sistema de registro de la información implementado.	Informe de la Gerencia Regional de Salud	Anual	Gerencia Regional de Salud
• % de redes de salud que hacen uso del Sistema de registro de atención de adolescentes y jóvenes, mejorado.	Son aquellas redes de salud que implementan el Sistema de registro de atención de adolescentes y jóvenes previamente mejorado	Número de redes de salud que hacen uso del Sistema de registro de atención de adolescentes y jóvenes/ número de redes de salud de la Gerencia Regional de Salud x 100.	Informe de la Gerencia Regional de Salud	Anual	Gerencia Regional de Salud

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 4 Y SUS ESTRATEGIAS

Objetivo 4
Fortalecer la identidad regional y local de la población joven, involucrándola en programas y estrategias que revaloran la historia y cultura de la Región La Libertad.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de jóvenes encuestados que han fortalecido su identidad regional y local.	Jóvenes mujeres y varones de 15 a 29 años encuestados que manifiestan su valoración positiva de la Región y conocen por lo menos 3 expresiones del patrimonio cultural de La Libertad y su historia.	Número de jóvenes encuestados que conocen por lo menos 3 expresiones del patrimonio cultural de la Región y su historia/ Número total de jóvenes encuestados x 100.	Encuesta ad hoc	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
• % de jóvenes capacitados que participan en la implementación de estrategias y programas que promueven la identidad regional y local en La Libertad.	Son las y los jóvenes de 15 a 29 años de los centros de estudio y de organizaciones juveniles, que fueron capacitados en talleres para promover la identidad regional y local entre sus pares y que participan activamente en la implementación de estrategias y programas orientados a tal fin.	Número de jóvenes capacitados que participan en la realización de programas y estrategias que promueven la identidad regional y local/ número total de jóvenes capacitados para promover la identidad regional y local x 100.	Reporte del Consejo Regional de la Juventud Listas de asistencia a capacitaciones Actas de reuniones de trabajo Registro de asistencia a realización de actividades	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Consejo Regional de la Juventud

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de instituciones públicas y privadas sensibilizadas que incorporan en sus planes estratégicos o documentos de gestión, la promoción de la identidad regional y local en la población joven.	Las instituciones públicas y privadas sensibilizadas son aquellas del sector público (centros de estudios, gobiernos locales, instancias del Gobierno Regional, etc.) o del sector privado (empresas de transportes, del rubro turismo, medios de comunicación, entre otras) que participaron de talleres o acciones para promover la identidad regional y local de la población joven. Se espera que luego de este proceso, dichas instituciones incorporen en los componentes de sus planes estratégicos o documentos de gestión institucional, la promoción de la identidad regional y local en la población joven.	Número de instituciones públicas y privadas sensibilizadas que incorporan en sus planes estratégicos o documentos de gestión, la promoción de la identidad regional y local en la población joven/ número de instituciones públicas y privadas sensibilizadas x100.	Reporte de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Planes estratégicos o documentos de gestión de las instituciones públicas y privadas sensibilizadas.	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

Estrategia 4.1

Adecuar e implementar en los centros de estudio, programas que revaloren la historia y cultura de la Región, incorporando la participación de las y los jóvenes.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• Directiva Regional que establece la implementación en los centros de estudio de programas que promueven la identidad regional y local, con participación de las y los jóvenes, emitida.	Directiva emitida por la Gerencia Regional de Educación de La Libertad que establece la implementación de programas orientados a revalorar la historia y cultura de la Región y, de la localidad, considerando la participación activa de las y los jóvenes en todos los centros de estudio.	Directiva emitida por la Gerencia Regional de Educación de La Libertad.	Registro de Directivas emitidas por la Gerencia Regional de Educación de La Libertad	Año 2011	Gerencia Regional de Educación
• % de centros de estudios que incorporaron en sus documentos de gestión el eje de identidad regional y que implementan acciones destinadas a fortalecer la identidad regional y local.	Son todos los centros de estudio de EBR de secundaria y superior, de gestión pública, que luego de incorporar en sus documentos de gestión (PEI, PAT, PCI, etc.) el eje de identidad regional, implementaron acciones con la participación de las y los jóvenes para fortalecer la identidad regional y local de sus estudiantes.	Número de centros de estudio que incorporaron en sus documentos de gestión el eje de identidad regional y que desarrollan acciones en dicha materia/ número de centros de estudio cuyos documentos de gestión contienen el eje de identidad regional x 100.	Reporte de la Unidad de Gestión Educativa Local	Anual	Gerencia Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local
• % de jóvenes estudiantes expuestos a información a través de actividades que revaloren la historia y cultura de la Región.	Son las y los jóvenes estudiantes de 15 a 29 años que asisten a las diversas actividades destinadas a revalorar la historia y cultura de la Región (campañas, concursos, ferias, charlas, etc.), que son realizadas en sus centros de estudio.	Número de jóvenes estudiantes que asisten a actividades realizadas en sus centros de estudio, en las que se revalora la historia y cultura de la Región/ número total de jóvenes de 15 y 29 años de la Región x 100.	Reporte de la UGEL Registro de asistencia a actividades	Semestral	Gerencia Regional de Educación Unidad de Gestión Educativa Local

Estrategia 4.2

Desarrollar, con la participación de jóvenes, estrategias que promuevan en la comunidad la identidad regional y local de la población joven, revalorando la historia y cultura de la Región.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de estrategias orientadas a promover la identidad regional y local de la población joven, implementadas en la comunidad con participación de las y los jóvenes.	Son todas aquellas estrategias de fortalecimiento de capacidades, comunicacionales, de movilización social, de animación sociocultural, etc., implementadas en las comunidades (fuera de los centros de estudio) con la participación de las y los jóvenes, con el fin de promover la identidad regional y local de la población joven.	Número de estrategias para promover la identidad regional y local de la población joven implementadas en la comunidad con la participación de las y los jóvenes/ número de estrategias para promover la identidad regional y local de la población joven implementadas en la comunidad x 100.			Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Consejo Regional de la Juventud
• % de instituciones públicas y privadas que participaron en la elaboración del plan de acción conjunto para promover la identidad regional y local en la población joven y que participan en su implementación.	Son las instituciones públicas (centros de estudio, gobiernos locales, instancias del Gobierno Regional, etc.) y privadas (empresas de transportes, del rubro turismo y medios de comunicación, entre otras) que elaboraron los planes de acción conjuntos para promover la identidad regional y local de la población joven y que participan de su implementación.	Número de instituciones públicas y privadas que elaboraron e implementan los planes de acción conjuntos, para promover la identidad regional y local en la población joven/ número total de instituciones públicas y privadas que participaron en la elaboración de los planes de acción conjuntos x 100.			Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
• % de autoridades y actores claves capacitados que proponen ordenanzas o iniciativas en favor de la identidad regional y local de la población joven.	Son regidores, concejales, gerentes regionales o municipales, dirigentes de comunidades, que luego de ser capacitados, presentan ordenanzas o iniciativas (resoluciones, directivas, etc.) que promueven y favorecen el fortalecimiento de la identidad regional de la población joven, ante las instancias respectivas (Gobierno Regional, gobiernos locales, gerencias regionales, etc.).	Número de autoridades y actores claves capacitados que presentan ordenanzas o iniciativas en favor de la identidad regional y local de la población joven/ número de autoridades y actores claves capacitados x 100.			Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Gerencia Regional de Educación Gobiernos locales

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INDICADORES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 5 Y SUS ESTRATEGIAS

Objetivo 5
Fortalecer la participación de las y los jóvenes en programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de reporte	Responsable del reporte
• % de jóvenes encuestados que tienen una percepción favorable hacia la conservación del ambiente como un aspecto clave del desarrollo sostenible de su Región.	Jóvenes, mujeres y varones de 15 a 29 años, encuestados que manifiestan su valoración positiva hacia la conservación del ambiente y reconocen su importancia para el desarrollo sostenible de su Región.	Número de jóvenes encuestados que manifiestan su valoración positiva por la conservación del ambiente/ número total de jóvenes encuestados x 100.	Encuesta ad hoc	Anual	Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente Consejo Regional de la Juventud
• % de jóvenes mujeres y varones capacitados que participan en el diseño e implementación de estrategias que promueven la conservación del ambiente.	Son las y los jóvenes de 15 a 29 años, de los centros de estudio o de organizaciones juveniles, que luego de ser capacitados en la promoción de la conservación del ambiente; participan en el diseño e implementación de estrategias relacionadas con dicha temática.	Número de jóvenes capacitados que participan en el diseño y realización de estrategias que promueven la conservación del ambiente/ número total de jóvenes capacitados x 100.	Reporte del COREJU Actas de reuniones de trabajo Registro de asistencia a realización de actividades	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Consejo Regional de la Juventud
• % de gobiernos locales que ejecutan programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente con la participación de las y los jóvenes.	Son los gobiernos locales (distritales o provinciales) que conjuntamente con la población joven implementan programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente en sus localidades. La incorporación de la participación de jóvenes en la implementación de dichos programas y estrategias consta en resoluciones, directivas u otro documento similar emitido por las autoridades correspondientes.	Número de gobiernos locales que con la participación de las y los jóvenes implementan programas y estrategias orientadas a la promoción de la conservación del ambiente/ número total de gobiernos locales x 100.	Reporte de la Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente Documentos emitidos por gobiernos locales	Anual	Comité de Monitoreo y Evaluación Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente

Estrategia 5.1

Promover que las instituciones públicas, regionales y locales, desarrollen programas y estrategias orientadas a la conservación del ambiente en los que se incluya la participación de las y los jóvenes.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de Reporte	Responsable del Reporte
• Directiva Educativa Regional emitida que promueve la participación de jóvenes en la implementación de programas para la conservación del ambiente.	Directiva emitida por la Gerencia Regional de Educación de La Libertad que establece la participación de las y los jóvenes estudiantes en la implementación de programas orientados a la conservación del ambiente que se desarrollen en todos los centros de estudio.	Directiva emitida por la Gerencia Regional de Educación	Registro de directivas emitidas por la Gerencia Regional de Educación de La Libertad	Año 2011	Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente
• % de centros de estudio que implementan programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente con la participación de las y los jóvenes.	Son los centros de estudio de EBR de secundaria y superior, de gestión pública, que incluyeron la participación de las y los jóvenes estudiantes en la implementación de programas y estrategias de conservación del ambiente.	Número de centros de estudio que incluyeron la participación de las y los jóvenes estudiantes en la implementación de programas y estrategias de conservación del ambiente/ número total de centros de estudio de EBR de secundaria y superior, de gestión pública x 100.	Reporte de la Unidad de Gestión Educativa Local	Anual	Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente
• % de programas regionales y locales que favorecen la conservación del ambiente, implementados con la participación de las y los jóvenes.	Son aquellos programas que promueven las actitudes y prácticas de conservación del ambiente que fueron implementados con la participación de las y los jóvenes, a nivel regional o local (provincial o distrital).	Número de programas regionales y locales que favorecen la conservación del ambiente, implementados con la participación de las y los jóvenes/ número total de programas regionales y locales de conservación del ambiente, implementados x 100.	Reporte del COREJU y de la Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente	Anual	Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente Gerencia Regional de Agricultura Gobiernos locales Consejo Regional de la Juventud

Estrategia 5.2

Incorporar en los planes de trabajo de las organizaciones juveniles el tema de conservación del ambiente.

Indicadores	Definición	Forma de cálculo	Fuente de recolección	Periodicidad de Reporte	Responsable del Reporte
• % de organizaciones juveniles capacitadas que incluyen en sus planes de trabajo el tema de conservación del ambiente.	Son las organizaciones juveniles que participaron en las actividades de capacitación sobre conservación del ambiente y que incorporaron este eje temático en sus planes de trabajo.	Número de organizaciones juveniles capacitadas que incluyen el tema de conservación del ambiente en sus planes de trabajo/ número de organizaciones juveniles que participaron de las capacitaciones x 100.	Informe del Consejo Regional de la Juventud	Anual	Gerencia Regional de Consejo Regional de la Juventud

4.4 Matrices de indicadores y metas a nivel de tácticas del PRJ La Libertad

En esta sección, se presentan los indicadores y metas para cada una de las tácticas, incluidas en el PRJ La Libertad. Asimismo, se incluyen las instancias responsables para cada una de las tácticas.

Objetivo estratégico Nº 1:

Generar condiciones que contribuyan a disminuir la tasa de desempleo de la población joven y, el cumplimiento de sus derechos laborales.

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
1.1 Fortalecer y promover la creación de programas que permitan la inserción de la población joven al mercado laboral dependiente, en el marco de respeto a sus derechos laborales.	**1.1.1** Realizar un diagnóstico de la demanda laboral de la Región La Libertad por provincia, relacionada con la oferta educativa.	Documento de diagnóstico de la demanda laboral relacionada con la oferta educativa.	1 documento que contenga el resultado del diagnóstico.	Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Consejo Regional de la Juventud
	1.1.2 Implementar programas de orientación vocacional e información ocupacional con énfasis en la población escolar, que responda a la demanda laboral regional.	Número de actividades de orientación vocacional e información ocupacional (evaluaciones, ferias, talleres), realizadas en las IIEE públicas. % de IIEE públicas que cumplen con desarrollar actividades de orientación e información vocacional (evaluaciones, ferias, talleres). Número de actividades de orientación vocacional e información ocupacional (evaluaciones, ferias, talleres), realizadas fuera del contexto escolar. Número de convenios establecidos entre instituciones públicas, privadas y sociedad civil que desarrollan programas de orientación vocacional e información ocupacional.	1 788 actividades realizadas en las IIEE públicas (447 actividades cada año, 1 actividad por IIEE). 100%. 8 actividades por distrito, con la participación de los sectores Educación y Trabajo (2 cada año por distrito). 2 convenios por municipio distrital.	Directores UGEL e instituciones educativas Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Alcaldes Distritales Consejo Regional de la Juventud

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
	1.1.3 Implementar un proyecto regional orientado a la inserción laboral juvenil.	Número de proyectos de inversión pública, orientados a la inserción laboral juvenil, aprobados. Número de jóvenes pobres y extremo pobres, beneficiados con el programa de inserción laboral juvenil.	1 proyecto aprobado (en el primer año). 20% jóvenes pobres y extremo pobres.	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Gobiernos locales
	1.1.4. Fortalecer los programas y planes educativos que brindan capacitación técnico-productiva, adecuándolos a las demandas laborales de la Región y reforzando en ellos los ejes de: derechos laborales, cultura de trabajo, búsqueda de empleo.	Número de docentes o facilitadores capacitados para la implementación de los programas y planes educativos, orientados a la capacitación técnico-productiva. % de centros de educación técnico-productiva que implementan sus planes de estudios, adecuados a la demanda laboral de la Región. % de instituciones ejecutoras que fortalecieron sus programas de capacitación técnico-productiva, adecuándolos a la demanda laboral de la Región y reforzando los ejes de: derechos laborales, cultura de trabajo y búsqueda de empleo.	225 docentes o facilitadores por IIEE (incluye CETPRO de gestión pública y privada) o institución que brinda capacitación técnico-productiva. 100% centros de educación técnico-productiva. 100% de instituciones ejecutoras.	Gerencia Regional de Educación Directores instituciones Educativas y CETPRO Director de instituciones ejecutoras
	1.1.5. Establecer alianzas entre entidades públicas y privadas que favorezcan la inserción de las y los jóvenes al mercado laboral considerando el pleno respeto de sus derechos laborales.	Número de alianzas establecidas entre la Gerencia Regional de Trabajo y entidades públicas y privadas que favorecen la inserción de las y los jóvenes al mercado laboral, incluyendo a jóvenes con habilidades diferentes.	30 alianzas (las cuales se renovarán anualmente).	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
	1.1.6 Desarrollar campañas comunicacionales de difusión de los programas de capacitación laboral existentes para la juventud.	Número de campañas comunicacionales de difusión de los programas de capacitación laboral existentes para la juventud, en coordinación con sectores e instituciones.	16 campañas (4 por año).	Directores / Responsable de los programas de capacitación

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
1.2. Ampliar la cobertura de los programas de emprendimiento laboral juvenil.	**1.2.1.** Implementar programas de capacitación dirigidos a jóvenes para el desarrollo de habilidades emprendedoras, búsqueda de financiamiento y administración de recursos.	Número de cursos de capacitación en emprendimiento laboral juvenil realizados. Número de organizaciones juveniles que participan en los cursos de capacitación en emprendimiento laboral juvenil. Número de perfiles de proyecto de emprendimiento laboral elaborados. Número de jóvenes que participan en los cursos de emprendimiento juvenil. Número de organizaciones e instituciones que implementan los programas para el emprendimiento laboral juvenil.	4 cursos (1 cada año). 15 organizaciones. 400 perfiles elaborados (100 cada año). 5% de la PEA Juvenil. 20 organizaciones e instituciones.	Gerencia Regional de La Producción Consejo Regional de la Juventud
	1.2.2 Establecer alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas que contribuyan al financiamiento de emprendimientos laborales juveniles.	Número de convenios entre entidades públicas y privadas que contribuyen al financiamiento de emprendimientos laborales juveniles.	10 convenios (los cuales se renovarán anualmente).	Gerencia Regional de la Producción
	1.2.3 Difundir a través de los medios de comunicación los programas de emprendimiento laboral juvenil.	Número de campañas comunicacionales realizadas para difundir los programas de emprendimiento laboral juvenil. % de instituciones que difunden sus programas de emprendimiento laboral juvenil.	16 campañas (4 cada año). 100% de instituciones.	Director del Programa de emprendimiento laboral juvenil Gerencia de La Producción Gerencia de Transportes y Comunicaciones

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
1.3 Establecer mecanismos que contribuyan a velar por el cumplimento de los derechos laborales de la población joven.	**1.3.1** Difundir la legislación laboral en las organizaciones juveniles e instituciones públicas y privadas (empleados y empleadores).	Número de organizaciones juveniles e instituciones públicas y privadas que reciben información sobre legislación y derechos laborales de las y los jóvenes. % de empleadores que conocen la legislación laboral referida a la población joven. % de empleados que conocen la legislación laboral referida a la población joven.	48 organizaciones (4 por provincia). 40% de empleadores. 60% de empleados.	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
	1.3.2 Establecer alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas para lograr el compromiso de las empresas en materia de respeto a los derechos laborales de las y los jóvenes.	Número de convenios firmados por la Gerencia Regional de Trabajo con entidades públicas, privadas o de la sociedad civil para velar por el respeto a los derechos laborales de las y los jóvenes, incorporando modalidades de reconocimiento a las buenas prácticas.	10 convenios (los cuales se renovarán anualmente).	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2:
Fomentar la participación organizada de las y los jóvenes en espacios de toma de decisiones sobre asuntos que los involucran.

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
2.1. Fortalecer las organizaciones juveniles para su participación activa en el desarrollo de su localidad.	**2.1.1.** Desarrollar un Plan de capacitación para organizaciones juveniles que incluya: desarrollo organizacional, liderazgo y formulación y gestión de proyectos.	Registro de organizaciones juveniles a nivel de la Región. Plan de capacitación implementado. Número de organizaciones juveniles que participan en las capacitaciones. Número de jóvenes que asisten a las capacitaciones. Número de propuestas o iniciativas elaboradas por las organizaciones juveniles a favor del desarrollo de su localidad.	1 registro de organizaciones juveniles a nivel de la Región (el cual se actualizará anualmente). 1 Plan de capacitación. 60 organizaciones capacitadas al año (20 por cada provincia eje: Trujillo, Chepén, Sánchez Carrión). 600 jóvenes (150 cada año). 120 propuestas o iniciativas (30 por año, 10 por cada provincia eje).	Consejo Regional de la Juventud
	2.1.2. Impulsar la formalización de las organizaciones juveniles mediante su inscripción en el RUOS u otro similar.	Número de organizaciones juveniles asesoradas para su formalización. % de organizaciones juveniles asesoradas que se inscribieron en el RUOS de su municipalidad u otro similar.	80 organizaciones juveniles (20 al año por cada provincia eje). 50% de organizaciones juveniles asesoradas.	Consejo Regional de la Juventud
2.2. Impulsar la inclusión de representantes juveniles en espacios de concertación o toma de decisiones.	**2.2.1.** Sensibilizar a tomadores de decisiones y autoridades locales para incluir a representantes juveniles en los espacios de toma de decisiones.	% de autoridades y actores clave sensibilizados que firman un compromiso para incorporar a jóvenes en los espacios de toma de decisiones.	50% de autoridades y actores clave sensibilizados.	Consejo Regional de la Juventud Gobierno Regional de La Libertad
	2.2.2. Desarrollar mecanismos que garanticen la participación juvenil en los espacios de concertación o toma de decisiones.	Número de espacios de concertación o toma de decisiones que incorporan en su reglamento o acta de conformación, los mecanismos que garantizan la participación juvenil.	10 espacios de concertación o toma de decisiones.	Consejo Regional de la Juventud de La Libertad Gobierno Regional de La Libertad

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
	2.2.3 Elaborar un documento consensuado por las diferentes organizaciones juveniles en el que se establecen los mecanismos y procedimientos de representatividad juvenil dentro de los espacios de concertación y toma de decisiones.	Documento aprobado por las organizaciones juveniles.	1 documento aprobado.	Consejo Regional de la Juventud de La Libertad Gobierno Regional de La Libertad
2.3 Generar mecanismos que permitan fortalecer las capacidades y ampliar las oportunidades de la población joven para que desempeñen cargos políticos a nivel regional y local.	**2.3.1** Sensibilizar a las organizaciones o movimientos políticos para que reconozcan y valoren las capacidades de las y los jóvenes y los incorporen en sus listas de candidatos en los primeros lugares.	Número de partidos políticos y movimientos políticos que participan en las acciones de sensibilización. Número de secretarios de juventudes que participan.	15 partidos políticos y movimientos políticos. 15 secretarios de juventudes.	Consejo Regional de la Juventud de La Libertad Gobierno Regional de La Libertad Jurado Especial Electoral
	2.3.2 Diseñar e implementar un plan de capacitación dirigido a líderes juveniles sobre gestión pública y gobernabilidad, a fin de que desempeñen cargos políticos.	Número de organizaciones, partidos y movimientos políticos que participan en la capacitación. Plan de capacitación a líderes juveniles, implementado. Número de líderes juveniles y jóvenes de las secretarías de juventudes de los partidos o movimientos políticos que participan en las capacitaciones.	5 organizaciones, partidos y movimientos. 1 Plan de capacitación. 240 líderes juveniles y jóvenes de las secretarías de juventudes de los partidos o movimientos políticos.	Consejo Regional de la Juventud Gobierno Regional de La Libertad Jurado Especial Electoral
2.4 Fortalecer las capacidades de las y los jóvenes que desempeñan cargos políticos a nivel regional y local.	**2.4.1** Implementar un Plan de capacitación para autoridades jóvenes en temas de gestión pública.	Plan de capacitación implementado. % de autoridades jóvenes mujeres y varones que participan de la capacitación.	1 Plan de capacitación. 20% de autoridades jóvenes mujeres y varones.	Consejo Regional de la Juventud de La Libertad Gobierno Regional de La Libertad
	2.4.2 Impulsar que las autoridades jóvenes capacitadas propongan iniciativas orientadas al desarrollo local y regional, con énfasis en temas relacionados con las juventudes.	% de autoridades jóvenes capacitadas que presentan iniciativas.	50% de autoridades jóvenes capacitadas.	Consejo Regional de la Juventud de La Libertad Gobierno Regional de La Libertad

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3:
Promover la salud física y mental de la población joven favoreciendo su desarrollo integral.

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
3.1 Impulsar la implementación de estrategias multisectoriales que favorezcan la salud física y mental de la población joven.	**3.1.1** Sensibilizar a autoridades de los diferentes sectores sobre la necesidad de realizar estrategias multisectoriales que favorezcan la salud física y mental de las y los jóvenes.	% de autoridades asistentes a las acciones de sensibilización que impulsan las acciones multisectoriales a favor de la salud física y mental de la población joven. Número de instituciones que implementan acciones diseñadas multisectorialmente en favor de la salud física y mental de la población joven.	Por definir con la Gerencia Regional de Salud. 15 instituciones implementan acciones diseñadas multisectorialmente.	Gerencia Regional de Salud Redes y microrredes de salud Consejo Regional de la Juventud
	3.1.2 Desarrollar estrategias comunicacionales articuladas entre los diferentes sectores, dirigidas a la población joven para que asuman el autocuidado de su salud física y mental.	Número de campañas que promueven el autocuidado de la salud física y mental de la población joven. Número de reuniones informativas dirigidas a la población organizada (OSB) para promover el acceso a los servicios de salud de la población joven, a través del desarrollo de temas referidos a la salud sexual y reproductiva, enfermedades trasmisibles y no transmisibles y salud mental. Número de talleres dirigidos a adolescentes de las instituciones educativas y jóvenes de organizaciones juveniles para promover el autocuidado de su salud física y mental.	16 campañas regionales (4 campañas por año). 48 reuniones informativas (12 cada año, 1 en cada provincia). 56 talleres (14 cada año).	Gerencia Regional de Salud Gerencia Regional de Educación Gobiernos locales Consejo Regional de la Juventud
	3.1.3 Desarrollar campañas intersectoriales para promover la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS) de las y los jóvenes, particularmente de aquellos en situación de pobreza.	Número de campañas de promoción de la afiliación de la población joven al SIS, realizadas de manera articulada con la Dirección de Aseguramiento, Etapa de Vida Adolescente y Joven, organizaciones juveniles, Gerencia Regional de Educación y la	48 campañas (12 por año, 1 en cada provincia).	Gerencia Regional de Salud Consejo Regional de la Juventud de La Libertad

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
		Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.		Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
3.2 Mejorar la capacidad de respuesta de los servicios de salud para la atención de la población adolescente y joven.	**3.2.1** Sensibilizar a los gerentes de redes y responsables de Etapa de Vida Adolescente y Joven acerca de la necesidad de brindar atención a la población adolescente y joven.	Número de reuniones de sensibilización con autoridades para organizar la atención de los servicios de salud dirigidos a la población joven.	4 reuniones (1 por año).	Gerencia Regional de Salud
	3.2.2 Fortalecer las capacidades técnicas del personal de salud para la atención de la población joven.	Número de recursos humanos capacitados para la atención a la población joven.	200 recursos humanos (50 cada año).	Gerencia Regional de Salud
3.3. Fortalecer el Sistema de registro de información sobre la atención en salud brindada a la población adolescente y joven.	**3.3.1** Adecuar y fortalecer el registro de atención en salud al adolescente y joven.	% de establecimientos de salud que manejan el Sistema de registro de atención a población adolescente y joven, mejorado.	60% de establecimientos de salud que manejan el Sistema de registro de atención (15% cada año).	Gerencia Regional de Salud
	3.3.2 Monitorear la implementación de registros de atención en los establecimientos de salud.	% de establecimientos de salud que reciben monitoreo al menos una vez al año.	60% de establecimientos de salud que reciben monitoreo (15% cada año).	Gerencia Regional de Salud

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 4:

Fortalecer la identidad regional y local de la población joven, involucrándola en programas y estrategias que revaloran la historia y cultura de la Región La Libertad.

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
4.1 Adecuar e implementar en los centros de estudio programas que revaloren la historia y cultura de la Región, incorporando la participación de las y los jóvenes.	**4.1.1** Incorporar en los documentos de gestión educativa de los centros de estudio el eje de identidad regional.	% de Unidad de Gestión Educativa Local que emite directivas educativas dirigidas a implementar programas que promueven la identidad regional. % de centros de estudios que incorporan en sus documentos de gestión el eje de identidad regional, diferenciados por niveles.	100% de Unidad de Gestión Educativa Local. 100% de centros de estudio.	Gerencia Regional de Educación
	4.1.2 Desarrollar actividades, campañas y concursos en los centros de estudio que revaloren la historia y cultura de la Región.	Número de jóvenes estudiantes capacitados para desarrollar actividades de promoción de la identidad regional y local en sus centros de estudio. Número de actividades realizadas en los centros de estudio que revaloren la historia y cultura de la Región.	800 jóvenes estudiantes capacitados. 4 actividades (1 actividad al año realizada en cada centro de estudio de la Región). 4 concursos regionales (1 cada año) y, 48 festivales (12 cada año).	Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía. Unidad de Gestión Educativa Local Consejo Regional de la Juventud
4.2 Desarrollar, con la participación de jóvenes, estrategias que promuevan en la comunidad la identidad regional y local de	**4.2.1** Capacitar a jóvenes líderes para realizar acciones de promoción de la identidad regional y local.	Número de jóvenes que asisten a las capacitaciones para realizar acciones de promoción de la identidad regional y local.	250 jóvenes asistentes a las capacitaciones para realizar acciones de promoción de la identidad regional y local.	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Consejo Regional de la Juventud

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
la población joven, revalorando la historia y cultura de la Región.				
	4.2.2 Fortalecer las capacidades de autoridades y actores clave locales para la implementación de planes de acción conjuntos que promuevan la identidad regional y local de la población joven.	Número de talleres dirigidos a autoridades y actores clave locales realizados en cada provincia. % de instituciones públicas y privadas participantes de la capacitación que elaboran anualmente un plan de acción conjunto para promover la identidad regional y local en la población joven.	96 talleres (24 cada año, 2 por provincia). 60% de instituciones públicas y privadas.	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
	4.2.3 Desarrollar estrategias comunicacionales orientadas a la valoración de la historia y cultura de la Región La Libertad con participación de la población joven.	Número de convenios firmados entre instituciones públicas y medios de comunicación para que faciliten la difusión de productos comunicacionales, elaborados. Número de spots, crónicas o documentales que revaloran la historia, tradiciones y costumbres de la Región, gestionados por la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía para ser difundidos a través de medios televisivos, radiales, prensa escrita y otros.	20 convenios (5 cada año). 8 spots, crónicas o documentales (2 cada año).	Gobierno Regional y gobiernos locales Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Instituto Nacional de Cultura

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 5:

Fortalecer la participación de las y los jóvenes en programas y estrategias que promueven la conservación del ambiente.

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
5.1 Promover que las instituciones públicas, regionales y locales desarrollen programas y estrategias orientadas a la conservación del ambiente en los que se incluya la participación de las y los jóvenes.	**5.1.1** Desarrollar programas de conservación del ambiente con la participación de jóvenes en los diferentes centros de estudio.	% de Unidades de Gestión Educativa Local que emiten directivas educativas orientadas a promover la participación de jóvenes en la implementación de programas para la conservación del ambiente.	80% de Unidades de Gestión Educativa Local.	Gerencia Regional de Educación Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente
		% de centros de estudios que incorporan en sus documentos de gestión el eje de conservación del ambiente.	70% de centros de estudio.	
		Número de jóvenes de los centros de estudio capacitados para implementar actividades de conservación del ambiente en sus ámbitos de estudio.	800 jóvenes estudiantes capacitados.	
		Número de actividades que promueven la conservación del ambiente realizadas en los centros de estudio con participación de jóvenes.	8 actividades o campañas (2 cada año realizadas en cada centro de estudio).	
	5.1.2. Desarrollar programas de conservación del ambiente dirigidos a la comunidad con la participación de las y los jóvenes a través del voluntariado juvenil.	Número de convenios firmados por la Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente o los gobiernos locales con organizaciones juveniles.	30 convenios.	Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente Gerencia Regional de Agricultura Gobiernos locales COREJU
		Número de actividades que promueven la conservación del ambiente en la comunidad, realizadas con la participación de las y los jóvenes a través del voluntariado juvenil.	96 actividades (24 cada año, 2 por provincia).	

Estrategias	Tácticas	Indicadores de tácticas	Metas de tácticas	Responsables
	5.1.3 Difundir experiencias regionales exitosas e innovadoras relacionadas con la conservación del ambiente que hayan sido impulsadas o promovidas por jóvenes.	Número de experiencias regionales exitosas e innovadoras relacionadas con la conservación del ambiente que han sido impulsadas o promovidas por jóvenes, difundidas.	8 experiencias difundidas.	Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente Gerencia Regional de Producción Consejo Regional de la Juventud
5.2 Incorporar en los planes de trabajo de las organizaciones juveniles el tema de la conservación del ambiente.	**5.2.1** Capacitar a jóvenes de organizaciones juveniles para que incluyan en sus planes de trabajo la conservación del ambiente.	Número de talleres de capacitación a organizaciones juveniles sobre la conservación del ambiente. Número de jóvenes de organizaciones juveniles que concluyeron las capacitaciones.	48 talleres (12 talleres cada año, uno por provincia). 960 jóvenes de organizaciones juveniles (240 cada año).	Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente Gobiernos locales Consejo Regional de la Juventud de La Libertad
	5.2.2 Impulsar que organizaciones juveniles con jóvenes capacitados implementen acciones para la conservación del ambiente.	% de organizaciones juveniles con miembros capacitados que implementan acciones. Número de acciones implementadas por organizaciones juveniles capacitadas.	50% de organizaciones juveniles con miembros capacitados. 192 acciones (48 cada año).	Consejo Regional de la Juventud Consejos provinciales de la juventud

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1

INSTITUCIONES E INSTANCIAS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE LA JUVENTUD DE LA LIBERTAD

1. Presidencia del COREJU La Libertad
2. Miembros del COREJU
3. Agencia Regional de Cooperación técnica
4. Centro Regional de Planeamiento (CERPLAN)
5. Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social.
6. Gerencia Regional de La Producción.
7. Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
8. Gerencia Regional de Recursos Humanos y Medio Ambiente
9. Gerencia Regional de Agricultura.
10. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
11. Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
12. Gerencia Regional de Educación (Gestión pedagógica y tutoría)
13. Gerencia Regional de Salud (Promoción de la Salud, Etapa de vida Adolescente y Joven - EVAJ y Área de planeamiento)
14. Gerencia Regional del MIMDES
15. Programa de Asistencia Social
16. Organización Juvenil Juventud Unida
17. Organización Juvenil Sport Buenos Aires
18. Organización Juvenil APOCUS
19. Organización Juvenil Jóvenes Construyendo el Futuro
20. Organización D- Cada Ciudadano
21. Institución Educativa Simón Bolívar
22. Institución Educativa San Juan
23. Universidad Nacional de Trujillo
24. Universidad Cesar Vallejo
25. Universidad Particular Antenor Orrego
26. Institución Eco Humanista Prójimo ONG
27. Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza
28. PNUD
29. ONG Círculo Solidario
30. ONG CEDEPA
31. Organización Juvenil JADESS
32. Organización Juvenil Voces Nuevas
33. Arzobispado de Trujillo
34. Iglesia Alianza Cristiana y Misionera

35. Mesa de adolescencia y juventud de La Libertad
36. Municipalidad Provincial de Trujillo
37. Municipalidad Provincial de Virú
38. Municipalidad Provincial de Chepén
39. Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
40. Red CIL PROEMPLEO
41. Consejo Regional del Empleo Juvenil La Libertad
42. PRO JOVEN La Libertad
43. Centro de Estudios Integrales Verbum Sapiens
44. Organización Política Partido Aprista Peruano

Anexo 2

ORDENANZA DE CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD DE LA LIBERTAD

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

ORDENANZA REGIONAL N° 012-2008-GR-LL/CR

CREASE EL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD EN LA REGIÓN LA LIBERTAD

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional La Libertad de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, Ley N° 27680; Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27687, sus modificatorias Ley N° 27902 y demás normas complementarias.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, ha aprobado la siguiente Ordenanza Regional:

VISTO:

En Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de Mayo del 2008, la propuesta de crear el Consejo Regional de la Juventud de la Región La Libertad, en adelante COREJU, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa; asimismo prescribe en el inciso 5 del artículo 192°, que es competencia de los gobiernos regionales promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes.

Que, el numeral 17.2 del artículo 17° de la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, regula que sin perjuicio de los derechos políticos que asisten a todos los ciudadanos de conformidad con la Constitución y la Ley de la materia, la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes y, los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a ley.

Que, el artículo 60° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por Ley N° 27902, establece las funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de los Gobiernos Regionales y entre ellas, las de formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva para la Región con protección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad.

ARTICULO TERCERO.- DE LA CONFORMACION. El COREJU está conformado por:

a) Un representante del Gobierno Regional La Libertad, quien lo presidirá.
b) Un representante de los partidos políticos reconocidos por el Jurado Nacional de Elecciones.
c) Un representante de las asociaciones y organizaciones juveniles constituidas que realicen trabajo en materia de juventud
d) Un representante de cada una de las universidades públicas y privadas.
e) Un representante de los institutos tecnológicos y pedagógicos públicos y privados.
f) Un representante de los centros educativos secundarios.
g) Un representante de las comunidades campesinas.
h) Un representante de la población con discapacidad.
i) Un representante de las organizaciones deportivas constituidas.
j) Un representante de cada uno de los Consejos Provinciales de la Juventud en la Región La Libertad

ARTICULO CUARTO.- DEL ORGANO RECTOR DEL COREJU. El COREJU tendrá como órgano rector el Consejo Directivo Regional de la Juventud, como una estancia técnica de asesoramiento, consulta y representativa de los jóvenes de la Región La Libertad, que propicia, promociona, coordina y articula las políticas de juventud entre el Estado y la sociedad, con énfasis en el cultivo de valores éticos y morales, principios de solidaridad, respeto y responsabilidad mediante la participación efectiva en el proceso de desarrollo local, regional y nacional. Su designación se hará efectiva mediante Resolución Ejecutiva Regional. El Consejo Directivo Regional de la Juventud tendrá la siguiente conformación:

a) Un Presidente, representante del Gobierno Regional La Libertad.
b) Un Vicepresidente
c) Una Secretaria Técnica
d) Equipo Técnico, compuesto por los representantes de la juventud organizada de la Región La Libertad uno por provincia y los Gerentes Regionales del Gobierno Regional La Libertad.

ARTICULO QUINTO.- DE LOS PARTICIPANTES. En el COREJU de la Región La Libertad están representados por los jóvenes de 15 hasta los 26 años de edad, de cada una de las instituciones mencionadas desde el inciso b) al inciso j) del artículo tercero.

ARTÍCULO SEXTO.- IMPLEMENTACIÓN. Otorgar un plazo no mayor de noventa (90) días calendarios para la constitución e instalación del COREJU; encargándose al Programa de Asistencia Social y Promoción Microempresarial para Organizaciones Sociales de Bases del Gobierno Regional La Libertad, la implementación y cumplimiento de la presente Ordenanza Regional

ARTICULO SETIMO.- DE LA REGLAMENTACION. El Ejecutivo del Gobierno Regional La Libertad aprobará por Decreto Regional el reglamento de la presente Ordenanza en un plazo no mayor de noventa (90) días a la entrada en vigencia de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO OCTAVO.- DE LA VIGENCIA. La presente Ordenanza entrará en vigencia al siguiente día de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

DISPOSICION DEROGATORIA

ÚNICA.- DEROGATORIA. Deróguense todas las disposiciones regionales vigentes, en cuanto se opongan a la presente Ordenanza Regional.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional La Libertad para su promulgación.

En Trujillo, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil ocho.

CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD
Dr. CARLOS ANTONIO ALVAREZ CHAVEZ
Consejero Delegado

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

POR TANTO:

Mando se registre y cumpla

Dado en la Sede del Gobierno Regional La Libertad a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil ocho.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD PRESIDENCIA REGIONAL
Ing. JOSE H. MURGIA ZANNIER
Presidente Regional

REGIÓN LA LIBERTAD

Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social
Gobierno Regional de La Libertad

COREJU
Región La Libertad